

Digitized by the Internet Archive  
in 2018 with funding from  
Princeton Theological Seminary Library



# REVISTA

# 278



# JAVERIANA

## EDITORIALES

LUZ Y SOMBRA: REFLEXIONES SOBRE LA ACTUAL SITUACION COLOMBIANA. Jaime Martínez Cárdenas.

## COMENTARIOS

EN LA MUERTE DE HEMINGWAY.

## ACTUALIDADES

EL NUEVO PLAN DE BACHILLERATO. Alfonso Quintana.  
RESPONSABILIDAD POLITICA. Enrique María Huelin.  
SATELITES METEOROLOGICOS. Luis Carlos Díaz.

## ENSAYOS

LA SUPRESION DE LA POTESTAD MARITAL: CINCO ERRORES QUE CONVIERTEN A LA MUJER CATOLICA EN ALIADA DEL COMUNISMO. Leopoldo Uprimny.

## BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS

VIDA NACIONAL

BOGOTA, D. E., COLOMBIA

SEPTIEMBRE 1961



# Otro almacén de muebles de acero

# ELOSPINA



Para corresponder a la creciente demanda de nuestros artículos metálicos y en vista de la mayor producción de las fábricas "ELOSPINA" de Bogotá y Medellín, hemos abierto otro almacén "ELOSPINA" en la

## calle 18 N° 7-36

de Bogotá, en donde gustosos esperamos su visita.

Teléfono 31-834

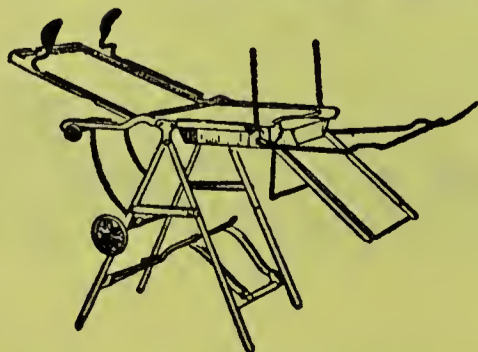
Apartado Aereo 68-81. Cables: "ELOSPINA", Bogotá



Mobiliario de uso hogareño, de alta calidad y hermoso acabado



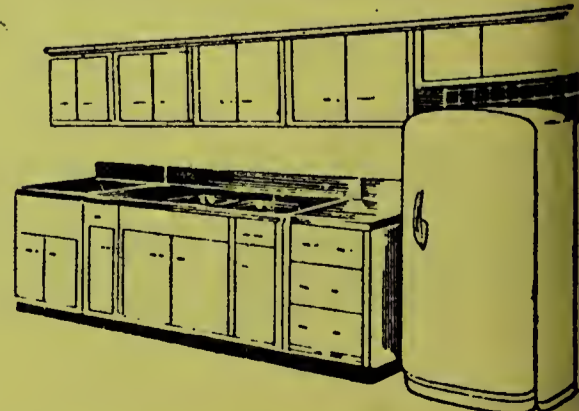
Equipos de oficina, modernos y confortables



Equipos hospitalarios, contruidos de acuerdo con normas científicas



Mobiliario escolar, de diseño anatómico



Gabinetes de cocina de acero inoxidable.





Dirección:

ANGEL VALTIERRA, S. J.  
Cra. 23 N° 39-69 - Tel. 455-389.

Redacción:

JOSE ANTONIO CASAS, S. J.  
Cra. 23 N° 39-69 - Tel. 455-389

CONSEJO DE REDACCION:

Emilio Arango, Jesús Emilio Ramírez,  
Félix Restrepo, Jaime Martínez Cárdenas,  
Vicente Andrade, Jesús Sanín,  
Jaime Vélez, Alfonso Quintana, Juan  
Manuel Pacheco, Ignacio Sicard, Gus-  
tavo Amigó Jansen. Jorge Betancur,  
Manuel Briceño Jáuregui.

GERENCIA Y  
ADMINISTRACION:

Jaime Eustasio Pieschacón, S. J.  
Carrera 13 A N° 23-80 Tel. 411-601.

RELACIONES PUBLICAS Y  
PROPAGANDA:

Francisco González Arbeláez.  
Telégrafo y Marconi:  
REVISJAV, Bogotá.  
Apartado Nacional 40-40.

# REVISTA JAVERIANA

DIRIGIDA POR PADRES DE LA  
COMPAÑIA DE JESUS

La orientación de la Revista está expresada en su Editorial y en los Comentarios; de los demás artículos, que aparecen siempre con firma, son responsables sus autores.

BOGOTA, D. E. - COLOMBIA

EDITORIAL PAX LTDA.

TOMO LVI

SEPTIEMBRE 1961

NUMERO 278

## SUMARIO

Vida nacional .....	( 81 )
Luz y sombra: algunas reflexiones sobre la situación colombiana ..... <i>Jaime Martínez Cárdenas, S.J.</i>	139
COMENTARIOS:	
En la muerte de Hemingway .....	142
A nuestros lectores .....	144
El nuevo plan de bachillerato .. . . . <i>Alfonso Quintana Cárdenas S.J.</i>	145
Responsabilidad política .....	<i>Enrique María Huelin S.J.</i> 179
Satélites meteorológicos .....	<i>Luis Carlos Díaz S.J.</i> 193
La supresión de la potestad marital convierte a la mujer católica en aliada del comunismo .....	<i>Leopoldo Uprimny</i> 199
Colaboradores .....	209
Bibliografía .....	210
Revista de revistas .....	(108)



# Industria de Licores del Valle

## PERFUMERIA DEL VALLE

Carrera 1ª, N° 26-109

CALI - COLOMBIA

Telégrafo: "PERFUVALLE"

Teléfonos

Apartados: Aéreo 1278; Nacional 421    Conmutador: 80116 - 80117 - 80118

Nueva y mágica fórmula:

Loción Inglesa con G-11.

Para después de su afeitada.

Pídala en droguerías y almacenes del ramo.

Otro producto de Perfumería del Valle, Cali.

## Fábrica de Relieves y Avisos Luminosos de Gas

### « N E O N »

HERNANDO BUENO D.

CALI - COLOMBIA

Por Telégrafo: "Herbueno". Apartados: Postal 433; Aéreo 1230

Oficinas principales: Calle 39, N° 1B-25

Teléfonos: Fábrica 89557, 81271; Oficinas 76713, 75545, 80864

Patente N° 11595 del Ministerio de Industrias

AVISOS EN PLASTICO ACRILICO  
Y EN POLIETILENO

AVISOS EN NEON  
EN VENTA Y ARRENDAMIENTO

«NEON BUENO»

PRINCIPAL: CALI ---APARTADO AEREO N° 1230---

SERVIMOS EN TODO EL PAIS



# Vida Nacional <sup>(1)</sup>

(Del 16 de julio al 15 de agosto de 1961)

## S U M A R I O

- I. **Política Internacional.** Declaración Colombo-Ecuatoriana. Viajes y declaraciones del Canciller Turbay Ayala. Secuestro del Canciller. Visita de E. Kennedy. Gira del Ministro de Educación.
- II. **Política y Administrativa.** El Presidente: Mensaje en la inauguración de las Cámaras legislativas. El Congreso: Dignatarios. Los partidos. Manifiesto del profesor López de Mesa. Campañas políticas de Lleras Restrepo. Declaraciones de Laureano Gómez. Manifiesto doctrinario. Nombramientos. Orden Público.
- III. **Económica.** Situación general. La "Operación Colombia". Presupuesto para 1962. Inauguraciones: el Ferrocarril del Atlántico. Nueva Fábrica de Papel.
- IV. **Religiosa y Social.** Religiosa. Misión de Barrancabermeja. Destitución del Sr. Mesa Jaramillo. Social. V Semana Nacional de Estudios Pedagógicos de Tunja. Congreso de Municipalidades. Campamento Scout Nacional.
- V. **Cultural.** Festival del Libro Antioqueño. Conciertos de las niñas Leyva.

## I — POLITICA INTERNACIONAL

El Ministro de Relaciones Exteriores, Julio César Turbay Ayala, en su gira por varios países del Sur, firmó una declaración con el Canciller ecuatoriano Wilson Vela Hervas ratificando la adhesión de ambos países al sistema interamericano y a la defensa de los derechos humanos:

Colombia y Ecuador renuevan su fe inquebrantable en los principios de la Democracia Representativa, los cuales constituyen la esencia de la organización republicana.

Reiteran su voluntad de respetar los derechos humanos, comprometiéndose a proponer, en la próxima Conferencia Interamericana de Quito, el proyecto de convención que los consagre y establezca los mecanismos internacionales encargados de su protección.

Como miembros de la Organización Regional, reafirman su lealtad indefinida a las normas del sistema interamericano; rechazan cualquier acto intra o extracontinental que lo vulnere; piensan que ello constituye la mejor garantía para preservar la dignidad, la independencia y el bienestar social de las naciones del continente.

---

(1) Periódicos citados en este número: C. **El Colombiano**; Ca. **El Catolicismo**; Em. **El Espectador** (matutino); P. **El País**; Pa. **La Patria**; R. **La República**; S. **El Siglo**; T. **El Tiempo**.



Convencidos de que el principio de la no intervención representa la más preciada conquista del sistema interamericano, rechazan cualquier acto intra o extracontinental que lo vulnere.

Consideran que el sistema interamericano, además de ser un ordenamiento jurídico-político, tiene una proyección económico-social que hace indispensable adoptar medidas que, puestas en inmediata acción, garanticen a los pueblos americanos un amplio y vigoroso desarrollo social dentro de los marcos de la libertad.

Persuadidos de la bondad del intercambio de opiniones y experiencias entre los países del hemisferio, recomiendan dicho procedimiento como medio eficaz para el mejor cumplimiento de las obligaciones que se derivan de sus compromisos bilaterales e interamericanos.

Los gobiernos de Colombia y Ecuador perfeccionarán a la brevedad posible, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales, los convenios pendientes sobre intercambio cultural y libre navegación, al igual que ratifican su voluntad de ingresar, de acuerdo a adecuadas regulaciones, a la Zona de Libre Comercio, establecida por el Tratado de Montevideo, y lograr, a través de los mecanismos de ésta, la expedición de un estatuto fronterizo que regularice y mejore los términos de su intercambio comercial (S. VII, 18).

En conferencia de prensa, poco antes de terminar su visita al Ecuador, el Canciller sostuvo que ningún país puede ser neutral cuando se plantea una situación que vulnera los principios básicos del sistema interamericano. Pero refiriéndose a Cuba declaró que ningún gobierno está capacitado para determinar si ese país ha entrado en la órbita comunista, vulnerando, en consecuencia, los principios del sistema. Reiteró la tesis de que debe invitarse formalmente a Cuba para realizar su fe y adhesión, a fin de que sea el gobierno de La Ha-

vana el que defina su posición con respecto a la lucha de los dos bloques mundiales. Agregó que esta invitación podría hacerse en caso de una reunión del órgano de consulta del sistema interamericano; pero aclaró que Colombia no intenta promover esa reunión. Explicó que la posición «colombiana» es la de olvidar todo lo ocurrido en Cuba y no partir de la base de una «represión retroactiva» sino de una mirada constructiva hacia el futuro. Que por eso «no propiciaremos ninguna política punitiva». Terminó diciendo que los gobiernos deben despertar en sus pueblos la «mística del progreso» para demostrar que dentro de la libertad y la democracia pueden resolverse los problemas económicos y sociales.

Dos días después *El Siglo* decía que la opinión del Canciller se contraponía a la realidad histórica:

Si ningún país tiene derecho de calificar de "comunista" al régimen de Fidel, querría decir, entre otras cosas, que la propaganda comunista puede abrirse paso, amplia e impunemente, en todos los países miembros del sistema interamericano. Y los agobiadores argumentos del presidente de la república que dieron base para solucionar huelga tras huelga, se vendrían al suelo. Tanto el jefe del estado como sus ministros hicieron toda clase de demostraciones contra la infiltración comunista que venía de Cuba como estímulo de los paros. Pero el canciller dice que no se puede calificar de comunista. Consecuencia: no hay por qué temer a la infiltración. Y algo más: no hay por qué temer a la agresión "intra o extracontinente", de que habla la declaración Turbay-Vela.

Y por este camino se llega suave y directamente a la tesis del "olvido". En primer término que se debe "olvidar": ante todo, el "baño de sangre"; después, la supresión de la libertad de prensa; las expropiaciones y la exportación de propaganda; la alianza con Rusia. A cambio de este olvido, Castro



se compromete a respetar el sistema interamericano. No devuelve ni un centímetro de tierra o de dinero. Pero no importa. Ese es el pasado. Lo que importa es el futuro —de que también habla el canciller en nombre del gobierno— con Castro dentro del sistema. O con Castro fuera del sistema. Pero ¿cómo se llega a este futuro constructivo, si Fidel insiste en salirse y en quedarse con Rusia? ¿Cómo arregla el gobierno colombiano este ideal de la convivencia, si por un lado pide paz con el régimen cubano, y por el otro sugiere la ruptura colectiva?

Este sistema de las cabriolas, de los equilibrios, de los malabares, del trocadero, no da resultados. Por pasarse de finos se quedan solos. (S. VII, 19).

En Buenos Aires, el Canciller sostuvo una conferencia con el Presidente Frondizi y firmó con el Canciller argentino Adolfo Mujica una declaración en la que en nombre de ambos gobiernos expresan: 1º. Argentina y Colombia coinciden en la apreciación de los términos políticos, económicos y sociales del continente. 2º. De la Conferencia de Punta del Este deben salir claros principios de cooperación interamericana. 3º. Las soluciones deben ser de carácter positivo para crear tales condiciones que inmunicen al continente contra ideologías extrañas. 4º. El desarrollo económico y el bienestar social deben ser buscados dentro de la libertad, vale decir, dentro de la democracia. Rechazan todo acto que vulnere el principio de no intervención. 5º. Ambos países tratarán de intensificar sus relaciones comerciales. (T. VII, 23).

Posteriormente el Canciller viajó al Uruguay, Chile y Bolivia realizando consultas previas a la Conferencia de Punta del Este. Invitado por el Presidente López Mateos, viajó a México el 4 de agosto. En entrevista concedida a la agencia France Presse, declaró que el peligro comunista

es el más grande pero que debemos tomar medidas preventivas, no punitivas, es decir, que «no debemos dejarnos intervenir». (T. VIII, 6).

### Secuestro del Canciller

El avión DC-8 de la Pan American Airways, que volaba de Ciudad de México a Tegucigalpa, fue obligado por el pistolero argelino Charles Cadon a cambiar de rumbo y aterrizar dos horas más tarde en La Habana. Entre los 81 pasajeros se encontraban el Canciller de Colombia y su señora, el embajador de Colombia en Costa Rica, José María Franco Ortega y su señora, el director general de protocolo de la cancillería Hernando Manrique y señora. Minutos después se presentó en el aeropuerto el canciller cubano Raúl Roa, quien efusivamente dio excusas por el incidente e invitó a Turbay a conferenciar con el Primer Ministro Fidel Castro. En una residencia particular Castro y Turbay conferenciaron durante tres horas. El avión con todos sus pasajeros menos el secuestrador decoló rumbo a Miami, en donde el Alcalde de la ciudad, Robert King Hig ofreció una recepción en honor del canciller colombiano. El gobierno expidió un comunicado en el que decía que

se resiste a creer que el gobierno de Cuba estimule o participe en un acto de piratería aérea de este género, y espera que, atendiendo al pedido que le ha formulado, dé inmediatas seguridades de que el canciller Turbay y sus acompañantes serán embarcados a la mayor brevedad hacia su destino previo o hacia Colombia, con todas las consideraciones y el respeto que merecen por sus cargos y la representación de la república. El gobierno de Colombia considera que cualquier demora injustificada en atender a esta solicitud sería un acto de hostilidad del gobierno de Cuba hacia Colombia, que ningún



antecedente en sus relaciones oficiales podría justificar. El gobierno quiere dar la seguridad al pueblo de Colombia, de que tomará todas las medidas que sean necesarias para que este incidente, que el gobierno de Cuba debe explicar y solucionar satisfactoriamente, no comprometa el honor nacional ni la seguridad de los eminentes colombianos que han sido víctimas de un injustificado atropello. (T. VIII, 10).

Igualmente se dieron a conocer las notas de protesta, una a la Cancillería cubana, otra de la CTC y de la UTC y luego en el parlamento, donde antes del regreso del canciller se dio principio a un enconado debate.

*El Colombiano*, en un editorial titulado «Agravio a Colombia», decía:

Los piratas del Caribe, con sede de operaciones en La Habana, acaban de irrogar a Colombia una ofensa que no puede satisfacerse con excusas retóricas. El gobierno del señor Castro ha demostrado, una vez más, que es un peligro para América. Porque si el canciller colombiano, señor Turbay, y los demás pasajeros fueron devueltos en el mismo avión, queda en pie la circunstancia de que ya no hay seguridad en los aires de América, como no existe en muchas regiones del continente. (C. VIII, 10).

### Visita de Edward Kennedy

Como viajero particular llegó al país el hermano menor del Presidente Kennedy, con el propósito de enterarse personalmente de los problemas económicos y sociales de Colombia, así como de otros países latino

americanos. Visitó diversas instituciones, habló con gente humilde de los suburbios y con personalidades. En declaraciones a la prensa dijo:

Hago este peregrinaje por varios países latinoamericanos para ver y conocer de primera mano cuáles son los problemas, las aspiraciones y los programas de ustedes. No llevo ningún cargo oficial, pero puedo asegurarles que traigo las mejores esperanzas del pueblo norteamericano para que ustedes los colombianos logren obtener la vida de bienestar y tranquilidad hasta la cual todos los seres humanos aspiramos. (S. VII, 26-).

### Gira del Ministro de Educación

El Dr. Alfonso Ocampo Londoño, Ministro de Educación Nacional, representó al país en la Conferencia sobre Educación Fundamental celebrada en Ginebra. Viajó acompañado del Dr. Jaime Ospina Ortiz, director de alfabetización. Luego efectuó varias gestiones ante la Unesco y los gobiernos de Suiza y España. Se entrevistó con el Santo Padre, quien se mostró vivamente preocupado por las clases menos favorecidas. Expresó el Dr. Ocampo que el informe presentado por Colombia mereció los más altos elogios y causó admiración por los progresos alcanzados, especialmente el aumento de las partidas presupuestales. La afirmación de los principios espirituales y morales en la educación fue, en el Ministro de la cultura colombiana, firme y brillante. (R. VII, 30).

## II — POLITICA Y ADMINISTRATIVA

### EL PRESIDENTE

En el mensaje de inauguración de las Cámaras para la legislatura de

1961, el Presidente elogió al Parlamento, que ha sesionado con una continuidad sin precedentes en nuestra historia; la prensa y los partidos po-



líticos han tenido completa libertad; el gobierno se ha regido por la Constitución y tiene una constante preocupación por el futuro. El Frente Nacional se ideó para realizar lo que cada uno de los partidos no había podido jamás llevar a cabo dominados por el sectarismo. Valía la pena pactar la tregua por cuatro administraciones alternadas para restablecer el régimen civil, eliminar la dictadura y hacer la paz entre millones de campesinos que habían venido «ofreciendo un sangriento tributo a conceptos imprecisos que si comenzaron una guerra crudelísima por sectarismo, acabaron subyugados a los agentes criminales de la violencia sin partido, ni bandera, ni justificación». Entre otros beneficios del Frente Nacional, continuó, los colombianos han adquirido confianza en los procesos electorales como único medio razonable para buscar cambios en la dirección del Estado o dirimir controversias. La carrera administrativa eliminará el odioso reparto de los empleos públicos. Las Fuerzas Armadas se han reorganizado internamente y rechazan la intromisión de la política en sus filas.

Pero para terminar felizmente la transformación política que todos deseamos,

no sólo como jefe del gobierno, sino por la responsabilidad que adquirí al proponer a la nación colombiana un cambio de rumbo en un momento decisivo de su historia, me creo obligado a declarar que concibo como absolutamente indispensable el nuevo acuerdo bipartidista que se ha propuesto, la confirmación de las líneas esenciales de la coalición nacional, la revisión de los prospectos que están todavía por ejecutarse, y la reafirmación de ciertos compromisos políticos que conllevan la certidumbre de que el Frente Nacional perdurará en sus fundamentales características. Si el país quiere

evitar, como seguramente lo quiere, una nueva conmoción que en este momento lo precipitaría a los más imprevisibles y lamentables episodios, nada debe dejarse al azar, ni se restaurará la confianza pública con el solo juego mecánico de la alternación y la paridad entre los grandes partidos tradicionales. Se hace indispensable que ellos mantengan el acuerdo previsto y ordenado expresamente en la Constitución, y no lo habrá, de seguro, si no se comprometen en una cuidadosa y sincera revisión de la manera como se ha ejecutado hasta ahora la política de responsabilidad conjunta, y en un franco planteamiento de la que seguirá bajo el nuevo gobierno.

Hay que reconocer que hay fallas en el sistema del gobierno bipartidista; los partidos tienen obligación de corregirlas sustituyéndolas por un nuevo programa de transformaciones. La coalición de los partidos y el equilibrio de sus fuerzas ofrecen la oportunidad para revisar la organización fundamental de su sociedad política y purgarla de vicios hace tiempos señalados por la opinión. Se puede abrigar la certidumbre de que el presente clima político es especialmente favorable para hacer una enmienda en la Constitución.

Esta administración, continuó el Presidente, ha puesto especial empeño en vigorizar la acción de los organismos planificadores; al efecto se han evitado las fricciones y litigios y se adelanta una planificación democrática, tan diferente de la que imponen los regímenes totalitarios. Por eso cualquier plan de desarrollo económico estará sujeto a la crítica de los economistas. Reconociendo la altísima autoridad del Dr. Currie y la insustituible importancia de su punto de vista, dijo:

Sería lamentable, sí, que la contribución que desinteresada y patrióticamente ofrece el doctor Currie, se pre-



# BANCO

OFICINA PRINCIPAL: BOGOTA,

## SUCURSALES EN EL PAIS:

Andes (Antioquia), Ansermanuevo (Valle), Apía (Caldas), Armenia (Caldas), Barranquilla (Atlántico), Belén de Umbría (Caldas), Bogotá-Calle 12 Carrera 17, Bogotá-Carrera 8ª N° 11-41, Bogotá-Carrera 10ª N° 16-43, Bogotá-Chapinero, Bogotá-Las Nieves, Bogotá-San Diego, Bolívar (Antioquia), Bucaramanga (Santander), Buenaventura (Valle), Buga (Valle), Calarcá (Caldas), Cali (Valle), Cali-Calle 14 (Local 103), Cañasgordas (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Cartago (Valle), Cúcuta (N. S.), Chaparral (Tolima), Chinchiná (Caldas), Dolores (Tolima), Duitama (Boyacá), El Carmen (N. S.), El Fresno (Tolima), Fredonia (Antioquia), Garzón (Huila), Girardot (Cundinamarca), Honda (Tolima), Ibagué (Tolima), Jericó (Antioquia), La Dorada (Caldas), La Palma (Cundinamarca), La Paz (Magdalena), Líbano (Tolima), Manizales (Caldas), Manzanares, Marsella (Caldas), Medellín (Antioquia), Medellín-Guayaquil (Antioquia), Miraflores (Boyacá), Neiva (Huila), Palmira (Valle), Pasto (Nariño), Pensilvania (Caldas), Pereira (Caldas), Popayán (Cauca), Risaralda (Caldas), Samacá (Boyacá), Santa Marta (Magdalena), Santuario (Caldas), San Vicente (Santander), Sevilla (Valle), Sonsón (Antioquia), Tuluá (Valle), Venecia (Antioquia), Viotá (Cund).

## BALANCE CONSOLIDADO EN 30 DE JUNIO DE 1961

### PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

#### ACTIVO

##### CAJA Y DEPOSITOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA:

De la Sección Comercial . . . . . \$ 61.711.878.45

De la Sección de Ahorros . . . . . 1.728.143.31

DEPOSITOS EN OTROS BANCOS DEL PAIS . . . . . 5.588.640.88 \$ 69.028.662.64

##### CORRESPONSALES EXTRANJEROS - Reducidos a

Moneda Legal . . . . . 21.400.891.42

DIVISAS LIBRES . . . . . 43.989.72

##### PRESTAMOS Y DESCUENTOS:

Descontables en el Banco de la República - Sección Comercial . . . . . 88.861.407.22

Descontables en el Banco de la República - Sección de Ahorros . . . . . 16.047.000.00

No descontables en el Banco de la República - Sección Comercial . . . . . 256.312.116.20

Otros no descontables en el Banco de la República . . . . . 28.865.544.29

Descontados en el Banco de la República . . . . . 102.728.269.88 492.814.337.59

##### INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS - Voluntarias . . . . .

18.937.018.36

##### INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS - Obligatorias . . . . .

20.667.000.00 39.604.018.36

##### INVERSIONES ESPECIALES: ACCIONES DEL BANCO DE LA REPUBLICA . . . . .

17.586.606.60

##### INVERSIONES DE LA SECCION DE AHORROS - Obligatorias . . . . .

31.261.426.72 31.261.426.72

##### DEUDORES VARIOS . . . . .

99.349.506.77

EDIFICIOS PARA OFICINAS DEL BANCO . . . . . 22.647.259.47

EDIFICIOS PARA EL BANCO EN CONSTRUCCION . . . . . 9.286.402.00

FINCA RAIZ PARA CONSTRUCCION . . . . . 8.153.899.14 40.087.560.61

##### BINENES MUEBLES RECIBIDOS POR DACION EN PAGO . . . . .

24.101.01

FINCA RAIZ RECIBIDA POR DACION EN PAGO . . . . . 158.627.65 182.728.66

##### SUCURSALES Y AGENCIAS . . . . .

12.130.085.49

OTROS ACTIVOS . . . . . 637.060.32

SUB-TOTAL . . . . . \$ 824.126.874.90

CAPITAL NO PAGADO - Acciones por suscribir . . . . . 41.869.000.00 41.869.000.00

SUB-TOTAL . . . . . \$ 865.995.874.90

ACTIVOS DIFERIDOS . . . . . 11.585.694.53

AJUSTE DE CAMBIOS . . . . . 32.650.738.84

TOTAL . . . . . \$ 910.232.308.27

CUENTAS DE ORDEN . . . . . \$ 1.689.283.957.38



# CAFETERO

EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ

## PASIVO

### DEPOSITOS Y OTRAS EXIGIBILIDADES A LA VISTA Y ANTES DE 30 DIAS:

En Moneda Legal . . . . .	\$ 403.571.481.66	
En otras especies reducidas a Moneda Legal . . . . .	9.463.807.69	\$ 413.035.289.35

### DEPOSITOS Y OTRAS EXIGIBILIDADES DESPUES DE 30 DIAS:

En Moneda Legal . . . . .	27.226.287.24	
En otras especies reducidas a Moneda Legal . . . . .	7.166.632.32	34.392.919.56

### CORRESPONSALES EXTRANJEROS - Reducidos a Moneda Legal . . . . .

41.277.012.42

### SECCION FIDUCIARIA - Acreedores y Depósitos . . . . .

2.295.881.76

### DEPOSITOS DE AHORROS . . . . .

44.561.570.03

### PRESTAMOS Y DESCUENTOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA - Ordinarios . . . . .

98.728.269.88

### Especiales . . . . .

4.000.000.00

102.728.269.88

### SUB-TOTAL . . . . . \$

638.290.943.00

### ABONOS DIFERIDOS - Apropiaciones . . . . .

6.767.154.68

### INTERESES RECIBIDOS POR ANTICIPADO Y DEVENGADOS NO RECIBIDOS . . . . .

13.729.990.37

### OTROS PASIVOS DIFERIDOS . . . . .

8.799.744.46

29.296.889.51

### SUB-TOTAL . . . . . \$

667.587.832.51

### CAPITAL:

Pagado . . . . . 103.656.000.00

Pagado para Sección Ahorros . . . . . 4.475.000.00

No Pagado . . . . . 41.869.000.00

150.000.000.00

### RESERVA LEGAL . . . . .

15.863.876.23

### RESERVAS EVENTUALES . . . . .

15.111.083.56

### AJUSTE DE CAMBIOS . . . . .

54.049.780.29

### PERDIDAS Y GANANCIAS . . . . .

7.619.725.68

### TOTAL . . . . . \$

910.232.308.27

### CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA . . . . .

1.689.283.957.38

## DETALLE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

### INGRESOS:

Arrendamientos recibidos . \$ 879.595.00

Cambios . . . . . 310.927.41

Comisiones recibidas . . . . . 6.552.452.29

Intereses recibidos . . . . . 24.441.660.86

Rendimientos de inversiones 2.344.947.54

Ingresos varios . . . . . 542.987.40

TOTALES . . . . . \$ 35.072.570.00

BALANCE . . . . .

SUMAS IGUALES . . \$ 35.072.570.50

### EGRESOS:

Intereses pagados . . . . . \$ 5.643.862.81

Comisiones pagadas . . . . . 918.75

Arrendamientos pagados . . . . . 1.057.101.59

Impuestos y contribuciones . . . . . 4.000.145.28

Sueldos, sobresueldos, honorarios y viáticos . . . . . 8.998.348.53

Primas y bonificaciones . . . . . 1.634.478.96

Prestaciones sociales . . . . . 2.458.496.85

### Trasposos a reservas:

P/ prestaciones \$ 300.000.00

P/ otras reservas 858.558.30 1.158.558.30

Castigos . . . . . 539.462.47

Otros gastos generales . . . . . 1.961.471.28

27.452.844.82

7.619.725.68

35.072.570.50

EL GERENTE GENERAL,  
JORGE OSPINA DELGADO

EL AUDITOR GENERAL,  
RAFAEL MONTEJO ESCOBAR

EL SECRETARIO GENERAL,  
EDUARDO CUBILLOS MATEUS

EL CONTADOR GENERAL,  
ASDRUBAL ESTRADA CALDERON



tendiera utilizar fragmentariamente con la intención política de poner en duda o destruir la confianza de la república en el empeño de planificación que ha venido ejecutándose con singular fortuna. La proposición del doctor Currie, por su misma audacia intelectual y técnica, nos coloca ante la alternativa de aceptarla en conjunto o de reducirla a una dimensión menos revolucionaria, con lo cual pierde su sentido de urgencia y solución radical, y se asemeja a los prospectos que corrientemente se están adelantando en todo el territorio de la América Latina. Coincidiendo esencialmente con el diagnóstico que precede a la propuesta del doctor Currie sobre el problema del desarrollo colombiano, el gobierno y sus organismos de planificación sugieren soluciones que no requieren la organización de las fuerzas políticas, económicas y sociales de la nación en una forma drástica, probablemente inalcanzable y sobre cuya conveniencia se pueden abrigar las más serias dudas. Ciertamente, el desarrollo colombiano lleva la dirección a la cual el doctor Currie sugiere que se le dé un impulso dramático. El crecimiento de nuestras ciudades, producto de una fuerza de trabajo que la mecanización está dejando ociosa, y estimulado, además, por la creciente diferencia de ingresos entre los sectores de la industria y los del campo, nos ha conducido a un amento extraordinario en los planes de vivienda y servicios públicos de los sectores urbanos, pero nos lleva también a la conclusión, proclamada por expertos extranjeros y colombianos en otras ocasiones, sin excepción del mismo doctor Currie, de que es preciso provocar una reestructuración en las modalidades de la tenencia de la tierra y en las formas de su explotación, como lo hemos propuesto concretamente en el proyecto de ley sobre reforma social agraria. En nuestro concepto no existirán en Colombia condiciones de industrialización por mucho tiempo, como las que redujeron en el espacio de un siglo la población rural, en las grandes potencias manufactureras. No están, en manera alguna, asegurados los mercados de exportación que nos permitan un vertiginoso ensanche de la productividad industrial, y la absorción urbana de los brazos ociosos que año por

año aumentan ominosamente, no está garantizada. Pretendemos abrirle a la industria colombiana oportunidades de expansión más allá de las fronteras con la adhesión a la zona libre de comercio de Montevideo, pero es ésta una determinación que, de tomarse, va a poner por primera vez nuestra eficacia manufacturera ante pruebas de competencia que no conoció nunca. Asegurar, en un plazo tan breve como el que sugiere la "Operación Colombiana", recursos bastantes para proveer a la expansión industrial, para mecanizar y modernizar la agricultura y reducir así el número de los que en una u otra forma derivan hoy de ella su ocupación o su sustento, y para desarrollar vertiginosamente las ciudades que habrán de recibir la inmigración campesina, no parece a primera vista un proceso sencillo y requiere, como el mismo autor de la iniciativa lo propone, una evaluación matemática que dé alguna certidumbre sobre la importancia de los riesgos que habrían de correrse.

Puesto que todos los prospectos colombianos de desenvolvimiento se basan en un flujo constante del crédito exterior por un tiempo considerable, y el espíritu de la Alianza para el Progreso es el de promoverlo y sostenerlo hasta que se produzcan las alteraciones fundamentales de la economía atrasada de la América Latina, es satisfactorio que Colombia pueda presentar un conjunto de esfuerzos, medidas, propósitos y realizaciones que coinciden tan de cerca con las grandes líneas de la política de cooperación interamericana definida en la Carta de Bogotá, en septiembre del año anterior. Si los países de esta parte del mundo no obtienen de manera fácil el único apoyo que han solicitado a la más próxima y segura fuente de crédito, no hay duda alguna de que un gran desastre se precipitará sobre el hemisferio, con las más complejas consecuencias políticas y sociales. De idéntico modo, si en Punta del Este no se comienza a resolver el problema constante y latente de los precios de los productos básicos de los países latinoamericanos en los grandes mercados internacionales, en especial los del occidente y en particular el de los Estados Unidos, el mismo crédito será insuficiente y tardío para evitar



un desenlace muy grave a la presente situación de inestabilidad y angustia de poblaciones reducidas a niveles de vida asombrosamente bajos.

Anunció que el gobierno presentará al Congreso un proyecto de presupuesto para 1962 de \$ 3.374.500.000, o sea, el doble del ejecutado en 1958.

Los gastos de inversión proyectados equivalen al 39.3% en relación con 35.6% a que ascendieron los de 1961. Ellos se cubrirán con recursos internos \$ 1.104.400.000 y \$ 314.600.000 con recursos provenientes de empréstitos externos ya contratados o en trámite, para vivienda, escuelas, carreteras troncales, crédito de instalación a colonos, caminos vecinales, etc. Se proyectan incrementos importantes en educación y salud por valor de más de doscientos millones de pesos.

Acerca de la expansión del crédito dijo que se estaba propiciando en todos los frentes de actividad y que se aumentarían los recursos de la Caja de Crédito Agrario y del Banco Centras Hipotecario. Pero que un programa vigoroso de inversiones tendrá influencia, ojalá moderada, en los precios. El gobierno ejercerá todo su poder para lograr al mismo tiempo reajustes de salarios «estimulando las revisiones que resulten equitativas en los contratos de trabajo».

## Política exterior

Afirmó que Colombia continuará su línea tradicional de conducta; y que ante las graves amenazas que se presentan inequívocamente para la seguridad de las naciones americanas, se ha visto obligada a tomar parte activa en la defensa del sistema formado de acuerdo con sus conceptos.

Nuestra política internacional —parece innecesario recordarlo— ha de obedecer a un orden de prioridades, dentro de las cuales figura, en primer

término, la conveniencia nacional. Pero para un país como el nuestro, organizado alrededor de principios filosóficos, políticos y sociales muy claros, no es, en manera alguna, indiferente que exista un orden de derecho entre los pueblos del mundo, y desde luego es vital que en América perdure y tenga eficacia una organización regional que excluya la arbitrariedad y la fuerza en las relaciones hemisféricas.

Las naciones, continuó, no pueden defender por sí solas su integridad territorial y su autonomía; necesitan recurrir a alianzas y combinaciones de poder, y a medida que el derecho internacional evoluciona, a la organización internacional, donde la ficción jurídica de la igualdad de los pueblos y su solidaridad pactada permitirá castigar y reparar cualquier agravio.

Colombia resolvió, no ahora sino de tiempo atrás, el problema esencial de su seguridad y autonomía, contribuyendo activamente a la organización de un sistema regional homogéneo que eliminó, después de patientísimos e inteligentes esfuerzos, los riesgos de agresión, intervención, empleo de la fuerza como instrumento de política nacional, en las relaciones de 21 estados del hemisferio. Ese sistema regional, dentro del cual se integra con igualdad de derechos y obligaciones una de las primeras potencias militares y económicas de la tierra, garantiza también como ya lo hizo en el pasado, que las naciones de esta parte del mundo puedan defenderse de una amenaza proveniente de cualquier otro continente. Los dos grandes riesgos que históricamente han puesto en peligro la independencia de las jóvenes repúblicas de la América Latina están cubiertos por el conjunto de tratados, convenciones y acuerdos que forman el sistema: el imperialismo dentro del hemisferio y el imperialismo extracontinental.

Explicó, en el caso de Cuba, cómo desde el principio se hizo evidente que el nuevo gobierno podría entrar en conflicto con el orden público y polí-



tico interamericano en cuanto éste se opusiera a sus propósitos. No se dio importancia a la propaganda revolucionaria que se hizo utilizando los canales diplomáticos y convirtiendo algunas misiones de América Latina en agentes activos de intervención en la política interna de los Estados. Hizo un recuento histórico de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, detallando que

el tratamiento unilateral del caso cubano y la no apelación formal y categórica al sistema interamericano ante los primeros agravios, ha facilitado la transformación rapidísima de la revolución castrista hacia el socialismo. Los Estados Unidos fueron escogidos, allí, como en todas partes donde se prepara una revolución comunista, para crear el necesario estado de odio, irreflexión y amenaza que requiere una transformación de ese género.

Sólo una política audaz, como la que se propone la Alianza para el Progreso, puede determinar un cambio radical en el hemisferio. Cualquiera que sean los resultados de la Conferencia de Punta del Este,

el sistema americano no va a preservarse si no lo obligamos, con decisiones inequívocas de los gobiernos, a actuar en el orden político, con el empleo de todos los instrumentos adecuados que tiene, para preservar a los estados contra el clarísimo riesgo de un nuevo imperialismo extracontinental.

Por eso Colombia propuso la reunión del órgano más eficaz del sistema interamericano, creado en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, que es la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, y que puede, como ya lo hizo en San José, pero en forma mucho más perentoria,

pedir a todos los miembros del sistema, y concretamente a Cuba, que se

incorporen a él y abandonen cualquier compromiso político o militar que voluntariamente los aparte y ponga en oposición e incompatibilidad con los que han adquirido dentro del hemisferio americano. Si hay países cuya desviación del sistema sea de tal manera irrevocable y radical que no estén en condiciones de renovar su voluntad de cumplir los tratados vigentes, que no puedan aceptar la legítima intervención colectiva de los órganos políticos del sistema interamericano, que hayan perdido su autonomía para hacer una política distinta de la que se dicte desde otro continente —francamente hostil a todas las formas de vida, cultura, economía y organización de la sociedad que prevalecen en nuestro hemisferio—, se justificará plenamente que el sistema adopte medidas de previsión contra las amenazas inequívocas que surjan de una situación semejante.

Se refirió también el Presidente al proyecto de reforma del Código Sustantivo del Trabajo, a dos proyectos originarios del Ministerio de Justicia, a la Universidad Nacional, para la cual prometió obtener «créditos que le permitan atender al ensanche necesario de sus actividades, al mejoramiento de sus equipos y a ofrecer al mayor número de alumnos las oportunidades que hoy se ve forzada a negarles»; dijo que actualmente la Universidad en el campo académico y en su administración tiene autonomía absoluta. Y, además,

es claro que Colombia no necesita solamente gentes tituladas o simuladores con patente de corso. Si la única reforma universitaria consistiera en abrigar más estudiantes dentro de los claustros nada habríamos hecho. Tengo, sin embargo, profunda fe en que, disipado todo temor sobre la autonomía, obtenidos los recursos necesarios para la transformación de la enseñanza superior, será fácil que quienes hayan de asumir la autoridad universitaria logren darle a la Universidad orientación acorde con las necesidades de la república, y la conviertan, por fin, en el



# SEGUROS BOLIVAR



EDIFICIO DE SEGUROS BOLIVAR  
EN BOGOTÁ



UNA POTENCIA ECONOMICA  
A SU SERVICIO

CONSULTE A NUESTROS  
AGENTES AUTORIZADOS



---

# Señor Suscriptor:

Nuestro deseo es servirle. Avise inmediatamente cualquier irregularidad en el despacho de la Revista. Infórmenos cuanto antes su **CAMBIO DE DIRECCION.**

## ADMINISTRACION:

Carrera 13-A N.º 23-80 - Teléfono 411-601

---



*Industrias Metalicas de Palmira*



El triángulo IMP, en sus muebles metálicos de oficina, es su garantía de calidad, confort y resistencia que solamente los muebles de INDUSTRIAS METÁLICAS DE PALMIRA pueden ofrecer.

**INDUSTRIAS METÁLICAS DE PALMIRA, S.A.**  
CON DISTRIBUIDORES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL



centro de investigaciones que no ha sido hasta ahora y en el asesor natural de las grandes empresas de cultura, desarrollo económico y social y avances tecnológicos en que habrá de comprometerse la nación, si no quiere seguir siendo una modesta colonia de la inteligencia ajena.

## La Reforma Agraria

Ante el sinnúmero de los problemas del campo, el gobierno piensa que es inaplazable. Algunos propietarios y políticos afirman que la reforma no es sino un capricho del gobierno, empeñado en debilitar los fundamentos tradicionales de la tenencia de la tierra, sin razón social que la justifique; pero, por el contrario,

el proyecto de ley que cursa ante el Congreso es la única medida que puede consolidar la propiedad legítimamente adquirida, económicamente explotada y justamente distribuida.

Hay muchas zonas del país afectadas por el hambre. Abrigó la esperanza, para terminar,

de que el debate electoral, por circunstancias especialísimas tan prematuramente iniciado, no perturbe la serenidad del Congreso y que nuestras Cámaras sean un ejemplo para toda la república de moderación, serenidad y republicana convivencia.

## El porvenir de Colombia

En la inauguración de la nueva fábrica de papel, Propal, que resumimos en la III parte de esta crónica, el Presidente dijo:

Todos esos signos de progreso son precisamente los que me inclinan a mostrar un razonado, serio y moderado optimismo sobre el porvenir de Colombia. Yo creo que las cosas que están haciendo los trabajadores de este país, los obreros, con su mejor preparación, los industriales, los capitalistas, las

gentes de trabajo en todas partes, los campesinos, son decisivas fuerzas para el porvenir de Colombia, aunque por desgracia se apartan un poco de las preocupaciones mucho menos importantes de las clases dirigentes políticas colombianas.

Ojalá, como lo expresé en Santa Marta, como lo digo en todas partes, la política colombiana se ponga a marchar al paso del desarrollo nacional, medir mejor las preocupaciones de los colombianos, a tratar de resolver sus problemas con más hondo acierto y con más perdurable inquietud por el porvenir de la república. (T. VIII 5).

## EL CONGRESO

### Dignatarios

Después de varias sesiones en las que no fue posible obtener un acuerdo, fue elegido Presidente de la Cámara el r. Agustín Aljure, liberal oficialista nacido en Girardot en 1913 y parlamentario desde 1945. La elección se obtuvo con el apoyo del Movimiento Revolucionario Liberal, en atención a las declaraciones del representante Aljure, de conceder amplia libertad de palabra en las exposiciones sobre Reforma Agraria. (T. VII, 28).

Las discusiones para elegir Presidente del Senado se prolongaron durante muchos días. Como el dignatario debía ser conservador, los doctrinarios tenían por candidato a Gilberto Arango Londoño, y los ospinistas a José Antonio Montalvo. (T. VII, 26). Al fin se obtuvo la elección de Juan Antonio Murillo.

## LOS PARTIDOS

### Política liberal

El Director del Liberalismo, Carlos Lleras Restrepo, con ocasión del primer número de la «Carta Liberal»,



publicación del comité de propaganda ideológica del liberalismo, envió un mensaje al partido pidiendo la unión. Recordó cómo fue derrotado en 1946 por la división, y todo lo que se ha conseguido de progreso es por la unión y por una política «seria y prudente». Con la unión el partido seguirá siendo «la mayor fuerza nacional», tendrá una participación preponderante en la decisión de los problemas políticos, orientará al Frente Nacional hacia la realización de un programa de grandes mejoras para el pueblo y ningún grupo conservador podrá desconocer sus derechos. En cambio, la división le quita fuerzas y dificulta la realización de los programas sociales. Y termina declarando enfáticamente que bajo su dirección el partido irá a la izquierda:

Para trabajar por el pueblo, para abrir camino a un programa de izquierda que beneficie a las clases más pobres, no se necesita dividir al partido. Yo he declarado que bajo mi dirección el partido irá hacia la izquierda; y lo estoy demostrando, puesto que todo el liberalismo votó en el senado la Reforma Agraria y está votando el Código del Trabajo. Además hemos conseguido que los conservadores apoyen esas reformas. En cambio, los grupos minoritarios no tendrán fuerza por sí solos para realizar ninguna transformación.

He predicado una política de puertas abiertas para todos los liberales. Cualquier liberal, por avanzadas que sean sus ideas, puede trabajar y abrirse paso dentro del partido, no sólo con el asentimiento sino también con la simpatía de la Dirección Nacional. (T. VII, 19).

### Manifiesto del Profesor López de Mesa

Desde su nueva residencia en Medellín, el profesor López de Mesa escribió un manifiesto en el que ponde-

ra la responsabilidad de la generación actual frente a los problemas fundamentales de la civilización y de la cultura; anota que «nos revelamos tornadizos e inconformes, débiles de voluntad y flacos de juicio al primer impacto de la tormenta universal que hoy conmueve al mundo en contraste con nuestros abuelos «idealistas y románticos pero egregiamente dignos de constituir patria decente y noble historia». La pobreza económica nos ahebroja a todos los males de la incultura». Las guerras mundiales nos trajeron «a un nihilismo moral y torpe violencia», pero afortunadamente «quedaba en el rescoldo del incendio la noble alma colombiana» que reverberó y llameó en el frente nacional para testimonio de fe y rescate de cordura». Hace un llamamiento para que el futuro gobernante lo haga con el apoyo de todos los partidos; termina el manifiesto pidiendo a los directores políticos que nombren delegados «libres de resentimientos personales intransigentes» para que acuerden un candidato común a la presidencia y aseguren así el bien público. Si esta propuesta es rechazada,

conceptuamos que la nación no puede suicidarse con sus partidos y que deberá, en consecuencia, reasumir la potestad imprescindible de organizar su destino y dirigirse autónomamente en un acto de imperio absoluto, en un mandamiento de vida. (T. VII, 19)

### Giras políticas de Lleras Restrepo

El Primer Designado y Director del liberalismo oficialista, Carlos Lleras Restrepo, ha continuado realizando giras políticas por todo el país; en sus discursos casi siempre se ha referido a la disensión lopista, a la oposición

(Pasa a la pág. 95 del Suplemento)



# ORIENTACIONES

## Luz y Sombra: algunas reflexiones sobre la situación colombiana

JAIME MARTINEZ CARDENAS S.J.

Los comentarios pesimistas abundan: nos comió el comunismo..., estamos a punto de una revolución..., no hay solución para el candidato presidencial..., fuga de capitales, desempleo.

El avance de la penetración comunista, la situación política y el relativo receso económico son causas que se entremezclan y, valorándolas cada uno según su manera, están en conjunto creando un grave pesimismo en el país.

Pero mientras cada uno, en los cafés y en las tertulias de familia, disputa y valora estos fenómenos, tal vez las causas que pudiéramos llamar congénitas, que el comunismo explota y tensionan el ambiente social, ni están siendo suficientemente valoradas, ni se las combate con el valor y la energía que requieren.

Los problemas fundamentales de nuestra situación socio-económica, ni son nuevos, ni se deben a una determinada causa, aunque el comunismo se encuentre en la mejor situación para explotarlos a su favor.

Hechos muy profundos de nuestra economía, que se concretan en la relativa escasez de capital y abundancia de mano de obra, producen la disminución relativa de lo que el trabajo recibe dentro del ingreso nacional y la tremenda desproporción entre el número muy pequeño que usufructúa los rendimientos del capital y la masa inmensa que vive del salario.

Si a esto agregamos la escasa productividad de nuestro trabajador sobre todo en algunos sectores como el artesanal y el agrícola, no nos podemos extrañar de que el malestar social aumente y la lucha de clases tienda a hacerse devoradora.



Como ésta, no sería difícil agregar una serie de causas que perturban y entenebrecen tradicionalmente nuestro ambiente social. Analfabetismo de la mitad de la población, subalimentación de la masa popular con trágica escasez de algunos elementos como las proteínas, carencia de vivienda digna y aun de toda vivienda, problema que se acrece con el ritmo ultra-rápido de nuestro aumento demográfico, etc.

La conciencia nacional admite todos estos problemas y reconoce que hay que ponerles remedio. Pero ese reconocimiento, claro en los análisis económicos y en las campañas políticas, se oscurece cuando de modificar seriamente las actitudes de muchos de nuestros dirigentes económicos se trata.

La sensibilidad social es frecuentemente muy superficial, y muchos de quienes tienen preponderante influjo en el manejo económico distan mucho de aceptar la cruda realidad de estos problemas. No es frecuente encontrar personas de gran respetabilidad en muchos aspectos, pero que están cometiendo el trágico error de identificar su situación y sus intereses con las necesidades del bien común. Una clara conciencia, en los dirigentes económicos, de la gravedad del momento, y un análisis objetivo y sincero de sus derechos y sus deberes son, a mi parecer, la mayor necesidad del momento actual colombiano.

Porque el pesimismo que a muchos ha invadido, tampoco es una adecuada respuesta, antes se constituye en el mayor peligro social. El temor en los dirigentes es el mayor freno del mecanismo económico, y quienes instintiva o calculadamente se están dejando llevar por él, están empezando a cubrir con fría mortaja la vitalidad de las instituciones del país.

Colombia puede salvarse para la libertad y la democracia con sólo que los colombianos queramos verdaderamente hacerlo. Los hechos así lo demuestran.

En un plazo muy corto, no más de 30 años, Colombia pasó de un país exclusivamente agrario, a la actual industrialización que produce ya el conjunto de los bienes de consumo del país. Su mano de obra, en no pocas ocasiones analfabeta, se ha adaptado, más rápidamente que muchas otras, a la técnica industrial y al trajín de la máquina. Sus dirigentes han sido capaces de dirigir y orientar esta transformación, y podrían, si verdaderamente lo quisieran, no como elementos aislados sino colectivamente, lanzar al país por los caminos de la exportación.

La exportación tiene, es verdad, la dificultad de la competencia internacional. Pero en la política económica interna hay todavía posibilidades de relativa fácil utilización. Aun dentro de la actual estrechez económica, los balances suficientemente favorables de la industria manifiestan la posibili-



dad de una política más generosa de salarios, que al aumentar el mercado interno permitiría el acrecentamiento y el mayor desarrollo de la industria, obteniendo una mayor estabilidad nacional y nuevas posibilidades para la etapa económica por la que tímidamente comienza a avanzar el país: la producción de bienes de capital.

Dentro de los inmensos problemas educacionales y aun con la continuación lamentable del alto porcentaje de analfabetismo, la educación del colombiano ha variado fundamentalmente; basta considerar el número que reciben total o parcial educación secundaria, frente a la generación que termina, para la cual fue un escaso privilegio la asistencia al colegio de bachillerato; y en el nivel universitario la simple enumeración de las facultades existentes y las ciudades donde actúan muestran otro país comparado con el de hace 30 años.

La salud del colombiano es mejor con la desaparición o notable disminución de algunas endemias y por el avance mundial de la medicina. Por eso el promedio de vida se ha aumentado en esta etapa en unos 10 años, lo que representa para el próximo futuro un tremendo ahorro de capacidad y rendimientos humanos.

El pueblo colombiano, biológicamente uno de los más unificados dentro de los pueblos de mestizaje, tiene una unidad que representa mucho más aún, la unidad ideológica. Es impresionante que si el pueblo escucha ávidamente la enseñanza comunista, en cuanto empieza a recibir la enseñanza de la doctrina social católica se polariza con inmensa mayor decisión. Reclama, sí, con el mismo vigor, que sus dirigentes la practiquen.

Es necesario que con serenidad y valentía se estudien más a fondo las medidas que reestructuren la actual orientación de la economía colombiana, por una mejor distribución de la riqueza, popularizando la propiedad y aumentando la productividad.

Fuera del problema político, y estrechamente unido a él, la violencia plantea uno de los más serios interrogantes sobre el futuro de la patria. La caída de conocidos bandoleros ha disminuído en el momento su peligrosidad; pero las fuerzas secretas y el comunismo que las utiliza continúan preparando un futuro despliegue que agotaría la sangre de la patria y la entregaría inexorablemente al comunismo, como pasó en China en donde a través de las guerrillas se preparó el dominio de Mao.

La respuesta aún no se ha dado; esto manifiesta que la disminución de la tensión social en los últimos días, en algunos sectores, no permite entregarse a la excesiva tranquilidad. Todo pueblo se hace su destino, y Colombia se está jugando por minutos el suyo.

La cobardía y el pesimismo no se justifican; pero la salvación de Colombia requiere la unión y el coraje de todos los verdaderos patriotas.



# COMENTARIOS

---

## EN LA MUERTE DE HEMINGWAY

El doble escopetazo que en la mañana del 2 de julio de 1961 puso trágico fin a la vida aventurera de Ernesto Hemingway (nacido el 21 de julio de 1898) ha tenido dolorosas resonancias no sólo en el ámbito de su patria americana, sino en el mundo entero, como lo demuestra el número de julio 29 de la «Saturday Review», dedicado a su memoria.

Desde Oxford llega la voz madura y filosófica de Salvador de Madariaga, para decirnos que el mérito capital del desaparecido novelista ha consistido, entre los españoles, en hacerles ver que los americanos no son simplemente un pueblo de fabricantes de embutidos, sino que ya poseen un arte digno del concierto universal. Para el italiano Carlo Levi, renombrado autor de «Cristo se detuvo en Eboli», Hemingway es comparable en lo literario con Stendhal, y en la traslación pictórica de su arte con Picasso, por su vitalidad, su deseo de la vida y de identificarse con lo concreto; nos añade que el americano era amado en Italia no solamente por la generación de los años treinta y cuarenta, sino por todos los jóvenes (que sin duda recuerdan, pensamos nosotros, cómo Hemingway peleó en el lado italiano durante la primera guerra mundial, en que fue gra-

vemente herido y abundantemente condecorado). En la India, nos dice el periodista Frank Moraes, Hemingway era mucho menos conocido por sus escritos que por las películas inspiradas de ellos, llenas de colorido, de drama y de pasión. No nos sorprende que desde Moscú venga la palabra de Ilya Ehrenburg, porque ambos escritores convivieron en España durante la guerra civil, unidos en una común ilusión o concierto de ideales: Hemingway, como corresponsal de guerra, no ocultó nunca sus simpatías por los «leales», bien expresadas en una famosa obra suya, y que en el fondo son un tributo al alma española: quizás pensaban en él los españoles que en un café de Madrid, hace pocos meses, confiaban a un grupo de cubanos descorazonados por la triste aventura de la malhadada invasión abrileña a su desgraciada patria que, afortunadamente para los hispanos, los pocos americanos que lucharon en 1936-39 estaban del lado de los rojos... ¿Tendremos que citar otros testimonios póstumos venidos del Japón, de Inglaterra y de otras partes, para apreciar las dimensiones mundiales del infortunado suicida?

La fama de Heminway descansa en un conjunto de obras, que en parte han sido llevadas también al cine. Ci-



temos a *Three Stories and Ten Poems* (1923), «The Sun Also Rises» (1926), «Men Without Women» (1927), «A Farewell to Arms» (1929), «Death in the Afternoon» (1932), «The Green Hills of Africa» (1935), «For Whom The Bells Toll» (1940) y «The Old Man and The Sea» (1952). Los críticos, como el profesor Brady en «América» de 22 de julio, le reconocen como cualidades artísticas la integridad, la gracia bajo la presión, un estilo cuya pureza produce el impacto psicológico de una oscura claridad y una compleja simplicidad, la compasión por la suerte humana y, sobre todo, una completa honradez (subjetiva, desde luego) de intención y de efecto. «El oficio de un escritor, decía él mismo, es decir la verdad». Tenía asimismo una fuerte imaginación histórica, un agudo sentimiento del lugar y del tiempo, un poder de observación precisa, una conversación (en sus novelas) sutilmente cadenciosa y muy estilizada, que pone movimiento en sus relatos dándoles un parecido más de ballet y de ritmo arcaico que de drama, y, por último, una idea romántica del amor, que con todas sus inexactitudes tiene el gran mérito, al menos para los tiempos actuales, de ser sexualmente normal.

Como es sabido, recibió el Premio Nobel de Literatura. Siempre trató temas grandes, especialmente la aventura, el peligro y la muerte. Parece que su filosofía consiste en un profundo pesimismo sobre la condición humana y un estoico sentido de la

tragedia (así lo expresaba «Time» en julio 14). Sus diálogos están brillantemente estilizados, y sin embargo su lenguaje no es altisonante, sino tomado del común de los hombres. Poseía un dominio asombroso de la lengua inglesa, a la que dio, por otra parte, una fisonomía especial: suprimiendo los adjetivos y las palabras usuales que dicen al lector los sentimientos, en su lugar puso monosílabos cortos y significativos, a los que llamaba «la fea y corta infantería de la mente».

En los últimos años decayó notablemente su producción. Su novela «Across the river and into the trees» (1950) fue recibida muy fríamente y se la considera indigna de su pluma que, sin embargo, volvió a levantarse con «The Old Man and the Sea» (1952). Mucho de su producción es autobiográfico, al menos en cuanto evoca episodios de su vida.

En el aspecto religioso, Hemingway se hizo católico para casarse con su segunda esposa, pero abandonó toda práctica cristiana más tarde, al divorciarse y volver a contraer matrimonio por tercera y aun cuarta vez. Sin embargo, Brady piensa que permaneció siendo creyente, y no faltan señales: son fundamentalmente católicos su sentido de los límites, su modo de usar la imaginación, su admiración por lo español y aun por la mística de los jesuitas (al hablar de San Ignacio cita a Pamplona como la ciudad donde recibió la herida «que le hizo pensar»), no oculta su simpatía por las religiosas y los sacerdotes en sus



obras. Hemingway, por otro lado, estima, en primer lugar y sobre todo, el valor, la fidelidad, la generosidad, la caballerosidad, la humildad y un cierto sentido de lo ridículo. Hasta ha llegado a afirmarse como un axioma que la musa de Hemingway es católica, mientras la de Faulkner es protestante. Es interesante señalar que a los animales no sólo los amaba y los cazaba, sino que los hacía expresar sus propias más profundas intuiciones espirituales: por ejemplo, en «The Snows of Kilimanjaro» escribe así: «Kilimanjaro es una montaña cubierta de nieve, con una altura de 19.710 pies, y dicen que es la más elevada de Africa. Cerca de su cumbre occidental, que es llamada

por los indígenas "Ngaje Ngai", o sea, la Casa de Dios, está el esqueleto seco y helado de un leopardo. Nadie ha explicado lo que estaba buscando en esas alturas». Ni hay que explicarlo, es Dios, por supuesto.

Ojalá que la muerte por su propia mano, quizás involuntariamente buscada, no haya impedido a Hemingway el encuentro eterno con Dios. Por cierto que junto a su tumba, en el tranquilo cementerio pueblerino de Ketchum, donde ansiaba ser enterrado, se levantó la voz de un sacerdote católico para rogar: «¡Oh Señor, concede a tu siervo Ernesto el perdón de sus pecados y concédele el descanso eterno. Así sea!».

---

## Con Nuestros Lectores

El Director de la Revista, R. P. Angel Valtierra S.J., viajó a Barcelona, España, para representar a Hispanoamérica en el Congreso Internacional sobre el Culto al Sagrado Corazón de Jesús, que se celebrará del 23 al 29 del próximo octubre. La circunstancia que motiva la celebración de este Congreso es la colocación de la monumental estatua del Corazón de Jesús en lo más elevado del templo del Tibidabo.

El P. Valtierra expondrá el tema de la predicación del culto al Sagrado Corazón mediante los modernos medios de propaganda —prensa, radio, cine y televisión—. Nuestros lectores conocerán las primicias de su importante ponencia en este Congreso Internacional.

Las oficinas de Gerencia y Administración de la Revista se están trasladando a la Cra. 13 A, N° 23-80, Tel. 41 11 89. De esta manera quedarán unidas las administraciones de REVISTA JAVERIANA y de la "Revista Interamericana de Educación". Al frente de la Gerencia y Administración de la Revista está el R. P. Jaime Eustasio Pieschacón S.J., a quien deseamos éxito en tan importante trabajo.

Damos excusas por la demora que han sufrido los dos últimos números, debido a la escasez de papel.



# El nuevo plan de Bachillerato

ALFONSO QUINTANA CARDENAS S.J.

Los diarios del 9 de agosto publicaron el *proyecto del nuevo plan de bachillerato* que había sido expuesto la víspera por el señor Ministro de Educación y algunos de sus colaboradores en rueda de prensa, «como base de discusión» y para que tanto los educadores como la opinión pública, en general, se pronuncie y se pueda así, sobre estos resultados, levantar «toda la estructura del bachillerato y aun de la educación media».

Sea lo primero alabar sinceramente esta nueva actitud del Ministerio, desconocida en épocas anteriores, que augura un acierto en la solución de un problema tan importante y del que depende el porvenir de no pocos jóvenes colombianos. Utilizando, pues, el amplio margen que se nos da para la discusión, quisiéramos aportar un modesto grano de arena, con un claro sentido constructivo, aunque sea necesario, junto con las alabanzas, hacer algunas críticas recogidas de observaciones oídas a numerosos educadores muy versados en materia de bachillerato que no han tenido aún la oportunidad de pronunciarse sobre este asunto.

## I — PRIMERA PARTE DEL PROYECTO

El proyecto de bachillerato tiene *dos partes claramente definidas*: la *primera* es una explicación de los objetivos que debe buscar un plan de estudios y un análisis de los defectos del actualmente vigente; esta parte es muy clara, muy definida, podríamos decir que una síntesis de las ideas que los educadores hemos venido haciendo alrededor de nuestro bachillerato; parece ser que esta parte primera es el fruto principal de los largos estudios de la Junta Asesora que el señor Ministro escogió para la elaboración del nuevo plan.



En cambio la *segunda parte*, o sea, ya la estructuración misma del plan de bachillerato, que se supone viene a encarnar los objetivos enunciados en la primera parte y a solucionar los defectos de nuestros estudios medios, es de calidad muy inferior, acusa cierta precipitación en su elaboración y aun llega a causar la impresión que fue ideada por otras mentes diferentes de las que elaboraron los primeros considerandos y no estaban, por tanto, bien impregnadas de las deliberaciones seguidas en esas reuniones. Todo esto indica ya que va a ser necesario hacer algunos ajustes al proyecto para que cumpla los fines expresados en la primera parte, como tendremos ocasión de exponerlo más abajo.

### **1. El Plan, uno de los aspectos**

Pero entrando ya en el análisis de la primera parte, estamos totalmente de acuerdo con la anotación que se hace en ella, de que *el plan de bachillerato es sólo uno de los lados* de este problema, para que los estudios secundarios llenen a cabalidad su función formativa urge revisar otros aspectos, tales como los textos y programas, los sistemas metodológicos, la formación de hábitos de estudio y de trabajo, la recta valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno por medio de las calificaciones y de los exámenes, la dotación de material didáctico, la eficiente organización escolar y, sobre todo, la preparación adecuada del profesorado. El plan de estudios es, por tanto, una de las facetas de este complejo problema del bachillerato; acertar en sus soluciones es muy importante, aunque él solo no traiga automáticamente el mejoramiento total.

### **2. Integración con los otros niveles educativos**

También hay que considerar que los estudios medios, como su mismo nombre lo indica, ocupan un lugar central entre la enseñanza primaria y la universitaria, y que necesitan ser integrados con la educación elemental y con los estudios superiores para que puedan cumplir su función; esta integración necesariamente habrá de traer un nuevo reajuste en el plan que ahora se proyecta, tanto más que, según compromisos internacionales adquiridos por Colombia, los años de escuela primaria habrán de ser elevados de 5 a 6, como medio indispensable para que esta etapa de la educación llene la finalidad de dar el mínimo de cultura, necesario en la época actual a todo ciudadano. El actual proyecto es un paso importante, pero en modo alguno se le puede considerar como definitivo.



### 3. Objetivos de la educación secundaria

*Son muy acertados los objetivos fijados al bachillerato colombiano en la primera parte del proyecto, y pueden ser resumidos en estos dos puntos:*

a) Continuación y ampliación de la cultura general adquirida en la enseñanza primaria.

b) Formación integral cristiana del alumno, para que por medio de ella llegue el desarrollo armónico de todas sus aptitudes, hábitos y capacidades y a la integración de su personalidad; guía personal para que logre adaptarse a las cambiantes circunstancias de la sociedad moderna y para que encuentre una profesión adecuada a sus talentos, a fin de que pueda llevar una vida digna y útil a sus semejantes y a la patria y consiga después su destino eterno.

### 4. Defectos del bachillerato actual

Igualmente están bien analizados *los defectos del plan vigente*, que son los siguientes: superficialidad en los conocimientos, derivada del excesivo número de materias y del carácter enciclopedista de los estudios; desvertebración de la enseñanza secundaria de la educación elemental y de los estudios universitarios y, sobre todo, *excesiva rigidez* en fijación de horarios, materias y requisitos a los colegios.

Frente a esta *rigidez* y falta de flexibilidad que ha dado una uniformidad amorfa a nuestra educación media, y que es la raíz de sus defectos más salientes, se pronunció el señor Ministro al desear que «los colegios puedan tener cierta orientación definida hacia el humanismo, la ciencia o la cultura general».

Esta *fisonomía propia* de cada colegio, tan contraria a la tradicional inmovilidad de los sistemas pedagógicos hasta ahora vigentes y tan deseada desde hace años por los verdaderos educadores, debe ser la nota sobresaliente de la nueva reforma; a ella contribuirá notablemente la sustitución propuesta de las horas semanales dedicadas a cada materia por las horas anuales, pero supone otros retoques que deseamos comentar aquí.

### 5. Orientación definida de los colegios

En efecto, para que un plantel pueda tener su propia fisonomía o sea, una «orientación definida», se requieren dos condiciones: una de aspecto cuantitativo, y otra de tipo cualitativo.



a) En el aspecto *cuantitativo*, el colegio debe disponer, en *la realidad*, no únicamente sobre el papel, de un número suficiente de horas de cátedra y de trabajo, en las que pueda intensificar algunas de las asignaturas del plan escolar e introducir otras nuevas, como tan acertadamente lo afirma el señor Ministro. Dije «en la realidad» porque no es indefinido el número de horas de cátedra que pueda asimilar en un día el escolar, y tampoco son indefinidas las horas diarias de trabajo; pensar en más de cinco clases diarias es un desacierto pedagógico, lo mismo que prolongar a más de siete horas la labor escolar; y dentro de esas siete horas deben tener cabida, como es obvio, a más de las clases y de las actividades, los descansos, las prácticas religiosas, los estudios dirigidos, etc. Por tanto, un plan para que sea *realmente mínimo* debe tener en cuenta estos factores, porque si las clases y las actividades señaladas copan el horario escolar, la palabra «mínimo» pierde su propio sentido para convertirse en la expresión «máximo», pese a la oposición que media entre estos dos términos.

Pero hay además otro punto que considerar en este aspecto, la *fisonomía propia* de un centro docente le viene no sólo del número de clases o asignaturas, sino de sus *métodos didácticos* peculiares, tanto más si estos se derivan de una larga tradición y están acordes, pese a la aparente contradicción, con los postulados de las llamadas «escuelas nuevas». Ahora bien, estos métodos ponen un gran énfasis en la actividad personal del alumno, reducen al mínimo necesario las horas de clase-conferencia, para sustituirlas por el estudio dirigido, el uso de la biblioteca, el trabajo de laboratorio y la utilización de las ayudas audio-visuales. Por tanto, un plan de estudios que fija un número excesivo de clases y actividades, llenará casi por completo el horario escolar y hará imposible la implantación de nuevos métodos didácticos que, como dijimos, son los que dan fisonomía propia a los colegios y los que vienen a enriquecer nuestros planteles con los últimos avances de las ciencias pedagógicas.

b) En el *aspecto cualitativo* son varias las facetas que hay que analizar, y sea la primera la siguiente: no se puede hablar, en forma un tanto absoluta, de la preeminencia del sistema continuado y «progresivo» sobre el ordenamiento «intensivo» de las asignaturas en un plan de estudios medios, pues la oportunidad de uno u otro sistema depende de no pocos factores, de los que podemos enumerar varios: y sea, en primer lugar, el de la *edad psicológica del educando*; este factor hace que en la enseñanza primaria predomine el método progresivo o cíclico, en que casi todos los conocimientos fundamentales propios de esa etapa del aprendizaje comienzan a inculcarse desde los primeros grados y van ampliándose progresivamente, a me-



dida que el desenvolvimiento gradual de las capacidades del niño lo van permitiendo.

Un segundo factor que se tiene en cuenta es el *carácter de ciertas materias* en las que predomina la memoria, como en el estudio de las lenguas, donde la repetición, año por año, de los mismos o parecidos conocimientos y el continuo ejercicio, son el medio eficaz de luchar contra el olvido; este tipo de asignaturas también se desarrollan ininterrumpidamente a lo largo de varios cursos.

Pero no todas las materias tienen las mismas características, y siendo tantas en número las que debe estudiar un bachiller, necesariamente habrá que escalonar varias de ellas, unas después de otras, en un ordenamiento «intensivo». A este propósito es ya clásica la división de las asignaturas en «formativas» e «informativas», porque aunque el estudio de toda materia es esencialmente formativo, es decir, que a más de proporcionar conocimientos es creador de hábitos mentales, como los de orden, clasificación, etc.; hay siempre algunas materias, tales como la gramática, la filosofía y las matemáticas, que superan a otras en este aspecto, ya que los hábitos que forman en el alumno son de mayor importancia, porque dicen relación más directa con los actos del entendimiento, tales hábitos suelen ser los de reflexión, análisis y síntesis. Otros grupos de asignaturas derivan su valor formativo porque ponen al estudiante en contacto directo con las obras maestras del pensamiento, a este grupo pertenece la literatura; o porque tienen una inmediata relación con la adaptación del estudiante al medio social, como la historia y la geografía. En todo plan de estudios bien ordenado se debe procurar que las materias predominantemente «formativas» se desarrollen a lo largo de los cursos, de manera progresiva y continuada, mientras que las asignaturas «informativas» puedan escalonarse en un ordenamiento de tipo intensivo.

En este terreno hay que guardar un sano equilibrio entre los dos sistemas intensivo y progresivo, sin querer definir dogmáticamente cuál lleva la ventaja absoluta sobre el otro o pretender darle el predominio sobre el método opuesto, pues son muchas las razones que militan en uno u otro campo; de lo contrario iremos a desembocar fatalmente al sistema de planes de estudio que rigieron hacia el año de 1936, en los que, por dar la primacía al sistema progresivo o cíclico, se sometió a los alumnos al tormento de tener simultáneamente en el mismo curso hasta trece asignaturas intelectuales, con la consiguiente dispersión de la atención y falta de concentración, tan perjudiciales para el rendimiento escolar.



Otro aspecto cualitativo digno de tenerse en cuenta en el nuevo plan de estudios es el que su *primer ciclo* de cuatro años va a ser *común* o muy semejante *con las otras ramas de la enseñanza media*, tales como la normalista, la comercial, la industrial, etc., y que además éste «será un ciclo indispensable para cursar ciertas ramas vocacionales»; por tanto exige, más que si se tratara de un plan exclusivo de bachillerato, una enorme flexibilidad, ya que los estudios específicos de cada una de estas ramas educativas no van a poderse cursar íntegramente en los años del segundo ciclo, sino que habrán de distribuirse, en parte, a lo largo del primero. Por tanto, los cursos de este primer ciclo deben contener únicamente aquellas materias que son básicas e indispensables para todas las ramas secundarias y deben, al mismo tiempo, gozar de un amplio margen para la intensificación. Por eso a la flexibilidad cuantitativa, a que acabamos de referirnos, debe sumarse una gran amplitud de acomodación en cuanto a la *calidad* de las materias. Es necesario señalar un denominador común que dé unidad a las diferentes ramas de enseñanza media, pero se impone, ya desde el primer ciclo, una gran flexibilidad; la unidad que debe buscarse es diferente de la identidad de materias y horarios, que nunca es aconsejable para estudios de una finalidad tan diversa.

Pero concretándonos al solo campo del bachillerato, es conveniente tener en cuenta que hoy resulta imposible preparar a los jóvenes para las múltiples necesidades de la vida moderna con un tipo único de bachillerato. La amplia gama de necesidades y la variedad de nuevas profesiones que se abren ante los ojos de la juventud impusieron, desde hace años, en las naciones europeas la diversificación de los estudios que preparan para las carreras universitarias.

Entre las diferentes formas de bachillerato existentes en naciones más adelantadas predominan tres tipos generales: *el clásico* que, pese a los progresos de las ciencias experimentales, sigue siendo, en la opinión de educadores eminentes, forja insustituible de las mentes juveniles que aspiran a triunfar en las aulas universitarias; por eso conserva su puesto en las naciones que van a la cabeza del progreso industrial, como los Estados Unidos. La estructura central de este sistema la constituyen las literaturas clásicas latina y griega y las disciplinas filosóficas. No creemos aconsejable la implantación del bachillerato clásico para todos los colombianos, pero sí estamos convencidos que debe buscarse diligentemente la fórmula para que, dentro de la organización general del plan de estudios, tenga cabida este afamado sistema, para aquellos planteles que piensen seguirlo, como los seminarios menores, sin que sufran el castigo de privar a sus estudiantes del título académico.



Un segundo tipo de bachillerato es el *humanista moderno*, cuyas disciplinas básicas son los estudios filosóficos y la literatura moderna, entre las que tiene lugar preeminente el propio idioma. Este sistema, muy extendido, ha demostrado tener valores pedagógicos muy similares a los del bachillerato clásico, con la ventaja de ser más actual; en ninguna hipótesis podría faltar dentro del caudal cultural de una nación.

La tercera forma de bachillerato, muy acorde con los progresos de las ciencias e indispensable para una considerable porción del estudiantado, es el *científico*, en el que el énfasis se pone en las ciencias experimentales, pero en el que no puede faltar tampoco el aspecto humanista, necesario a todo bachiller.

La enumeración de estas diferentes formas de estudios secundarios nos lleva a una consideración, enumerada antes, o sea, que una nación como la nuestra en que las formas de vida van adquiriendo tal gama de diversificación, no puede anclarse en un solo tipo de los antes enumerados, porque ya no es posible llevar por el mismo carril a todos nuestros jóvenes sin distinción de sexo, medios sociales, capacidades, aptitudes y aspiraciones.

Pero queremos añadir una segunda consideración: tampoco es posible en el bachillerato una total especialización, propia de las carreras universitarias, dado que la segunda enseñanza tiene un carácter marcado de cultura general; debe guardarse un justo medio, hacer que predominen las disciplinas básicas aceptadas por todos, tanto humanistas como científicas, que forman el núcleo central o «plan mínimo» en sentido cuantitativo y cualitativo. Pero al mismo tiempo creemos que el plan de estudios debe tener una gran flexibilidad, desde el primer ciclo, con ancho margen para que pueda ser diferenciado dentro de uno de los tres campos antes enumerados y para que cada colegio pueda tener su propia fisonomía. Uno de los mayores males que han tenido hasta ahora los estudios medios es el haber sido indiferenciados; los partidarios de las tres tendencias se han esforzado por introducir cada uno el mayor número de asignaturas de su preferencia, dando como resultado esos planes monolíticos y enciclopedistas, que no son ni clásicos, ni humanistas, ni científicos, cuantitativamente máximos y cualitativamente amorfos e ineficaces para formar y orientar a la juventud.

Los estudios medios en todos sus niveles, en todas sus ramas y en todos los tipos o matices del bachillerato, necesitan unidad, que no es lo mismo que identidad, y esta unidad se la van a dar las materias básicas o plan mínimo; pero exigen también diferenciación, ya que desde el primer ciclo, y ésta vendrá a dársela la iniciativa del plantel, dentro del ancho campo y de



la flexibilidad que debe tener un plan de estudios. No queremos imponer a nadie el tipo de bachillerato de nuestra preferencia, pero reclamamos para nosotros y los demás el mismo derecho.

#### 6. Libertad de enseñanza

Pero existe, además, una razón en favor de esa flexibilidad y amplitud en el plan de estudios, que no por enumerarla al final la juzgamos de menor importancia, antes, por el contrario, como ella se roza con principios filosóficos y teológicos, opinamos que su peso es definitivo en este asunto; se trata de los derechos educativos y de la *libertad de enseñanza*.

Según la sana filosofía y la doctrina eclesiástica, son los padres de familia los que, en el orden natural, tienen el *derecho primario* a la educación de sus hijos, la facultad de delegar en los maestros ese derecho y la de escoger para aquellos el plantel y el *tipo de educación* de su preferencia. Este derecho primario en ningún caso puede ser desconocido por el Estado, creando la «escuela única» o imponiendo un molde educativo idéntico para toda clase de planteles, de modo que la legítima escogencia por parte del padre de familia venga a carecer de sentido.

Por otro lado, también la Iglesia posee *derecho primario* a educar, y en este caso tal derecho es de grado superior al de la misma familia, ya que es de orden sobrenatural. En virtud de él la Iglesia puede fundar centros docentes de cualquier nivel educativo, y planear y organizar sus estudios, sus métodos, horarios y sistemas, sin que pueda ser limitado unilateralmente por el Estado.

También en este campo de los derechos y deberes educativos tiene el Estado sus atribuciones claras y definidas, pero que únicamente son de carácter secundario y supletorio. Función suya primordial es promover la educación y proteger los derechos anteriores al suyo; como promotor de la educación puede, si es necesario, abrir escuelas, colegios y universidades; puede exigir a todo ciudadano la cultura básica que hoy se requiere para llevar una vida digna y útil; y puede señalar el *mínimo de conocimientos* en una profesión o carrera; pero no puede avanzar por el sendero de las reglamentaciones sin entrar en el campo vedado de los monopolios escolares. Las enseñanzas de la Iglesia son en este campo muy claras y explícitas, tanto en la Encíclica de Pío XI «*Divini Illius Magistri*», como en la Instrucción Pastoral de la Jerarquía colombiana de 1958, y en la Carta de diciembre de 1957 del Emmo. Cardenal Luis Concha.



La armonía de estos tres derechos halla cabal aplicación con el respeto por la *libertad de enseñanza*, garantizada en el Art. 41 de nuestra Constitución Nacional, libertad que no puede subsistir si no se garantizan las *libertades pedagógicas*, cuidadosamente analizadas por la UNESCO en las jornadas de estudios de París, de mayo del presente año. Dichas libertades se refieren al derecho para organizar los planes, los métodos, sistemas y horarios escolares; sin ellas es una palabra vana la libertad de enseñanza, como acertadamente lo expresó Su Eminencia el Cardenal Concha:

«La Constitución colombiana vigente garantiza de manera expresa la libertad de enseñanza. Sin embargo, desde hace largos años esa garantía constitucional no se ha traducido en realidad. No puede, en efecto, decirse que exista la libertad de enseñanza cuando el Estado interviene en los establecimientos de enseñanza de la Iglesia y en los privados hasta en los mínimos detalles, señalando rígidos programas de los cuales no se permite apartarse un ápice, indicando métodos didácticos y reservándose de una manera exclusiva la concesión de diplomas. Basta un sereno examen de la palabra "libertad" por una parte y del sistema actualmente existente en Colombia en materia de educación para persuadirse de que la garantía constitucional es inoperante. Decir algo distinto equivaldría a negar todo valor a la palabra "libertad" ».

Es, por tanto, de suma importancia que en la elaboración de este plan de estudios, además de hallar un eficaz instrumento para el progreso pedagógico, busquemos cuidadosamente que sea también una expresión exacta de los derechos de la Iglesia, la familia y el Estado y del Art. 41 de nuestra Constitución, lo que resultará empresa fácil con la comprensiva colaboración de todos.

#### **7. Conclusiones de la primera parte.**

Resumiendo lo indicado hasta ahora, presentamos las siguientes observaciones:

a) Son acertados los *objetivos* asignados a la enseñanza media, aunque hubieran ganado con una expresión más sintética.

b) Son también exactos los *defectos* que se anotan al actual bachillerato: desvertebración de la enseñanza primaria y universitaria, enciclopedismo y superficialidad en los conocimientos, nacidos del excesivo número de materias y del recargo de los programas y de la inmovilidad en los horarios.

c) Hubiéramos deseado que se pusiera más énfasis en la excesiva *rigidez* que tienen todas las estructuras de nuestra enseñanza secundaria, en el



plan mismo, los programas y horarios y las disposiciones múltiples de la organización escolar, porque hay el convencimiento unánime entre los educadores de que ahí radica el defecto fundamental de los estudios medios y que a él se debe el fracaso de no pocos estudiantes.

Advertimos, con todo, que este defecto se ha anotado, aunque tímidamente, en el proyecto, cuando se alude, por ejemplo, a la necesidad de que cada colegio tenga una orientación definida, o sea, su propia fisonomía.

d) Por tanto, todo nuevo plan que aspire a mejorar nuestro bachillerato debe buscar decididamente el que, sin destruir la unidad básica de los estudios, gocen éstos de una amplia flexibilidad para su estructuración cuantitativa y cualitativa, como lo exigen las circunstancias de la vida moderna.

## II — ESTUDIO DEL PLAN

Sentadas estas observaciones sobre la primera parte del proyecto, entremos a analizar la segunda, o sea, el *plan mínimo de bachillerato*:

### A) ASPECTOS POSITIVOS

#### 8. División en ciclos

Casi todos estamos de acuerdo en la conveniencia de distinguir dos ciclos en los estudios medios: *uno básico* de cuatro años, ya que los cinco grados que actualmente tiene nuestra enseñanza primaria no permiten reducir a tres los años de este primer ciclo; y *uno complementario* de dos, preparación para los estudios universitarios.

La forma propuesta es acertada, pues guarda un justo medio entre proyectos extremos de épocas anteriores; no pretende crear un posible bachillerato inferior de cuatro años, sino que, sin desvertebrar en dos los estudios, pone una base común de cultura general a las diferentes ramas secundarias y fija una conveniente etapa como punto de partida para las carreras menores, cada día más urgentes en Colombia.

Los dos años del *segundo ciclo* pueden dar amplio margen para que los planteles que poseen medios y suficiente número de alumnos puedan dar a éstos una preparación más específica para algunas carreras, sin suprimir el carácter de cultura general propio del bachillerato, abre campo para que los logía infantil, y permite también a los demás colegios, que son la mayoría, colegios femeninos introduzcan materias propias de la mujer, como la psico-



para que escojan una rama de especialización, o bien opten por una vía media de cultura general.

### **9. Horarios anuales**

Es también un acierto la sustitución de los rígidos horarios semanales asignados a cada materia, por las horas anuales; es éste el primer paso para dotar de mayor flexibilidad al nuevo plan y permitir a los colegios tener fisonomía propia. Ello facilitará concentrar en un quimestre algunas asignaturas no esenciales en la estructura central de los estudios medios y que, por su escasa intensidad, quedan perdidas para la atención del alumno entre las demás materias; con este sistema ganará en intensidad el aprendizaje, permitiendo concentrar la mente del estudiante sobre un menor número de asignaturas.

### **10. Intensidad de la Religión**

Es de alabar también el haber elevado la intensidad horaria de la Religión en el cuarto año, ya que en este curso, último del primer ciclo, es indispensable afianzar los conocimientos religiosos de muchos estudiantes, especialmente femeninos, que interrumpen definitivamente su formación o pasan a los estudios profesionales de las carreras menores.

Estas razones son valederas aun para los alumnos de sexto año; por eso sería necesario intensificar la hora semanal de Religión, que queda ahogada entre el horario de las demás materias y resulta por ello totalmente insuficiente.

### **11. Contabilidad**

La supresión de la Contabilidad cumple un propósito de descargar el bachillerato de materias que no pertenecen estrictamente a la cultura general. Las bases de esta ciencia contable, indispensables a todos, podrán aprenderlas los estudiantes dentro de las clases de Aritmética comercial; los conocimientos más especializados en la materia requieren estudios más profundos, propios de una carrera menor.

## **B) ASPECTOS NEGATIVOS**

### **12. Desconexión entre las dos partes del proyecto**

A estos valores positivos del proyecto hay que añadir algunas críticas de tipo constructivo y sugerir varios reajustes que creemos indispensables,



para que los proyectados estudios medios llenen las funciones a ellos confiadas.

Y sea lo primero anotar, como lo indicamos al principio, que existe una manifiesta desconexión entre los propósitos enunciados en la primera parte y la estructuración misma del plan; no se ve una relación lógica entre ambas; parece, repitámoslo, como si la comisión asesora, tras maduro examen hubiera redactado la primera parte y otra diferente, no identificada totalmente con los propósitos de la anterior, hubiera elaborado el plan de estudios.

### **13. Error de procedimiento**

Una cosa que se advierte, casi de inmediato, es una inversión en las etapas del proceso de elaboración del plan de estudios; el camino lógico en esta clase de trabajos es *redactar primero los programas* con los contenidos esenciales de las materias básicas; decimos «contenidos esenciales» para huír de la tentación frecuente de convertir cada uno de los programas de bachillerato en tratados de ciencias especializadas. El segundo paso es calcular el número de horas requeridas para que los contenidos de cada materia puedan ser explicados por el profesor y asimilados por parte del alumno. Con estos datos ya se puede pasar a elaborar los horarios de un plan mínimo.

Así se procedió en la Confederación Nacional de Colegios Católicos en las investigaciones previas de sus cinco planteles piloto, durante el breve lapso en que se les permitió colaborar en esta importante experimentación.

Tal vez la premura del tiempo obligó al Ministerio de Educación a adoptar este camino más breve pero menos científico; es bueno tenerlo en cuenta, pues necesariamente ha de traer posteriores reajustes, una vez que la experiencia aclare si las horas asignadas a cada materia son o no suficientes para su aprendizaje. Todo lo cual es un argumento más en favor de dar gran elasticidad al nuevo plan de bachillerato.

### **14. Poca diferencia con el plan actual**

Debido en parte al procedimiento seguido, el plan vigente en el bachillerato pesó demasiado en las mentes de los que elaboraron el nuevo y les impidió concebir la reforma de manera más amplia, incurriendo otra vez en varios de los defectos criticados en la parte primera. Basta comparar los dos planes para darnos cuenta que es muy escasa la diferencia que media entre ellos.



CUADRO NUMERO 1 — PRIMER CICLO

PLAN VIGENTE			NUEVO PLAN		
Materias	Horas semanales	Horas anuales	Materias	Horas semanales	Horas anuales
PRIMERO:			PRIMERO:		
Religión . . . . .	3	90	Religión . . . . .	3	90
Castellano Ort. . . . .	6	180	Castellano Ort. . . . .	5	150
Aritmética . . . . .	5	150	Aritmética . . . . .	5	150
Geogr. Colombia . . . . .	4	120	Elem. Ciencias . . . . .	2	60
Hist. Colombia . . . . .	4	120	Geogr. Colombia . . . . .	2	60
Inglés . . . . .	2	60	Hist. Colombia . . . . .	2	60
Cívica . . . . .	1	30	Inglés . . . . .	3	90
	—	—	Civismo y Urbanid. . . . .	1	30
	25	750		—	—
Activ. Intensif. . . . .	10	300	Activ. Intensif. . . . .	23	690
	—	—		—	—
	35	1.050		38	1.140
SEGUNDO:			SEGUNDO:		
Religión . . . . .	3	90	Religión . . . . .	3	90
Castellano Ort. . . . .	8	240	Castellano Ort. . . . .	5	150
Aritmética . . . . .	5	150	Aritmética . . . . .	4	120
Elem. Ciencias . . . . .	2	60	Botánica . . . . .	2	60
Geogr. Univ. . . . .	3	90	Geogr. Univ. . . . .	3	90
Historia . . . . .	—	—	Hist. Ant. Media . . . . .	3	90
Inglés . . . . .	3	90	Inglés . . . . .	3	90
Cívica . . . . .	1	30	Civismo Urbanidad . . . . .	1	30
	—	—		—	—
	25	750		24	720
Activ. Intensif. . . . .	10	300	Activ. Intensif. . . . .	14	420
	—	—		—	—
	35	1.050		38	1.140
TERCERO:			TERCERO:		
Religión . . . . .	3	90	Religión . . . . .	3	90
Precep. Liter. . . . .	3	90	Castellano Ort. . . . .	5	150
Algebra . . . . .	3	90	Algebra . . . . .	4	120
Contabilidad . . . . .	2	60	Zoología . . . . .	2	60
Botán. Zool. . . . .	3	90	Geogr. Univ. . . . .	3	90
Geogr. Univ. . . . .	3	90			



PLAN VIGENTE			NUEVO PLAN		
Materias	Horas semanales	Horas anuales	Materias	Horas semanales	Horas anuales
Hist. Univ. . . . .	3	90	Hist. Mod. Contemp. . . .	3	90
Inglés . . . . .	4	120	Inglés . . . . .	3	90
Cívica . . . . .	1	30	Civismo Urbanidad . . . .	1	30
	—	—		—	—
	25	750		24	720
Activ. Intensif. . . . .	10	300	Activ. Intensif. . . . .	14	420
	—	—		—	—
	35	1.050		38	1.140

## CUARTO:

Religión . . . . .	2	60
Lit. Univ. . . . .	3	90
Filosofía . . . . .	3	90
Algebra . . . . .	3	90
Geometría . . . . .	4	120
Anatom. Fisiol. . . . .	3	90
Francés . . . . .	3	90
Inglés . . . . .	4	120
Hist. Univ. . . . .	3	90
	—	—
	28	840
Actif. Intensif. . . . .	7	240
	—	—
	35	1.050

## CUARTO:

Religión . . . . .	3	90
Castellano Ort. . . . .	5	150
Algebra . . . . .	3	90
Geometría . . . . .	4	120
Anatomía, Fisiol. . . . .	4	120
Inglés . . . . .	3	90
Civismo, Urbanid. . . . .	2	60
	—	—
	24	720
Activ. Intensif. . . . .	14	420
	—	—
	38	1.140

## CUADRO NUMERO 2 — SEGUNDO CICLO

PLAN VIGENTE			NUEVO PLAN		
Materias	Horas semanales	Horas anuales	Materias	Horas semanales	Horas anuales
QUINTO:			QUINTO:		
Reigión . . . . .	2	60	Religión . . . . .	2	60
Filosofía . . . . .	4	120	Filosofía . . . . .	4	120
Autores Castellanos . . . .	3	90	Castell. Literat. . . . .	3	90
			Inglés . . . . .	2	60
Latín . . . . .	3	90			
Francés . . . . .	3	90	Francés . . . . .	3	90
Geometr. Trigon. . . . .	3	90	Geometr. Trigon. . . . .	3	90



**PLAN VIGENTE**

**NUEVO PLAN**

<b>Materias</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Materias</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas anuales</b>
Física . . . . .	3	90	Física . . . . .	4	120
Química . . . . .	4	120	Química . . . . .	4	120
	—	—		—	—
	25	750		25	750
Activ. Intensif. . . . .	10	300	Activ. Intensif. . . . .	13	390
	—	—		—	—
	35	1.050		38	1.140

**SEXTO:**

**SEXTO:**

Religión . . . . .	1	30	Religión . . . . .	1	30
Filosofía . . . . .	3	90	Filosofía . . . . .	4	120
Liter. Colomb. . . . .	2	60	Castell. Literat. . . . .	2	60
			Inglés . . . . .	2	60
Latín . . . . .	3	90			
Francés . . . . .	4	120	Francés . . . . .	3	90
Física . . . . .	4	120	Física . . . . .	4	120
Química . . . . .	3	90	Química . . . . .	4	120
Hist. Colombia . . . . .	2	60			
Cátedra Boliv. . . . .	1	30	Hist. Geogr. Colomb. . . . .	5	150
Geogr. Colomb. . . . .	2	60			
	—	—		—	—
	25	750		25	750
Activ. Intensif. . . . .	10	300	Activ. Intensif. . . . .	13	390
	—	—		—	—
	35	1.050		38	1.140

**CUADRO NUMERO 3**

**COMPARACION POR HORAS TOTALES EN EL PRIMER CICLO**

**PLAN VIGENTE**

**NUEVO PLAN**

<b>Materias</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas anuales</b>	<b>Materias</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas anuales</b>
Religión . . . . .	11	330	Religión . . . . .	12	360
Castell. Liter. . . . .	20	600	Castell. Liter. . . . .	20	600
Matemáticas:			Matemáticas:		
Aritmética . . . . .	10		Aritmética . . . . .	9	
Algebra . . . . .	6		Algebra . . . . .	7	
Geometría . . . . .	4	600	Geometría . . . . .	4	600

PLAN VIGENTE			NUEVO PLAN		
Materias	Horas semanales	Horas anuales	Materias	Horas semanales	Horas anuales
Ciencias Natur.:			Cienc. Natur.:		
Elementos . . . . .	2		Elementos . . . . .	2	
Bot. Zool. . . . .	3		Bot. Zootl. . . . .	4	
Anat. Fís. . . . .	3	8	Anat. Fisiol. . . . .	4	10
		240			300
Cienc. Soc.:			Cienc. Soc.:		
Geogr. Col. . . . .	4		Geogr. Col. . . . .	2	
Geogr. Univ. . . . .	6		Geogr. Univ. . . . .	6	
Histo. Col. . . . .	4		Hist. Co. . . . .	2	
Hist. Univ. . . . .	6	20	Hist. Univ. . . . .	6	16
Inglés . . . . .	13	390	Inglés . . . . .	12	360
Cívica . . . . .	3	90	Civismo, Urbanid. . . . .	5	150
	95	2.850		95	2.850
Filosofía . . . . .	3	90			
Francés . . . . .	3	90			
Contabilidad . . . . .	2	60			
	103	3.090			
Activ. Intensif. . . . .	37	1.140	Activ. Intensif. . . . .	57	1.710
	140	4.200		152	4.560

## CUADRO NUMERO 4

## COMPARACION POR HORAS TOTALES EN EL SEGUNDO CICLO

PLAN VIGENTE			NUEVO PLAN		
Materias	Horas semanales	Horas anuales	Materias	Horas semanales	Horas anuales
Religión . . . . .	3	90	Religión . . . . .	3	90
Filosofía . . . . .	7	210	Filosofía . . . . .	8	240
Literatura . . . . .	5	150	Literatura . . . . .	5	150
Geometr. Trigon. . . . .	3	90	Geometr. Trigon. . . . .	3	90
Física . . . . .	7	210	Física . . . . .	8	240
Química . . . . .	7	210	Química . . . . .	8	240
Hist. y Geogr. Col. . . . .	5	150	Hist. Geogr. Col. . . . .	5	150
Idiomas:			Idiomas:		
Francés . . . . .	7	210	Francés . . . . .	6	180



**PLAN VIGENTE**

**NUEVO PLAN**

Materias	Horas semanales	Horas anuales	Materias	Horas semanales	Horas anuales
Latín . . . . .	6	180	Inglés . . . . .	4	120
	—	—		—	—
	50	1.500		50	1.500
Activ. Intensif. . . . .	20	600	Activ. Intensif. . . . .	26	780
	—	—		—	—
	70	2.100		76	2.280

CUADRO NUMERO 5

COMPARACION POR HORAS TOTALES EN LOS DOS CICLOS

**PLAN VIGENTE**

**NUEVO PLAN**

Materias	Horas semanales	Horas anuales	Materias	Horas semanales	Horas anuales
Religión . . . . .	14	420	Religión . . . . .	15	450
Filosofía . . . . .	10	300	Filosofía . . . . .	8	240
Castell. Liter. . . . .	25	750	Castell. Liter. . . . .	25	750
Matem. Físi. . . . .	30	900	Matem. Fís. . . . .	31	930
Cienc. Nat. Quím. . . . .	15	450	Cienc. Nat. Quím. . . . .	18	540
<b>Cienc. Soc.:</b>			<b>Cienc. Soc.:</b>		
Hist. Geog. Col. . . . .	13		Hist. Geog. Col. . . . .	9	
Hist. Geog. Univ. . . . .	12	25	Hist. Geogr. Univ. . . . .	12	21
		750			630
<b>Idiomas:</b>			<b>Idiomas:</b>		
Latín . . . . .	6	180			
Inglés . . . . .	13	390	Inglés . . . . .	16	480
Francés . . . . .	10	300	Francés . . . . .	6	180
Contabilidad . . . . .	2	60			
Cívica . . . . .	3	90	Civismo, Urbanid. . . . .	5	150
	—	—		—	—
	153	4.590		145	4.350
Activ. Intensif. . . . .	57	1.730	Activ. Intensif. . . . .	83	2.490
	—	—		—	—
	210	6.300		228	6.840

### 15. Comparación entre los dos planes

Antes de entrar al estudio comparativo del plan vigente con el nuevo proyecto, hagamos dos advertencias: primera, hemos presentado en los cuadros anteriores los dos sistemas de intensidad horaria, el de horas semanales y el de horas anuales; lo hacemos así para comodidad de los lectores, a fin de que puedan establecer la comparación en cualquiera de las dos formas. Nosotros lo haremos en este trabajo por horas semanales, para usar cifras más fáciles de manejar; en cambio, para el plan de estudios preferimos, repetámoslo de nuevo, las horas anuales, que son más elásticas y más técnicas.

Observemos, en segundo lugar, que nuestro parangón entre los dos planes versará principalmente sobre las asignaturas de tipo intelectual, núcleo educativo fundamental del bachillerato, sin desconocer por eso la importancia formativa de las actividades complementarias, como la educación física, el canto, la caligrafía, etc.; la complejidad de elementos que integran un plan de estudios impide que, dentro de los límites de un artículo, puedan tratarse todos los aspectos con la misma amplitud.

#### a) Aspecto cuantitativo

Consideremos aquí el *número de horas de clases intelectuales* de los dos planes; en este punto los dos años del segundo ciclo son enteramente iguales: ambos planes asignan 25 horas de cátedra a cada curso. En cambio, el nuevo proyecto lleva ventaja al plan vigente en los años del primer ciclo, que es apenas apreciable en los tres primeros años y más marcada en el cuarto curso; mientras que en el plan antiguo los tres primeros años cuentan con 25 horas semanales y el cuarto con 28, el nuevo sólo asigna 23 al primer curso y 24 a los tres restantes.

Sin embargo, de acuerdo con lo observado más arriba, muy poco es lo que la nueva reforma viene a cambiar del aspecto cuantitativo existente, ya que el segundo ciclo queda enteramente igual, y en el primero la única modificación apreciable está en el cuarto curso, lograda no con la disminución en la intensidad horaria, sino con la supresión de varias asignaturas que, como en el caso de la Filosofía, resulta muy discutible, pues significa un empobrecimiento en los valores formativos.

Lo que acabamos de decir aparece más claro al comparar el número global de horas de los dos planes como se ve en los cuadros 3, 4 y 5. En efecto, en el segundo ciclo hay 50 horas en ambos, mientras que en el primer ciclo el plan antiguo cuenta con ciento tres (103) horas, y el nuevo con 95; la diferencia de 8 horas en favor del nuevo proyecto da un promedio



de dos horas por curso, al ser repartidas éstas entre los cuatro años del primer ciclo, lo que ciertamente no es una diferencia apreciable.

Lo insuficiente de este margen resalta más si se tiene en cuenta que a las 24 horas semanales del primer ciclo hay que añadir 6 horas de actividades; restan, por tanto, sólo 8 horas de trabajo escolar, algo más de una hora diaria en la que habrá que dar cabida a las prácticas religiosas, la guía personal, la orientación profesional, los estudios dirigidos, el uso de la biblioteca, los seminarios, los clubes, etc. ¿Dónde está, pues, el campo para la intensificación? En el segundo ciclo es más angustiosa aún esta situación, pues se trata no de una simple intensificación sino de una verdadera diversificación del bachillerato, para aquellos colegios que puedan hacerlo.

Repitamos lo anotado antes, que para que un colegio pueda pensar en intensificar algunas materias, introducir otras nuevas o establecer diversificaciones en el segundo ciclo, a fin de estructurar un tipo específico de bachillerato, con fisonomía propia, medio eficaz de preparar adecuadamente a sus alumnos para las carreras universitarias exigidas por la vida moderna, debe contar con un amplio margen de horas de clase de su libre elección; por otra parte, la intensidad máxima semanal no puede exceder de 27 horas, o sean 5 clases diarias, número que es menor en algunos sistemas; por tanto, fijar un pie forzado de 24 o de 25 horas semanales e indicar que son deseables las intensificaciones y diversificaciones en el segundo ciclo, es pedir un imposible.

Como consecuencia de estas observaciones creemos poder sugerir ya la *primera modificación*, que juzgamos indispensable para que el proyecto cumpla los fines que se le han asignado, es ésta la *disminución en la intensidad horaria*, principalmente en el segundo ciclo, como tendremos ocasión de exponerlo en la tercera parte de este artículo.

#### b) Aspecto cualitativo

La comparación de este campo nos muestra los siguientes cambios:

- \* Desaparecen del nuevo plan dos asignaturas, la *Contabilidad* y el *Latín*.
- \* La *Filosofía* y el *Francés* se suprimen del primer ciclo, y se concentran en el segundo, y se disminuye además su intensidad horaria total.
- \* El *Inglés* corre a lo largo de todos los cursos del bachillerato, con aumento en sus horas de clase.

- \* Hay un ligero reajuste en la colocación de las *Ciencias Naturales* dentro de los años del primer ciclo, acompañado de un aumento en su intensidad.
- \* El estudio de la *Historia Universal* desciende de los dos últimos años del primer ciclo a los cursos segundo y tercero, cambio perjudicial, en opinión de los profesores de la materia, tenida en cuenta la diferencia psicológica que media entre un alumno de segundo y uno de cuarto, debida a la profunda transformación que se opera sobre él en este período; la apreciación de los hechos históricos por un estudiante de segundo es muy deficiente, lo que no sucede con uno de cuarto en quien han empezado a aflorar el sentido crítico y los intereses sociales.
- \* Se aumenta en una hora el estudio de la *Religión* del cuarto año, con un gran sentido de la formación; también se acrecientan las horas dedicadas a la *Cívica*, la *Física*, la *Química*, el *Inglés* y las *Ciencias Naturales*.
- \* Baja notablemente, en cambio, la intensidad de las *Ciencias Sociales*, precisamente en el renglón de la *Historia* y la *Geografía Patrias*, lo mismo que el *Francés* y la *Filosofía*.

#### c) Observaciones

De la enumeración de estos cambios de tipo cualitativo se desprenden las siguientes anotaciones:

\* Nos parece un error la supresión de la *Lógica* y la *Metodología* en el primer ciclo; esta parte de la Filosofía es un instrumento necesario para cuantos han de cursar carreras menores; es indispensable también para captar la fuerza de los argumentos de la Apologética, tratado de Religión señalado por la Conferencia Episcopal para el cuarto curso; el traslado de esta asignatura al segundo ciclo junto con la disminución en la intensidad de la Filosofía, hará extremadamente difícil estudiar sus cuestiones fundamentales con la profundidad requerida.

\* Es muy digna de revisarse la disminución sufrida por la *Historia* y la *Geografía Patrias*; no se entiende este debilitamiento de las Ciencias Sociales precisamente en este momento que viven nuestra nación y el mundo de profundas transformaciones en sus estructuras socio-económicas, y habiéndose subrayado tan enfáticamente en los fines tercero y cuarto del proyecto la necesidad de adaptación social y «el amor y el deseo de servir a Colombia».

\* Los cambios anotados dan la impresión de que se tratara de establecer una segunda enseñanza de *orientación científica*, para todos nuestros bachi-



lles, con perjuicio de la formación de tipo humanista; a ello parecería encaminada la supresión del Latín, y la intensificación de la Física, la Química y las Ciencias Naturales, con daño de la Filosofía, el Francés y las Ciencias Sociales; en esta forma, sin lograr un bachillerato eficiente de tipo científico, sí se acortan desventajosamente las disciplinas humanas indispensables a muchos de nuestros estudiantes.

Queremos ser muy claros en este punto para evitar torcidas interpretaciones; estamos convencidos, como lo dijimos más arriba, que para muchos colombianos es necesario hoy un bachillerato bien definido de carácter científico, en el que, junto con las asignaturas básicas de cultura general, haya una estructura central de tipo científico integrada por las ciencias experimentales; pero este bachillerato no puede ser para *todos* los colombianos, sino sólo para *un grupo* más o menos numeroso, porque también son indispensables estudios intensificados de tipo humanista y social para vastos sectores de profesionales; lo uno no excluye lo otro; si gozamos de la suficiente amplitud de criterio para reconocer la importancia de las diversas disciplinas. Pero para que todas estas cosas puedan realizarse y evitar el enciclopedismo de planes amorfos, hay que dar a nuestra enseñanza secundaria una estructura cuantitativa y cualitativamente muy *flexible*.

\* Basados en las observaciones anteriores podemos ya anotar el más grave defecto del nuevo plan, y es la *imposibilidad* en que deja al colegio *de establecer diversificaciones* o especializaciones en el segundo ciclo, que parece ser una de las finalidades claramente enunciadas en el proyecto. A más de los obstáculos de orden cuantitativo, anotados antes, tropezamos ahora con otros de tipo cualitativo, pues el plan propuesto no es básico sino especializado, con marcada tendencia científico-técnica; puede ser apto para preparar para algunas carreras como la ingeniería, la medicina y la arquitectura, pero es perfectamente inadecuado para profesiones como el derecho, la filosofía y las letras, la pedagogía, etc., y no consulta la fisonomía propia de los colegios femeninos, aspiración de las educadoras colombianas desde hace muchos años.

En este aspecto es superior al nuevo plan el hasta ahora vigente, a pesar de sus muchos defectos que nosotros hemos sido los primeros en denunciar, porque permitía, aunque dentro de muchas limitaciones, preparar los alumnos para todas las carreras; mientras que el nuevo, con la supresión del Latín, la disminución del Francés, la Filosofía y las Ciencias Sociales, el aumento de la Física, la Química y el Inglés, y con un horario de 25 clases fijas, cierra la puerta a los aspirantes de muchas carreras y hace imposible cualquier especialización o cualquier acomodación a los planteles femeninos.

\* Finalmente añadamos dos indicaciones complementarias: la primera

se refiere a las *artes industriales* señaladas con un horario fijo para todos los planteles; este tipo de actividades tiene su plena aplicación en los colegios femeninos, en los que la educación para el hogar ocupa lugar importante, pero no parece deben tener el mismo grado de obligatoriedad para los centros masculinos; las instalaciones que este tipo de aprendizaje requiere, si se pretende realizar una labor fructuosa y no meramente nominal, exige la preparación del profesorado, la adaptación de locales y talleres, y fuertes inversiones que no están al alcance de todos los planteles; es muy conveniente estimular de varias maneras la iniciación de estas actividades, comenzando por los centros oficiales, para que esta experimentación nos aconseje sobre su futura implantación; pero por ahora no parece posible exigirlo a todos repentinamente, tanto más que una vieja experiencia de hace 20 años sobre los llamados «trabajos manuales», que es lo mismo que ahora se pide, demostró el poco fruto recabado con esa iniciativa y la gran complicación que acarreó aun a instituciones muy bien organizadas.

\* La última observación se refiere a la *diferenciación de los dos ciclos*, los que, sin perjudicar la continuidad exigida por el bachillerato, deben tener límites bien definidos; pero en el caso del proyecto en discusión descubrimos nuevamente la proyección del viejo plan sobre el nuevo, al desmembrar innecesariamente la Geometría entre los dos ciclos, cuando muy bien podría incluirse toda dentro del primero. En esta forma se terminaría este estudio matemático al cerrar la primera etapa de la enseñanza secundaria, capacitando mejor a los alumnos que se encaminan hacia las carreras menores y dando las bases necesarias a los que siguen el bachillerato y que deben iniciar al comienzo del segundo ciclo el estudio de la Física.

## 16. Conclusión

Llegados aquí podemos decir que el nuevo plan no ha logrado liberar al bachillerato de sus dos defectos, *superficialidad en los estudios y carácter enciclopedista*; los horarios máximos que el proyecto señala para las clases intelectuales y para las actividades, absorberán casi todo el tiempo hábil de la jornada escolar, sin dejar espacio suficiente para el estudio dirigido y para el trabajo personal del alumno, condición indispensable de la profundidad y arraigo de los conocimientos; de otra parte, el haber acumulado asignaturas de tipo cultural diferente, con la imposible aspiración de realizar en uno solo bachilleratos de diversas tendencias, ha dado por resultado una segunda enseñanza amorfa, carente de una estructura central específica, sea ésta de tendencia clásica, humanista o científica.

No basta para evitar el enciclopedismo con suprimir la Contabilidad y el Latín; es indispensable facilitar a cada colegio la estructuración de un ba-



chillerato con fisonomía propia y definida; para lograr este objetivo es condición insustituible, repitámoslo una vez más, dar al plan de estudios gran flexibilidad cuantitativa y cualitativa, dentro de una *base común de cultura general* la que, sin suprimir la libertad, dé unidad a todos los tipos de bachillerato y a todos los centros docentes.

### 17. Sugerencia

Por tanto, a la modificación de carácter cuantitativo indicada antes sobre disminución de la intensidad horaria, añadamos ahora otra de tipo cualitativo, para conseguir la necesaria flexibilidad en el plan de estudios y la facilidad de acomodación de las asignaturas, según las necesidades concretas de cada grupo de alumnos. Esto se podrá lograr si se *señalan las materias y sus horas globales* dentro de cada ciclo, dejando al colegio el determinar el curso concreto en que deben enseñarse.

Esta segunda modificación la juzgamos indispensable y será la que venga a completar la loable iniciativa de sustituir las horas semanales asignadas a cada asignatura por las horas anuales.

## III — MODIFICACIONES AL PLAN

El anterior análisis realizado en este trabajo nos permite concretar ya los cambios que pensamos deban introducirse al proyecto de reforma del plan de estudios.

Está lejos de nuestro propósito proponer un nuevo plan; juzgamos, por el contrario, que el presentado a la discusión de los educadores colombianos por el Ministerio de Educación es acertado en sus líneas generales y contiene innegables progresos, especialmente en la fijación de objetivos, corrección de defectos y distribución de la enseñanza media en dos ciclos diferenciados; creemos, eso sí, que necesita algunos reajustes en su estructuración para que la distribución de las materias y la intensidad horaria no se aparten de los propósitos tan claramente enunciados en los prenotandos. Por eso, para que se entiendan mejor las modificaciones que proponemos, resumiremos los puntos tratados, para entrar luego a dar la solución al problema.

### A) REAJUSTES DE UN BACHILLERATO

#### 18. Los fines señalados a la educación secundaria son, en síntesis:

a) *Continuación*, ampliación e intensificación de la *cultura general* adquirida en la primaria, cultura que debe ser *base* o denominador común de los diferentes tipos de bachillerato y la que asegure la *unidad* de todos ellos.

b) *Estructuración de la personalidad* del educando y desarrollo de hábitos intelectuales y volitivos, lo que supone un eje de disciplinas formativas y tiempo holgado para la dirección del alumno.

c) *Formación religiosa y moral*, en la que ocupan puesto central el estudio de la Religión y de la Ética, lo mismo que comodidad para el ejercicio de las prácticas religiosas.

d) *Adaptación social del estudiante* dentro de su comunidad, su patria y el mundo moderno, lo que exige para su realización margen para una cuidadosa guía personal y campo para la enseñanza de los conocimientos psicológicos y para un serio estudio de las Ciencias Sociales.

e) *Capacitación para los estudios superiores*, que se logrará con una orientación profesional científica y con un bachillerato definido desde el primer ciclo y con especializaciones optativas en el segundo, cosas todas que no se consiguen sino a cambio de una gran flexibilidad en planes, programas, horarios y métodos.

### 19. Los defectos

de que adolece nuestro bachillerato y que el proyecto aspira a corregir son, en resumen, los siguientes:

a) Superficialidad en los estudios, es decir, adquisición de conocimientos de tipo informativo sin lograr la formación de una estructura mental en el estudiante, debido a la inclusión indiscriminada de asignaturas, sin consideración a su valor formativo y también al corto o ningún margen de tiempo ofrecido al alumno para su trabajo personal y la investigación, en contra de los postulados de las «escuelas nuevas».

b) *Carácter enciclopedista* de nuestro bachillerato, resultado de la acumulación de un excesivo número de materias de tendencia cultural diferente y la imposición de programas especializados que exigen intensidades máximas, sin que estos elementos hayan sido estructurados dentro de un plan de orientación definida, clásica, humanista o científica, en que se puedan conciliar dos tendencias al parecer antagónicas: proporcionar una cultura general básica, y permitir, al mismo tiempo, un tipo específico de bachillerato, como lo exige la amplia gama de necesidades de la vida moderna.

c) Excesiva *rigidez cuantitativa y cualitativa* que impiden poner en práctica los métodos y sistemas propios de cada colegio, base del progreso pedagógico, y que se adapten mejor a las necesidades concretas de cada región del país, a las exigencias específicas de cada sexo y a las modalidades de cada grupo de estudiantes.



## 20. El plan de estudios

debe ser además un *trasunto de los principios de libertad de enseñanza*, expresamente consagrados en la Constitución Nacional y que la doctrina católica define al señalar a cada una de las tres sociedades, Iglesia, familia y Estado, sus propios derechos y deberes, que ninguna de ellas debe sobrepasar en su ejercicio.

De acuerdo con ellos, al Estado corresponde, en razón del bien común, proteger los derechos de la Iglesia y de la familia, anteriores y superiores al suyo; señalar el mínimo de conocimientos requeridos, pero sin pretender avanzar hasta reglamentar minuciosamente la distribución de las asignaturas, los horarios, métodos y programas.

## 21. Los dos ciclos

del plan de estudios deben quedar *claramente determinados*, sin perjudicar la necesaria unidad del bachillerato. El primer *ciclo básico* de cuatro años será común o muy semejante con el de las otras ramas de la enseñanza media, y etapa obligada para las carreras menores; y en éste también, aunque menos marcada que en el segundo, deben tener los planteles una fisonomía definida.

*El ciclo complementario*, además de continuar la cultura general, prepara inmediatamente para las carreras universitarias, con amplio margen para diferenciar los estudios de carácter científico de aquellos de tipo humanista o para seguir una línea media, si las posibilidades del colegio o el número de alumnos no permiten la mencionada diferenciación. Tanto en el primero como en el segundo ciclo los planteles femeninos deben tener modalidades propias.

### B) REALIZACION DEL PLAN

Estamos en total acuerdo con el «Contenido Esquemático del Plan de Estudios» que figura en el proyecto, porque encarna a cabalidad los objetivos asignados a la educación secundaria y corrige los defectos de los anteriores planes; se requiere tan sólo especificar algunas de las asignaturas allí enumeradas, señalar las horas globales que les corresponden en cada ciclo y determinar las destinadas al trabajo escolar.

En cambio la minuciosa distribución de materias por cursos, que aparece en la segunda parte del proyecto, y las horas máximas asignadas a cada

una de ellas frustra la clara concepción del primer esquema, dándole una rigidez e inmovilidad totales.

Basados, pues, en el «Contenido Esquemático», entremos a precisar los otros elementos:

## **22. Primer elemento: mínimo de horas de trabajo escolar**

Sobre la base de siete horas diarias (8 a.m. hasta 12 m. y 2 hasta 5 p.m.) podemos calcular para cada plantel un total de *38 horas semanales*, así: 35 de lunes a viernes y 3 más en la mañana del sábado. Estas 38 horas semanales (1.140 anuales que presenta el proyecto) son las que observan la mayoría de los colegios de nuestros climas medios y fríos, y hay algunos que tienen una intensidad mayor; con todo, tenida en cuenta la dificultad que presentan para el rendimiento escolar las horas cercanas al mediodía en los climas cálidos, podrían reducirse a un mínimo de 35 horas las de los planteles ubicados en estas zonas.

Según esto el colegio estaría obligado a llenar este *mínimo de 38 horas de trabajo escolar* (1.140 anuales) y distribuir dentro de ellas sus clases, actividades educativas, estudios dirigidos, prácticas religiosas, etc.

Este primer elemento *viene a asegurar la seriedad en el trabajo y la necesaria* dedicación al estudio.

## **23. Segundo elemento: mínimo de horas de clase intelectual**

De las anteriores 38 horas de trabajo escolar todo colegio deberá dedicar a las asignaturas de tipo intelectual un *mínimo de 22 clases semanales* (660 anuales), lo que da un promedio de cuatro horas diarias.

Este mínimo señalado deberá servir para cumplir, en primer lugar, con las intensidades asignadas a las materias básicas de cultura general, de que se hablará en seguida, y además para que el colegio pueda intensificar algunas de estas asignaturas o adicionar otras nuevas, según la orientación específica de cada plantel.

Se ha fijado un mínimo de 22 horas, porque en muchos modernos métodos pedagógicos, que es necesario al menos respetar, se da importancia primordial a la labor personal del alumno, en trabajos de laboratorio y biblioteca, uso de ayudas audio-visuales, etc., y se aspira a no sobrepasar el número de cuatro horas diarias de cátedra.



La Universidad exigirá más tarde al alumno este tipo de trabajo personal; hay, pues, que prepararlo gradualmente desde los primeros cursos del bachillerato.

#### **24. Tercer elemento: base común de cultura general**

Una parte, al menos, de las 22 clases semanales (660 anuales) deberá llenarse obligatoriamente con horas asignadas en el plan a las materias de *cultura general*, que son indispensables en todo tipo de educación media, y aparecen en el «Contenido Esquemático del Plan de Estudios».

Tanto las *asignaturas* como sus *intensidades* estarán *señaladas por ciclos*, no por semanas y cursos, pues de lo contrario se reincidiría otra vez en la rigidez e inmovilidad, defecto fundamental que ha hecho fracasar nuestros planes de estudios. En cambio, una estructura en la forma propuesta llena a cabalidad las dos condiciones esenciales de un plan de bachillerato: la *necesaria unidad básica de cultura general* que deben tener todos los planteles de educación secundaria; y la *flexibilidad indispensable* para gozar de orientación definida y no caer en el enciclopedismo.

En esta forma se da cabida también a los dos sistemas, al «cíclico progresivo» y al «intensivo», sin definir autoritativamente acerca de la supremacía del uno sobre el otro, ya que, como dijimos antes, la bondad de un plan de estudios está en guardar el justo medio, ofreciendo a ambos la posibilidad de ser sabiamente combinados.

#### **25. Cuarto elemento: actividades**

El último factor que integra el plan de estudios son las actividades educativas, que pueden dividirse en dos clases:

a) *obligatorias* a todo plantel, porque su ejercicio es indispensable en la formación integral de los educandos, tales son la educación física, los deportes y la educación estética.

b) *Optativas*. Las que se sugieren y estimulan para que los planteles capacitados para ello las vayan introduciendo gradualmente. A este fin contribuiría no poco una inteligente labor del Ministerio de Educación por medio de propaganda, estímulos, asesoría técnica y apoyo económico, a fin de ir haciendo efectivas estas actividades complementarias en el mayor número posible de centros docentes.

Creemos que *estos cuatro elementos* son los pilares fundamentales de

un plan de estudios, están tomados casi todos del «Contenido Esquemático» del proyecto, y pueden concretarse en el siguiente plan:

## PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

### CUADRO NUMERO 6

#### PRIMER CICLO — CUATRO AÑOS

##### A) Mínimo de trabajo escolar

Todo colegio deberá tener un mínimo de trabajo escolar para cada curso de 1.140 horas anuales o sean 38 horas semanales, que dan un total para los cuatro cursos de 4.560 horas anuales.

Para los colegios ubicados en *climas ardientes* este mínimo de trabajo escolar por curso podrá ser de 1.050 horas anuales o sean 35 horas semanales, con un total de 4.200 horas para los cuatro cursos del primer ciclo.

Dentro de estas 38 horas semanales de trabajo escolar (1.140 horas anuales) el colegio deberá incluir:

1. Las asignaturas básicas de cultura general, obligatorias en este ciclo.
2. Las intensificaciones y adiciones de materias.
3. Las actividades educativas obligatorias y las optativas que elija el plantel, como se expresa a continuación:

##### B) Base de cultura general

##### Materias e intensidades obligatorias dentro del primer ciclo

Asignaturas	Mínimo de horas totales en el primer ciclo	Horas semanales globales	Porcentaje
Educación religiosa y moral . . . . .	360	12	7.89%
Castellano, Literatura, Preceptiva, Literatura Universal . . . . .	420	14	9.21%
Matemáticas:			
Aritmética . . . . .	240	8	5.26%
Algebra . . . . .	150	5	3.29%
Geometría, Trigonometría . . . . .	150	5	3.29%



<b>Asignaturas</b>	<b>Mínimo de horas totales en el primer ciclo</b>	<b>Horas semanales globales</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Ciencias Naturales:</b>			
Elementos de Ciencias, Botánica, Zoología, Anatomía, Fisiología, Higiene . . .	240	8	5.26%
<b>Ciencias Sociales:</b>			
Historia, Geogr. Patrias . . . . .	180	6	3.95%
Historia Universal . . . . .	180	6	3.95%
Geografía Universal . . . . .	150	5	3.29%
<b>Idiomas:</b>			
Inglés . . . . .	330	11	7.24%
Filosofía . . . . .	90	3	1.97%
Civismo y Urbanidad . . . . .	150	5	3.29%
Subtotal	2.640	88	57.89%

Todo colegio deberá tener en cada curso un mínimo de 4 horas diarias de clase intelectual, o sean, 660 horas anuales, 22 clases semanales.

### C) Clases complementarias

<b>Actividades</b>	<b>Mínimo de horas totales en el primer ciclo</b>	<b>Horas semanales globales</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>a) Obligatorias para todas:</b>			
Educación física y deportes . . . . .	240	8	5.26%
<b>Educación estética:</b>			
Canto, apreciación musical . . . . .	220	4	2.63%
Caligrafía y dibujo . . . . .	180	6	3.95%
Subtotal	540	18	11.84%

### b) Obligatorias para los colegios femeninos:

Costura, culinaria, puericultura, primeros auxilios.

Las horas serán asignadas por el colegio.

<b>Asignaturas</b>	<b>Mínimo de horas totales en el primer ciclo</b>	<b>Horas semanales globales</b>	<b>Porcentaje</b>
c) <b>Optativas</b> según el sexo:			
Mecanografía, radio, fotografía, decorados, juguetería, etc.			
Estudios dirigidos, biblioteca, seminarios, clubes, cooperativismo, Cruz Roja, dramatizaciones, etc.			
Intensificaciones de asignaturas, adición de otras nuevas, etc. . . . .	1.380	46	34.21%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total del Primer Ciclo	4.560	152	100.00%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

## CUADRO NUMERO 7

### SEGUNDO CICLO — DOS AÑOS

#### A) Mínimo de trabajo escolar

Todo colegio deberá tener un mínimo de trabajo escolar, para cada curso, de 1.140 horas anuales o sean 38 horas semanales, que dan un total para los dos cursos de 2.280 horas anuales.

Para los colegios ubicados en *climas ardientes* este mínimo de trabajo escolar podrá ser de 1.050 horas anuales, 35 horas semanales, por curso, con un total de 2.100 horas anuales para los dos cursos del segundo ciclo.

Dentro de estas 38 horas semanales de trabajo escolar (1.140 horas anuales) el colegio deberá incluir:

1. Las asignaturas básicas de cultura general obligatoria en este ciclo.
2. Las intensificaciones y adiciones que el colegio debe establecer, a fin de organizar especializaciones en letras y ciencias, o bien un bachillerato intermedio de cultura, todos ellos con 22 horas semanales de cátedra (660 horas anuales) en cada curso, como mínimo.
3. Las actividades educativas obligatorias y las optativas que elija el colegio, como se expresa a continuación:



**B) Base de cultura general****Materias e intensidades obligatorias dentro del segundo ciclo**

<b>Asignaturas</b>	<b>Mínimo de horas totales en el 2º ciclo</b>	<b>Horas semanales globales</b>	<b>Porcentaje</b>
Educación religiosa y moral . . . . .	120	4	5.26%
Filosofía . . . . .	240	8	10.53%
Literatura Castellana, Hispanoamericana y Colombiana . . . . .	150	5	6.58%
<b>Matemáticas:</b>			
Física . . . . .	120	4	5.26%
<b>Ciencias Naturales:</b>			
Química . . . . .	120	4	5.26%
<b>Ciencias Sociales:</b>			
Historia y Geografía Patrias . . . . .	150	5	6.58%
<b>Idiomas:</b>			
Latín, Francés, Inglés, etc. . . . .	180	6	7.89%
Subtotal	1.080	36	47.36%

**C) Intensificaciones o adiciones obligatorias**

Para establecer las **diversificaciones** en **ciencias** y **letras** con intensificaciones o adiciones de las asignaturas propias de cada rama, o para un bachillerato intermedio de cultura general.

Todo colegio está **obligado** a intensificar las clases intelectuales con un mínimo de 120 horas anuales (4 semanales), lo que da un total por ciclo de . . . . .

240	8	10.53%
-----	---	--------

**D) Actividades Complementarias**

<b>Asignaturas</b>	<b>Mínimo de horas totales en el 2º ciclo</b>	<b>Horas semanales globales</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>a) Obligatorias para todos:</b>			
Educación física y deportes . . . . .	120	4	5.26%
Educación estética:			
Canto, apreciación musical . . . . .	60	2	2.63%
	Subtotal	6	7.89%
<b>b) Obligatorias para colegios femeninos</b>			
Como en el primer ciclo			
<b>c) Optativas según el sexo:</b>			
Como en el primer ciclo . . . . .	780	26	34.21%
	Total del segundo ciclo	76	100.00%

**CUADRO NUMERO 8 — RESUMEN DE LOS DOS CICLOS****Primer ciclo**

Base de cultura general . . . . .	2.640	88	57.89%
Actividades obligatorias . . . . .	540	18	11.84%
Actividades optativas e intensific. . . . .	1.380	46	30.26%
	Total	152	100.00%

**Segundo ciclo**

Base de cultura general . . . . .	1.080	36	47.36%
Intensificaciones obligatorias . . . . .	240	8	10.53%
Actividades obligatorias . . . . .	180	6	7.89%
Actividades optativas e intensific. . . . .	780	26	34.21%
	Total	76	100.00%

Este plan que proponemos, fruto de concienzudos estudios realizados desde hace años en la Confederación Nacional de Colegios Católicos, reúne, a nuestro parecer, las condiciones esenciales que debe tener el bachillerato colombiano.



## IV — OBJECIONES

Dos dificultades suelen esgrimirse contra el plan propuesto que tienen aparente fuerza, pero que al analizar sus razones, desaparecen totalmente; hagamos su análisis:

**Primera dificultad**

El proyecto arriba indicado acabaría con la unidad que deben tener en todo el país los estudios secundarios; al dejar en manos de los colegios la organización del bachillerato se produciría el caos.

**Respuesta**

En el enunciado de esta objeción aparece una confusión entre dos conceptos: *unidad*, por una parte, e *identidad*, por otra. El plan propuesto no elimina la unidad; todo lo contrario, la base de cultura general será el denominador común que unifique a todos los planteles; pero se busca también que los colegios no sean *idénticos*, sino que puedan tener fisonomía propia y orienten eficientemente a sus alumnos hacia las profesiones que con tanta variedad ofrece la vida moderna, y a las que no se puede preparar ya con un tipo de bachillerato rígido y único.

Hay otro concepto equivocado en el fondo de esta objeción, cuando se afirma que la moderada libertad de movimientos que se desea para los planteles habrá de producir necesariamente el caos. Para esto hay varias respuestas, y la primera son los hechos concretos, de por sí irrefutables; hasta 1936 nuestros colegios gozaron de una libertad de organización en sus estudios mucho mayor que la que ahora pedimos, y no hubo caos; por el contrario, las generaciones entonces preparadas son exponentes de una sólida formación intelectual. Libertades pedagógicas, mucho mayores que las que ahora proponemos, tienen naciones como Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, etc. con excelentes resultados y continuos avances pedagógicos.

Pero si analizamos el plan propuesto, fácilmente comprobamos que las diferencias de los colegios habrán de ser pequeñas, el orden lógico de las asignaturas exige que las materias fundamentales se estudien antes de las complementarias; así el castellano habrá de preceder a la literatura, la aritmética a la geometría, y ésta a la física; la anatomía humana debe estar después de los elementos de ciencias biológicas; la filosofía debe explicarse en los cursos superiores, etc.; a ningún educador le pasa por la mente cambiar este necesario orden de las cosas. Quedan, pues, pocas asignaturas

que puedan variar de sitio y un margen, no demasiado grande, para acortar o alargar sus intensidades.

Lo que sucede es que todos somos acérrimos defensores de las libertades humanas, pero nos asusta la libertad de enseñanza, sin ningún motivo.

### **Segunda objeción**

Si no existe un plan idéntico para todos los colegios, el alumno que quiera cambiar de plantel no podría hacerlo.

### **Respuesta**

También esta dificultad tiene más apariencia que realidad; el margen de flexibilidad que pedimos no es tal, como acabamos de decirlo, que traiga una total diferenciación entre los planteles; dará lugar a tres o cuatro tipos de bachillerato, alrededor de los cuales se agruparán los colegios, con una base común a todos ellos. Todo alumno necesitado de cambiar su plantel, podrá escoger entre los que siguen la misma orientación para continuar sus estudios; lo más a que tendrá que someterse será a la validación de una o dos asignaturas, cosa frecuente aun con nuestro plan actual tan rígido y uniforme. No es aconsejable que los estudiantes pasen fácilmente de un colegio a otro, ni su porcentaje es alto en proporción al grupo total; en tales circunstancias son más que suficientes las oportunidades que encontrará para esta clase de cambios.

\* \* \*

Creemos haber contribuido con nuestro grano de arena a hacer luz en este problema de la reforma del bachillerato; quedan pendientes, sin embargo, puntos importantes, pues es muy vasto y complejo el asunto; entre ellos podemos citar el de los contenidos que deben tener los programas de las asignaturas y el de la duración del año escolar, que ojalá tengamos oportunidad de tratarlos más adelante.



# RESPONSABILIDAD POLITICA (\*)

ENRIQUE MARIA HUELIN S.J.

Ante todo quiero agradecer en nombre de la Misión y mío propio, el honor que se nos hace con esta invitación.

Antes de empezar deseo cumplir con un deber de gratitud y caballerosidad. Me enteré, por la prensa, que en esta misma Asamblea un honorable diputado hizo una gran apología de lo más puro de nuestra doctrina católica, que es «la caridad cristiana». Uní esta apología con una anécdota que anteriormente me habían referido, del mismo doctor, en una intervención con un Misionero. El doctor, no por dudas sino por deseos de conocer mejor la verdad, interrogó las pruebas de la existencia de Dios. Cuando leí en la prensa la declaración de entusiasmo ante el principio de la caridad cristiana, sentí interiormente un orgullo santo y fue el siguiente: si nuestro doctor tenía dudas de la existencia de Dios, no lo sé... pero para nuestro doctor fue un argumento convincente de la existencia de Dios la predicación del amor... Y precisamente para los cristianos el argumento más claro y patente de la presencia de Dios en el mundo, como decía Cristo Nuestro Señor, es la predicación y práctica del amor. Y os decía que sentía un santo orgullo al ver que una inteligencia tan privilegiada y hombre tan sinceramente buscador de la verdad, casi sin pensar, llegaba a esta conclusión del catolicismo: «donde hay amor de verdad, no hay que investigar más, allí está Dios y allí está su doctrina». Después de cumplir este deber de gratitud con nuestro eminente doctor, pasamos al tema que se nos ha propuesto:

## **Responsabilidad política**

Parecería impropio de un sacerdote, y de un sacerdote extranjero, en una Asamblea Departamental, venir a determinar sobre deberes políticos, cosa

---

(\*) Intervención del R. P. Enrique María Huelin S.J. en el recinto de la Asamblea Departamental de Antioquia el 11 de julio de 1961.

tan difícil y complicada, y en particular en esta nación tan tristemente enredada. Pero yo me quisiera remontar al terreno de las ideas, para que después vosotros, que sois los responsables ante Dios y ante la sociedad, saquéis las conclusiones prácticas que estáis acostumbrados a deducir en esa mesa de trabajo y en ese puesto de discusión.

**RESPONSABILIDAD.** Demos una definición práctica de «responsabilidad», no teórica, ya que la responsabilidad nos lleva a una ejecutoria práctica.

*Responsable es el hombre que tiene conciencia de su deber y se siente impulsado a ponerlo en práctica.* Donde tenemos dos factores integrantes de la responsabilidad; primer factor: la conciencia del deber; segundo factor: el impulso a ponerlo en práctica. Si falta cualquiera de estos dos factores no tenemos ciertamente responsabilidad plena. Si una persona en lo alto de su inteligencia reconoce su deber pero no experimenta el impulso a ejecutarlo, será solo el admirador estético de un ideal. Por el contrario, no diríamos que es irresponsable un hombre que, sintiendo el impulso y haciendo lo que está de su parte, no logró su ideal por circunstancias ajenas a su voluntad.

La Sociedad, a los que considera irresponsables, como son los niños y los locos, los vigila o los encierra, pero nunca los pone en la plataforma direccional de los grandes acontecimientos humanos. Tenemos ya el primer concepto: responsable.

**POLITICA.** Vengamos a la segunda definición. ¿Qué entendemos por política? Me preguntaba un universitario, aquí en Medellín, si la política era ciencia. Tal vez él esperaba que yo le dijera que no; pero cuál no fue su admiración cuando le dije: «De todas las ciencias humanas la más noble, la más útil, la más necesaria es, precisamente, la ciencia política». Entonces me interrogó qué entendía yo por política, y le respondí aclarando el concepto por partes.

Si por política entendemos lucha partidaria, igual a lucha egoísta de intereses personales, entonces no es ciencia: es sólo o principalmente el arte de subir el más sagaz.

Si por política entendemos deseos de medrar cada uno, sacrificando a los demás, incluso imponiendo los máximos sacrificios al pueblo, entonces tampoco es ciencia: es tiranía.

Si por política entendemos el mando y la superación del más fuerte para imponer su ley al más débil porque éste no se puede defender, entonces tampoco es ciencia, sino que se ha reducido a «materialismo brutal y salvaje». Es una gran parte del materialismo que tenemos hoy en el mundo.



Definamos la política en su parte positiva, que es su mayor aspecto científico y práctico.

La política es el arte de gobernar. Gobernar es el arte de coordinar. Coordinar es el arte de unir. Unir es el arte de armonizar. Armonizar es el arte de dar la paz y la felicidad, de donde la verdadera política sería el arte maravilloso de dar la paz y la felicidad a los pueblos.

Para ordenar hace falta entendimiento, para coordinar hace falta además previsión universal; para unir hace falta voluntad; para armonizar hace falta buena voluntad; para dar la paz y felicidad hace falta, por encima de todo, ser un hombre moralizador, y tendremos así un hombre pacificador. De donde ciencia política, dignísimas autoridades, en este alto concepto ético de la verdadera política, es la ciencia más encumbrada de la vida humana después de la ciencia religiosa de conocer a Dios. Persuadámonos, señores políticos, que no hay ciencia más profunda, ni más sublime que el arte de gobernar, de unir, de coordinar, de armonizar, que todo es virtud de dar la paz y la felicidad.

#### **De dónde les viene a la política y al poder su fuerza**

Lleguemos a la segunda pregunta sobre la política. El arte de gobernar no es un arte especulativo. Es un arte, yo diría, efectivo, porque supone un poder con proyección social. El arte de pintar es un arte estético; y el de gobernar es un arte dinámico social. Para proyectar las luces de la inteligencia y el vigor de la voluntad en la política en bien de la sociedad y para la sociedad, necesitamos que haya un *derecho a gobernar*. Sólo el que tiene derecho para gobernar puede y debe gobernar. Preguntamos, entonces, a la política y a los políticos y a los honorables diputados que dirigen legislativamente a los pueblos y señalan taxativamente las normas coactivas para los pueblos e indican los rumbos de prosperidad social para los mismos, de dónde les viene este derecho y este poder.

Es decir, que no basta tener inteligencia clara y voluntad emprendedora para mandar o gobernar; es necesario, para que sea legítima la acción de gobernar, que se fundamente en un derecho. ¿De dónde arranca ese derecho?

Busquemos el origen del poder y la autoridad en la tierra. Para nosotros los creyentes, no dudo que todos aquí son creyentes, por lo menos en el sentido último que admitimos necesariamente un Ser Supremo, ordenador de todo, no dudo que para nosotros el buscar un destello de la autoridad de Dios en la tierra será necesariamente encontrar un destello y una parti-

participación del poder de Dios. No puede haber poder sin autoridad; y pregunto, señores políticos, ¿dónde y cómo conocemos nosotros esa participación del poder de Dios? Para una persona excesivamente religiosa, tomando la palabra «excesiva» en el sentido de «defectuosamente religiosa», puede que me dijera que ese poder de Dios está en nosotros. Yo os diré que no. En nosotros está parte, el poder espiritual y religioso, pero no el poder social de gobernar.

Donde me encuentre con un poder divino, tengo una participación de autoridad divina. ¿Dónde está ese poder divino? Y respondo: no hay más que uno en la tierra: es el poder creador. El poder de crear, dicen los teólogos, es un atributo exclusivo de Dios, que no lo suele ceder ni participar con nadie. Es la gran manifestación de su absoluto dominio, el crear. Este lleva consigo el conservar, el glorificar. Entonces afirmamos: donde en la tierra me encuentre con un poder creador, me encuentro con una participación auténtica de la autoridad de Dios.

¿Quiénes son los que tienen ese poder creador humano? Únicamente los padres de familia, los jefes del hogar. Ellos tienen de por sí el poder creador para beneficio de la Sociedad. Los hijos son en último término, para bien de la Sociedad. Por tanto, donde me encuentre el poder creador para bien de la Sociedad, hallo la presencia de la autoridad de Dios para gobierno de la misma Sociedad.

Esto significa lo que la Filosofía perenne y cristiana me dicen: que el poder está en el pueblo. No en la masa popular. El poder está en el padre, y allí está la fuente y el origen de la autoridad. En la congregación de todas las familias residirá popularmente el poder. En la reunión de todos esos jefes de familia está autoritativamente el poder venido de Dios para proyectarse a la Sociedad y en bien de ella.

Recuerdo, a manera de anécdota, que cuando me ordené Sacerdote y llegué a mi casa para celebrar la ordenación sacerdotal, me quisieron dar la presidencia en la mesa, alegando que era ya Sacerdote. Contesté: ¡De ninguna manera! Y respondió mi padre «¿Pero no tienes poderes de Dios?». Repliqué: «Despacio. Aquí en esta célula, que es la familia, no hay más que una representación del poder de Dios, que es el padre. Esa representación ha de ocupar siempre la presidencia. En la Iglesia, donde se reparte otra vida con finalidad espiritual, ocuparé yo la presidencia; en la casa, donde se ha distribuido una vida humana, por privilegio y beneficio de Dios, no hay más que una autoridad, y esa la tiene el padre. Jamás la puede dar ni hacer cesión de ella».



Sigamos concretando. Me enseña, además, la ética que cuando todas estas células, independientes y monárquicas, sienten en sí la imposibilidad social de llegar a la suprema aspiración del logro de todos sus ideales, estas células por instinto de superación, se van agregando y consociando para formar la Sociedad. Como en toda sociedad ha de haber una cabeza y en esta sociedad necesariamente tiene que haber una autoridad, la autoridad ha de depender no de un grito vocinglero de la calle, no! No de un programa de mejoras sociales, no! La autoridad debe salir de su fuente; y esta es el padre de familia. Por lo tanto, señores diputados, los grandes voceros de la autoridad de Dios en la tierra son los padres de familia; y estos están, por derecho de naturaleza y participación divina, autorizados a nombrar su representante, que será el de Dios.

¿No es esto una alta política? ¿No es esto una política humana? ¿No es esto una política social?

Saquemos ahora dos consecuencias. *Las virtudes de la autoridad* y del mando habrá que sacarlas de la paternidad.

a) La paternidad es ante todo generosidad, porque la paternidad es todo amor, es todo sacrificio, no es egoísta, busca la felicidad de los demás. Si la autoridad es un hecho conjunto de todas las paternidades, para que brille el bien de todos, esa autoridad debe adornarse con su primera virtud, resumen de todas las paternidades particulares; por lo tanto ha de ser: paternidad de autoridad. Ha de ser ante todo y sobre todo magnanimidad de acción, sacrificio imperativo para el bien de los demás, universalidad de bienes para todos, porque se ha formado por la exigencia y por la indigencia de hacer posible y real un bien común social y verdadero.

Conscientes de esta autoridad seremos cuando miremos hacia el fundamento de donde le viene su fuerza, al pedestal que la mantiene en alto, y nos apoyemos en esas grandes virtudes humanas que sólo tienen en la tierra los que son padres de verdad. Un gobernante nunca puede ser despótico, porque eso no es paternal. Nunca puede ser arbitrario, porque eso no es paternal.

b) Segunda conclusión: la paternidad es de por sí anti-egoísta. ¿Podéis concebir vosotros, los que sois padres, a un padre egocéntrico, o al pensar en vuestros hijos estáis pensando en un sacrificio constante y perenne? Si nosotros pudiéramos, por un imposible, arrancar del corazón de los padres el deseo de perfección de sus hijos, sin más bomba atómica, paralizaríamos el setenta por ciento de la actividad humana. La segunda gran virtud de la autoridad —resumen de todas las paternidades— es el desprendimiento, que se opone al egoísmo.

c) La tercera gran virtud es el deseo de hacer el bien a los demás.

La paternidad es una proyección de lo más íntimo que tiene el hombre, su propia vida. Un padre es feliz cuando de la cantera de su propia existencia saca seres semejantes a sí. Es un deseo de expansión, de bien para los demás. El padre, en esa paternidad, se gasta, se gloria y descansa. La autoridad —resumen de todas las paternidades— debe tener como su tercera gran virtud el hacer y repartir el bien y los supremos bienes a los demás.

Hagamos una pausa de reflexión. ¿Qué política debemos escoger?

¿La política verdadera o la política mezquina? ¿La política de partido o la política de Nación? ¿La política de personas o la política de Sociedad? ¿La política de un grupo, llámese como se llame, o la política de todos los grupos familiares unidos? ¿Qué me importa a mí y qué os debe importar a vosotros, si buscamos una auténtica política, este o aquel partido? Esta política esencialmente humana que viene de la participación del poder de Dios en la tierra para el bien social de los hombres, va esencialmente contra toda esa política mezquina, partidista y egoísta. Nadie duda que podemos discutir principios y normas. Pero nunca podremos ir contra la fuente de toda autoridad. Que yo pueda discutir que en determinadas circunstancias tal o cual sistema económico es mejor, pase. Pero lo que no puedo discutir nunca es la finalidad práctica de bien para los demás que deben tener. Si los políticos, que a veces, no siempre, tanto hablan y tanto discuten hicieran un vuelo a los grandes principios de la verdadera política, el aterrizaje sería mucho más provechoso para la humanidad.

Entremos en otra consideración. ¿Dónde y cuándo encontraremos en la práctica una política consecuente y auténtica? ¿Dónde y cómo podré compulsar que la política en la práctica responde a su verdadera finalidad?

Y antes una digresión. ¿Hay alguna política que pueda decir: «mi política es como el Credo de la Iglesia?». No, señores, ninguna. Hubo reyes santos, como San Enrique, San Eduardo, San Luis, San Fernando; a pesar de ello, su política era obra humana, y como obra de los hombres tenía sus fallos. Aceptemos desde el principio, políticos colombianos, aceptemos como un principio de ecuanimidad filosófica y con un sentido de humana comprensión, que no hay ningún credo político, sea el que fuere, que pueda decirse que por su acción y por su eficacia social es igual a un credo religioso. No, señores: dejaría de ser credo político.

Aceptado este gran principio, sigamos ahondando, y lleguemos al final. ¿Cómo podemos pulsar, dónde hay una política más humana? Si más hu-



mana, más cristiana; si más cristiana, más divina; si más divina, la única y exclusiva? Lo sacaremos del sentido de la multitud. ¿Cómo interpretamos el sentido de la multitud? «La mayor amplitud universalista en el reparto de los bienes».

Si la autoridad en el terreno social a nadie viene directamente de Dios, sino del pueblo, y en el pueblo en las familias, y en estas en sus cabezas, pregunto: ¿dónde encontraré una política más humana? Necesariamente *donde encuentre una política más universalista para el bien integral de la Sociedad*. Os pregunto de nuevo, señores diputados, sin herir los sentimientos de nadie: ¿política que atiende a una determinada minoría; política que somete a la mayoría al imperio caprichoso y despótico de unos cuantos, es política humana, es política cristiana? Sin adentrarnos en el Credo Político de nadie, basta que en cualquier nación donde lleguemos se observe un predominio oligárquico minoritario sobre una inmensa mayoría proletaria, me basta ese solo factor humano, palpado y real, para que tenga derecho a decir: eso no es humano ni cristiano. Y por lo tanto hay que emprender otro camino que nos lleve a una política sana, integral y cristiana. ¿Por dónde conoceremos, entonces, en la práctica dónde está la verdadera política? Es muy doloroso, y a mí me llega al alma más que a nadie, el hecho siguiente: basta que una persona, un diputado, un periodista, un escritor, se atreva a afirmar los derechos de la multitud, para salvar a la multitud, para que lo marquemos con el estigma repugnante de la palabra «comunista». Esto es una aberración, una equivocación, una inversión de criterios y valores. Diría más. Si esto y sólo esto se entendiera por comunismo, sería el primero en juntarme en sus filas. Es mucho más sereno, más equilibrado, más propio de la humana inteligencia el despojarme de mis intereses familiares, oligárquicos, para colocarme en la serenidad de los intereses públicos. Mejor política es esta, llámese como se llamare, que va buscando siempre el mayor provecho social del pueblo.

Ahora pregunto, siguiendo en este análisis de consideraciones humanas: ¿Vosotros, los responsables, los representantes de este pueblo, creéis que se puede vivir pacíficamente por las trayectorias y rutas que llevamos hasta ahora, más conculcando y esterilizando que abriendo nuevos surcos para fertilizar? ¿Creemos que aquí estamos haciendo una política constructiva para este queridísimo pueblo de Colombia? ¿Estamos haciendo una política auténtica en beneficio de la multitud, en perfeccionamiento de la multitud? ¿Cuántos años llevamos así? Conocéis vuestra historia infinitamente mejor que yo. ¿Cuánto hemos prosperado en beneficio de la multitud, para mejora de la multitud, para el perfeccionamiento de toda la Sociedad? Si somos valientes —perdonad la palabra—, si somos intelectualmente machos, hemos

de hacer un viraje con la inteligencia, para decir: «Reconocemos que vamos mal».

Este reconocimiento no lo admiten ni publican sino los hombres que son muy hombres en la inteligencia y muy varoniles en la voluntad, que son capaces de afrontar los improperios de aquellos con quienes se codean en la Sociedad.

Otra conclusión sería esta: los representantes de la Autoridad, los legisladores para el pueblo, los coordinadores de esa autoridad y de ese bien social ¿podrán permanecer tranquilos en conciencia ante Dios y ante la patria? ¿No habrá llegado la hora para vosotros de poner término a la expectación de nuestro pueblo? ¿No habrá llegado el momento de haceros conscientes y responsables y decir que «hasta aquí hemos caminado mal»? ¿Se podrá seguir afirmando que llegaremos lentamente por una serie de evoluciones a conseguir la felicidad del pueblo? Es muy fácil decirle al que sufre y al que padece que espere en la evolución. ¿La evolución de quién y la evolución para cuándo? Si esperamos la evolución que convierta al oligarca egoísta en hombre desprendido, eso nunca llegará. Entonces ¿qué evolución estamos esperando? ¿Una evolución de estructuración? No podemos esperar evolución, cuando lo que se está exigiendo —el bien social de la mayoría— es algo que lo reclama el derecho primario de la humanidad. Todo derecho, señores diputados, es coactivo. Lo sabéis vosotros los abogados; lo conocéis vosotros los legisladores; y si aquí nace una ley, a esa ley le ponéis una sanción. ¿Por qué? Sabéis que tenéis una autoridad; y si hay autoridad hay derecho; y si hay derecho, tiene que haber coacción. Todo derecho es coactivo. Los derechos primarios del hombre son los que están reclamando hoy la mayor coacción en la sociedad. Estos derechos ¿cuáles son? El derecho a vivir, el derecho a trabajar, el derecho a la cultura, el derecho a la moralidad, el derecho al bienestar y al progreso social. Todo esto en el terreno puramente humano.

*El derecho a vivir.* De nuevo un interrogante: ¿este derecho tan especulativamente conocido está prácticamente realizado en nuestra mayoría de hoy? Ciertamente que no. Hay que reconocer que falta algo primario en la Sociedad. Estamos dislocados, porque lo que menos nos importa es la vida de los demás. Miramos estoicamente e infructuosamente el sacrificio anual de miles y miles de nuestros hermanos.

*El derecho a trabajar* es consecuente, pero tan primario como el derecho a vivir. Nuestra Sociedad de tal manera está constituida que la inmensa mayoría de ella no disfruta ni puede gozar de este derecho a trabajar. ¿Acaso



sólo tenemos derecho a trabajar unos cuantos y sólo a disfrutar unos cuantos? Y si me respondéis que el que tiene más cualidades tiene mayores posibilidades respondo: Dios reparte tanto la propiedad intelectual como la propiedad material no para beneficio de unos pocos millonarios sino para mayor aumento de felicidad y de bienes para todos. El que tiene más propiedad, sea intelectual, sea material, tiene más responsabilidad.

*El derecho a la honorabilidad.* ¿Todas las personas humanas no tenemos derecho a ser honorables? Y si alguno responde que eso depende de cada uno, afirmo que no es así. Puede ser que la honorabilidad en algunas personas y en algunos casos exija el heroísmo. Dice Santo Tomás que el heroísmo es sólo para pocas personas y en determinadas circunstancias; no lo puedo, por tanto, exigir ni a la mayoría ni a la minoría como cosa normal, porque es algo que supera las fuerzas y posibilidades comunes de la naturaleza.

Derecho a la honorabilidad. Ayer me decía el Excmo. Sr. Gobernador que no había exageración al afirmar que eran aquí en Medellín veinticinco mil las prostitutas, y que tampoco había exageración al afirmar que en ese ferrocarril que sube y baja se da un paso para subir y bajar en prostitución, a más de tres mil jovencitas de catorce y dieciséis años. Pero no nos espantemos, sino interroguemos: ¿es que esas veinticinco mil y esas dos mil y aquellas tres mil no tienen un derecho? ¿Un derecho a qué? A ser honradas. Por lo que contemplamos, diría que este derecho no sólo está supeditado por el ambiente social y por la autoridad, sino que está de veras estrujado. Para la clase más necesitada, para la clase más oprimida, para la clase hacia la cuál la autoridad se debe volcar, resulta que el derecho a la honorabilidad está tristemente proscrito por *criterio* y *por ley*. Pensad, señores diputados, la monstruosidad que esto supone: la autoridad con todo su poder en bien de la sociedad que, *por criterio* y *por ley*, destruye y aniquila los derechos más sagrados de la vida humana, *el derecho a la honorabilidad*. Yo estoy dando la Misión a las desgraciadas prostitutas con otro grupo de misioneros. Esta mañana subí a la plataforma de un teatro. Habría allí presentes más de 300. No una ni dos, sino bastantes, menores de edad. Después me acercaba a preguntarles por qué estaban en esa vida. Es un puñal que se clava en el alma, con un grito de rebeldía, cuando se oye decir con lágrimas en los ojos: «Sólo por hambre». Nada más, señores... ¡Derecho a la honorabilidad! ¿Debemos someter en una sociedad humana y que se dice auténticamente cristiana a 25.000 al despojo de su derecho a ser honradas?... Yo diría que en Medellín me voy encontrando la ciudad de los contrastes. Junto con una masa incontable de personas devotas que salen a cantar por la mañana, después me encuentro a 25.000 que no tienen dere-



cho a ser honorables. Y que los otros miles que rezan y cantan en su gran mayoría admiten que por criterio y por ley hay que dejar las cosas así. ¡Derecho a la honorabilidad! ¡Y que esas pobrecitas nos tengan que decir que su situación se debe sólo al hambre y a la desesperación! Vosotros también sabéis que esa ha sido casi la única razón que han tenido como impulso del vicio... Pero todavía el derecho a la honorabilidad está más pisoteado. Cuando la honorabilidad se pierde por una debilidad, diría que no se perdió la honorabilidad sino que se eclipsó en un instante, no se perdió su fundamento; pero cuando la honorabilidad se la hace desaparecer por un criterio salvaje de desahogo de pasiones bestiales, entonces hemos rebajado el derecho a la honorabilidad a lo más ínfimo. Porque entre el derecho de ser honradas de esas mujeres y el empuje de las pasiones bestiales de los hombres, hemos dado preferencia en nuestro criterio y en nuestra ley al empuje de las pasiones y hemos publicado y practicado que no se pueden cambiar las cosas, porque las pasiones violentas de los hombres así lo exigen... No pueden ser honradas esas 25.000 personas y aquellas 3.000 jovencitas porque los hombres dicen hoy que debe prevalecer la exigencia de su pasión sexual mal encauzada... ¡Derecho a la honorabilidad!... Es inútil que yo me canse predicando... Yo no puedo inyectar el heroísmo en las vidas de esas mujeres y de sus familias. La Iglesia se agotará dando normas... Es inútil, porque esto le incumbe principalmente a la Sociedad... ¿Es que es imposible? ¿Me vais a decir, señores diputados, que un derecho tan sagrado y primordial en la vida humana no se puede defender en una sociedad tan buena y cristiana como la vuestra? Ahora afirmo con todo el brío de mi alma, aquí en la Asamblea y ante el mundo entero, que si en esta o en aquella ciudad no podemos defender el derecho de la honorabilidad, precisamente de los más débiles e indefensos, que no tenemos derecho a vivir... prendámosle fuego a las cuatro puntas, pues no somos dignos de llamarnos seres humanos cuando nos aprovechamos de nuestras pasiones para pisotear el dolor del indefenso y del que tiene hambre! Esta es la única conclusión que hay que sacar.

Otros me dicen que esa tolerancia es necesaria para que las matronas y las señoritas de la clase media y alta sean dignas y honorables.

¿De manera que su señora es digna a costa y a precio de la dignidad de las demás?... ¿De forma que sus hijas son puras por la miseria y la impureza de las otras? Con este criterio de dignidad de matronas y a este precio tan bajo y sucio, lo que llamamos dignidad se ha vuelto en suprema indignidad. Esta dignidad hay que apuñalarla y echarla abajo, porque habría que concluir que tenemos la indignidad arriba y la dignidad abajo...



¡El derecho a la honorabilidad! Yo quisiera, señores diputados, que vosotros, que sois tan humanos, vinierais con nosotros a sentaros junto a las prostitutas, no para acariciarlas lascivamente en un exceso de embriaguez, ni para pagarles el precio de la entrega de su carne con unas cuantas monedas que sabe Dios cómo se adquirieron, sino para entrar dentro de sus corazones y sentir todo el hervor de esa amargura humana. Lo más sagrado que hay en la vida humana, como les repetía esta mañana a las prostitutas, es el amor; y lo más perverso en la vida humana es la inversión del amor. Pero ¿es que se han pervertido ellas o las hemos degradado nosotros?

Señores: en una nación donde la prostitución es ley, donde la prostitución es tolerancia, donde con la prostitución se quiere defender dignidades y honorabilidades que no existen, en una nación así, si no hay más que eso, es una nación que está más muerta que viva, es una nación que está perdida... Para mí este es más grave indicio de pérdida de una nación que decirme que las iglesias están vacías y que la gente reza menos... Perdonad mi frase, para algunos demasiado dura y brutal; perdonádmela, pero me parece que ha llegado el momento no de que saquemos la oración de nuestros labios, no!; pero sí de que hagamos florecer la verdad en nuestro corazón! Puedo llevar flores muy ficticias en mis labios y laureles muy marchitos en mis manos y tener la mentira entronizada en mi corazón! ¡El derecho a la honorabilidad conculcado, y... vivimos tranquilos!

Si de mí dependiera el salvar a una de esas pobrecitas, no dormiría una noche tranquilo mientras no le diera una mano compasiva para levantarla! Ahora os digo, señores diputados: meteos en esta ínfima esfera social, levantad los ojos desde ese fango para arriba y pulsad el corazón. ¿No tienen motivo y no está más que justificado el grito de que no hay derecho que sigamos viviendo así, mientras a ellas se les compra la carne diariamente hasta que se pudran y cuando se pudren y gastan se las tira y cuando la querida se acabó... se la abandona! Bien quisiera yo haberos tenido sentados a mi lado y que hubierais recogido conmigo las lágrimas de tantas queridas de ricos aquí, en Medellín, que están en esas casas porque les dan plata, pero llevan en el alma la desesperación más horrenda. Ellas saben que no se las ama. Ellas saben que se usa y abusa... ¿hasta cuándo? Mientras tengan cierta apariencia externa de atractivo sexual.

Todavía más, metidos entre ese pueblo oprimido y mirando de abajo hacia arriba, ved cómo contemplan ellos con su mirada lánguida —ventanal roto de un edificio interno derruido— la placidez, la elegancia, el despilfarro, el lujo de los clubes. ¿No es justo que se sienta entonces un murmullo, que no es más que el indicio de una tempestad? Tempestad que no se puede fre-

nar por la fuerza porque es el clamor de toda la naturaleza herida en uno de sus derechos más íntimos y más esenciales, *¡el derecho a la honorabilidad!*

No sé si estoy exagerando o hiriendo vuestros sentimientos; pero yo haría traición al pueblo que quiero y a la doctrina por la cual daría la vida, si yo viniese aquí a una reforma fementida para llevarme unos cuantos aplausos; sería un traidor y merecería un patíbulo. Si yo he venido aquí como a cualquier parte, aun cuando me tenga que fustigar a mí mismo, si soy hombre he de defender la verdad; tenemos que abrir los ojos a la verdad, predicar la verdad y, predicada, esforzarnos por ejecutarla.

*Derecho a la cultura.* Tercer derecho: a la cultura, a la civilización. En nuestro mundo se habla mucho de cultura y adelanto y progreso; pero vuelvo a interrogar de la misma forma machacona: ¿Cultura para quién? ¿Para un grupo? Os decía en la Basílica que en Colombia hay un 49% de la población, y ya es bastante, totalmente analfabeta. La mitad de la población crece sin los elementos rudimentarios de la cultura. Entonces la cultura ¿para quién es? ¿Para unos cuantos? Sólo porque tienen posibilidades económicas en el país; y los demás, la gran mayoría, ¿han de seguir vegetando en la incultura más cruel? Si la cultura es de unos cuantos y para unos cuantos, no es cultura sino el atentado a la cultura.

La cultura, la civilización no tiene fronteras, no tiene límites. Como ciencia ha de abarcarlos a todos. Si yo encierro y estrecho en un cerco de plata la posibilidad expansiva de la cultura y delimito la amplitud del derecho a la civilización al campo de lo económico, estamos en una sociedad inculta; y si este es mi criterio, tengo un criterio de incivilización, aun cuando lleve la borla de muchos doctorados. La cultura es patrimonio de la sociedad. La cultura es derecho de toda la sociedad. La cultura es para bien de toda la sociedad. Más todavía cuando se conoce que la posesión de la cultura abre la posibilidad al trabajo, que la adquisición de mayor cultura da mejores garantías económicas para el porvenir en esta sociedad técnica y metatécnica. El 50% de nuestra población está imposibilitada para la cultura porque es analfabeta. Tendremos que inclinar la cabeza con sonrojo y confesar con vergüenza que si mantenemos este régimen de pseudo civilización, de cultura, no tenemos nada! Porque si es cultura mía o de aquel, de acuerdo, no lo niego; pero hablamos de la Sociedad a la cual representáis; no hablamos de las individualidades parciales que cada uno tenga. El derecho a la cultura supone y exige la posibilidad de la ciencia; y la posibilidad de la ciencia es la mejora de la técnica; y la mejora de la técnica es el engrandecimiento y el encumbramiento de toda la sociedad para bien de toda la sociedad y no de unos cuantos nada más.



Voy a contar una anécdota que me hizo pensar bastante, y entramos en el último derecho: *derecho a un elemental desahogo humano en lo económico y material*. Acabamos de dar la Misión en las Empresas. La Misión en las Empresas no es un tapaboca de derechos... ¡librenos Dios! Un obrero que había oído las predicaciones en las Empresas ponía el siguiente problema: se trataba de que la Empresa afirmaba que no tenía más remedio que mermar y disminuir sus gastos y por lo tanto prescindir de una parte de los trabajadores o quitarles horas y asimismo ingresos a los trabajadores. Aquel obrero preguntó: ¿Por qué nos quitan sólo a los obreros horas de trabajo para que la Empresa gaste menos? ¿Por qué no se hace lo mismo con los altos funcionarios, gerentes, administradores, secretarios, consejeros etc?... ¿Por qué, en la necesidad de disminuir gastos se fijan tan sólo en disminuirlos precisamente al que tiene menos y al que más los necesita? El gerente sigue con sus mismos ingresos, el administrador sigue con iguales ganancias, y siguen todos ellos moviéndose en el mismo rumbo de grandeza. Resulta que cuando se han visto forzados a disminuir algo, ha sido para poner un dolor mayor y una desesperación más grande donde había una mayor necesidad.

Si a esto se le llama exigencia del capitalismo, lo tendremos que llamar salvajismo y despotismo. Eso es igual que materialismo con otro nombre. Y eso lo tenemos que destruir. Es muy fácil decir que materialismo no es más que lo que estorba al rico y al prepotente para seguir con sus abusos y en su grandeza. Materialismo es lucro desmedido en las ganancias. Materialismo es delirio de grandeza. Materialismo es falta de compasión. Materialismo es no sacrificarme en los momentos de crisis. Si esto lo tiene nuestro capitalismo, no seamos tan necios ni tan solemnemente estúpidos para decir que nuestro capitalismo es libertad, cuando es opresión; y si señalamos al materialismo de enfrente como opresor, tenemos que ponernos la mano en el pecho primero, para decir que nosotros estamos oprimiendo; y si hemos oprimido somos opresores; y si esto lo hemos hecho por un criterio materialista, somos tan materialistas como los otros!

El hombre —decía el gran Pontífice León XIII— tiene que vivir, que habitar que trabajar, que descansar, que mirar al porvenir con ojos providentes y tranquilos; tiene que formar un hogar, prolongación de su vida, y ha de hacer felices a los suyos. De nuevo el interrogante aterrador: ¿La gran parte de nuestra sociedad vive, trabaja, viste, habita y mira el porvenir tranquilo? Está tristemente oprimida por una minoría que disfruta sin límites... ¡Qué triste es tener que reconocer todo esto! Quiero poner punto final, porque os he cansado demasiado; pero que quede vuestra autoridad gravada con la responsabilidad de la verdadera política. Si estos señores que están aquí —capaces como son— dieran ante la nación un salto de supera-

ción intelectual, para unirse todo en bien de la Sociedad, habría que levantarles un monumento más grande que el de vuestros libertadores más colosales. Me preguntaba una vez un hombre por qué un político nunca perdona. Un político no perdona... Desde que nace hasta que muere ha de llevar el sello que le pusieron de tal o cual partido político. Pero con ese sello en la frente lleva el odio en el corazón y la intriga perpetua en la vida. ¿Por qué el político no perdona? Porque las otras pasiones son del corazón y entonces admiten tregua y tienen remisión. Pero la política es pasión de la inteligencia y entonces es obsesión, ofuscación, oscuridad: Mientras vayamos haciendo una política de partido, de interés personal, la nación la llevamos y conducimos mal. ¿Sois capaces vosotros de esta superación? Claro que sí. Entonces en ese ambiente de alta política, revolucionadas las inteligencias, con la serenidad del pensamiento nuevo, pudierais decirle al pueblo: ¡Quédate tranquilo! No tienen los magnates que preocuparse demasiado por los posibles sucesores, porque hemos llegado en un esfuerzo de superación a una unidad de criterio en lo que es política: Aquí no faltan hombres grandes; los tenéis en abundancia. No falta sino superar esa crisis de la ideología política. Hagamos la política de verdad. La que nace del pueblo y es para el pueblo. La que se cimenta en los padres de familia y es para todas las familias. Vosotros, los más intelectuales, los más vigorosos, los más íntegros, no os endioséis con esos dones, que son de Dios; sino ponédlos al servicio de la sociedad.

Quiero dejar en vuestra inteligencia, en esta Antioquia, raza de bravos, generación de grandes, dejar esta semilla de unidad y engrandecimiento nacional en el terreno político, que es el más lleno de abrojos. No hemos nombrado a ningún partido, ni tenemos por qué hacerlo. Nos hemos colocado, como habéis visto, tan sólo en el terreno de las grandes ideas, para que hagáis una política humana y sinceramente cristiana. Con los ojos cerrados al nombre que cada uno lleva de especificación de este o aquel partido y abierta la inteligencia a la luz de estas verdades, en estas circunstancias tan azarosas, mirémonos como hermanos, como colombianos. Para esto os ha colocado el pueblo aquí, y para esto la nación espera mucho de vosotros desde aquí... ¡Quiera Dios fecundizar y bendecir vuestra buena voluntad! Termino pidiendo perdón si alguno se ha sentido herido o molesto con algunas de mis frases. La verdad es de Dios y de su Iglesia. La aspereza es mía. Quitad la cáscara de la aspereza, pero quedaos, señores, con toda la verdad. Cristo decía siempre: la verdad os hará libres, y la libertad salvará a todos.



# SATELITES METEOROLOGICOS

**LUIS CARLOS DIAZ S.J.**

Hace unas semanas, el 21 de julio, fue lanzado con éxito un satélite artificial de nombre «Tiros III». Su solo nombre nos indica la operación a que está destinado; «Television and Infra-Red Observation Satellite» será, pues, un satélite de observación que lleva aparatos de televisión y aparatos sensibles a los rayos infra-rojos.

No es el primero. Sus predecesores en esa tarea —el «Tiros I», lanzado en abril del año pasado, y el «Tiros II», lanzado en noviembre— se han portado a la altura de los mejores investigadores espaciales.

La familia «Tiros» nació con un destino: la meteorología. Esta ciencia, que se ha preocupado por «advertirnos cuándo va a llover», pero que para los aviadores y marinos significa la salvación y la vida, esa ciencia necesitaba una noble representación en la sociedad de los satélites y la «Radio Corporation of America» trajo al mundo para ponerla a gran altura una familia de barrilitos de un metro de diámetro y cincuenta centímetros de altura, con dos ojos televisores y una serie compleja de células sensibles al calor, que no otra cosa son los rayos infra-rojos. Para comunicarse con los hombres desde las alturas tiene una memoria que consta de dos grabadoras y un transmisor de dos watios. Todos esos aparatos están alimentados por células solares que transforman la energía solar en eléctrica.

Tal vez parezca forzada esta comparación de la familia «Tiros» con la familia humana, pero parece real. «Tiros I», el gran predecesor, tuvo 78 días de vida, pero durante tan corto tiempo transmitió 14.000 buenas fotografías de tormentas y otras formaciones climáticas de excepcional interés. Eran 180 fotografías diarias.

«Tiros II», que todavía está en actividad, ya pasó de las 30.000 fotografías y, como si eso fuera rutina, las ha acompañado con dos millones y medio (2.500.000) de datos diarios sobre radiaciones infra-rojas.

Con estos precedentes halagadores, el «Tiros III», que acaba de ser lanzado, lleva la misión especial de fotografiar las próximas tormentas del Caribe, la primera de las cuales, llamada «Anna», estuvo amenazando las costas de Venezuela a principios de julio. Como es sabido, esas tormentas llevan nombres femeninos cuyas iniciales siguen un orden alfabético.

Antes de entrar a considerar el trabajo de los meteorólogos sobre las fotos obtenidas del «Tiros», notemos un detalle curioso sobre los satélites mismos: su sistema de orientación. En el «Tiros» se trata solamente de un juego de giróscopos, aparato harto conocido de los físicos y que orienta al satélite en el espacio. Eso indica que el eje del satélite conserva su posición, pero al dar una vuelta a la tierra pierde su enfoque hacia esta. Esta imperfección ha sido aprovechada, pero será sometida a la evolución y dará origen a dos nuevas series de satélites, los «Nimbus» que estarán siempre mirando hacia la tierra, y el «Aeros», que corriendo a la misma velocidad angular que el eje de la tierra fijará sus cámaras televisoras en un solo punto para seguir así todas las variaciones de temperatura y de las nubes en una determinada región.

#### **Trabajo para los meteorólogos**

Hay que confesar que el impulso que llevó a los estudiosos de la meteorología a pedir la creación del «Tiros» fue una curiosidad o, si ellos prefieren llamarla así, una intuición científica, pero no una directa necesidad o la segura esperanza de problemas concretos.

Pero hoy los resultados obtenidos los han asustado enormemente. Según dicen: «Hay que convencerse de que el impacto de esas fotografías cambiará muchas ideas y abrirá nuevos caminos para los pronósticos meteorológicos».

Ante todo basta un poco de imaginación y tener ante la vista las fotografías, publicadas en muchas revistas y periódicos, que «Tiros» ha sacado de grandes conglomerados de nubes. Las fotos son de dos clases, según la cámara con que estén sacadas, unas a grande escala donde se nota claramente la redondez de la tierra y que abarcan cerca de 1.000 kilómetros de anchura cuando enfoca perpendicularmente, y otras que abarcan diez veces menos. En estas últimas, que son para obtener detalle, se alcanza a percibir un mínimo de 400 metros de longitud, y en las fotos grandes proporcionalmente menos.

En los Estados Unidos la meteorología no es una ciencia de adivinación, como entre nosotros. Grandes observatorios están continuamente reco-



giendo multitud de datos de miles de centros secundarios; y el «U. S. Weather Bureau» publica más que semanalmente mapas generales y parciales de los diversos fenómenos atmosféricos ocurridos en el país. Las lluvias, vientos, temperaturas, velocidad de desplazamiento de las nubes y formación de grupos tormentosos están al conocimiento de todo aficionado. Sobre estos estudios, la interpretación de los datos del satélite tiene un verdadero fundamento científico.

Desde el primer día en que empezaron a recibir datos, dos principios se impusieron a los observadores: primero, que en grandes áreas donde se habían observado presiones bajas y fuertes vientos las nubes formaban remolinos de hasta dos mil kilómetros de diámetro, o sea, fácilmente todo el mar Caribe. Estos remolinos estaban formados por secciones de nubes, lo cual las hacía pasar inadvertidas hasta entonces al observador terrestre.

Esta nueva visión unifica en gran manera el clima de inmensos territorios, pues los remolinos no son necesariamente tormentosos, pero se desarrollan y proceden de manera semejante a los conocidos huracanes oceánicos. De un golpe diversas temperaturas y variaciones de nubes y lluvias quedaban reducidas a una formación conocida y fácilmente inteligible.

En segundo lugar, y tal vez de más importancia. Estos remolinos se van formando de agrupaciones de nubes de gran tamaño (50 km. de diámetro) pero de apariencia inofensiva, siempre alrededor de una sola de ellas, tal vez debido a corrientes internas de aire caliente en determinados puntos. Tal observación no completamente nueva ha sido confirmada por los satélites, los cuales además determinan las zonas, la frecuencia y el día en que esas nubes se van formando. Se sugiere entonces el peligro y tal vez la posibilidad lejana de impedir esas corrientes que originan los huracanes, o tal vez crear otras corrientes que equilibren aquellas y produzcan lluvias necesarias.

En los archivos de la «U. S. Weather Bureau» quedarán además, para futuros estudios, formaciones de nubes con características especiales.

Singularmente, originalísimas aglomeraciones de nubes debido a la altísima y difícil conformación de las montañas andinas, en donde los cambios climáticos han sido poco estudiados; también fotos de ciclones tropicales con dos conos y un vértice común; inmensas cadenas de cúmulos sobre el trópico, que hacen de cinturón a la tierra, y que sin duda intervienen en forma notable en los climas tropicales; algunas fotos sobre una nube extremadamente delgada (5 km, de ancho) que se extiende por cientos de millas sobre La Florida y que se cree sea la estela de un avión. En fin, muchas otras curiosidades.

Como cuestión de rutina, todo observatorio norteamericano recibe y consulta los datos meteorológicos de su región; desde muy pronto esos datos irán acompañados de fotografías y mapas interpretativos procedentes del «Tiros».

### **Más datos pero más serios**

Interpretar una fotografía solo exige atención y lógica; pero puestos a interpretar mensajes cifrados sobre rayos infra-rojos hemos de dar paso a las calculadoras electrónicas y luego consultar los resultados con el científico.

Sin embargo, la ciencia confía en obtener más datos de las mediciones no directamente comprensibles que de las fotografías; algo así como un médico a quien dicen más los garabatos del electrocardiograma que los lamentos del enfermo.

Un satélite no orientado fijamente hacia la tierra, como lo es el «Tiros», luego de «mirar hacia abajo» puede «volver su vista» y observar el cielo. En ambas direcciones podemos obtener datos valiosísimos. Al ver al sol sabremos qué cantidad de energía radiante estamos recibiendo, y al ver la tierra cuánta energía devolvemos, y eso aun de noche cuando parece que nada recibimos.

Y he aquí el primer resultado: la noche y el día difieren cada vez más a los ojos de la física. No son solo luz y oscuridad, sino que para la tierra son tan necesarias como lo es para el pulmón inhalar y exhalar el aire, es un continuo intercambio. Eso más o menos lo sabíamos, pero la superioridad del satélite está en que nos da estas consideraciones contabilizadas, en números imparciales.

Las nubes no son blancas u oscuras para que los poetas tengan sobre qué hablar; las auroras boreales no son simple ornamento turístico de los países del norte. El sol, ya lo sabemos, es un enorme horno nuclear que emite inclemente toda la gama de radiaciones, cuyo extremo son las partículas gama y rayos cósmicos que son absorbidos a los 55 kilómetros de altura, pero que dejan una radiación secundaria que puede ser letal para todo organismo; pero además esas iones y esa energía producida tiene que influir en capas inferiores para facilitar la formación de nubes o calentar y precipitar las ya formadas.

Si las auroras boreales nos dan la alarma de desequilibrios en el sol, y estos son seguidos de desequilibrios térmicos y atmosféricos y en las telecomunicaciones, bien podemos pensar en relacionar al sol con la meteorolo-



gía. Pero si además la exactitud matemática de los datos radiados por el satélite nos comprueba esa idea, entonces los pronósticos sobre el tiempo se complicarán enormemente hasta requerir computadores especiales, pero serán definitivamente más científicos y seguros.

Por otro lado, la tierra no absorbe todo lo que el sol trata de enviarle. Las nubes en su blancura y los grandes parches blancos de nieve polar y hasta las arenas desérticas son grandes reflectores cuyo poder está siendo medido por los satélites. Parece que un 70% de la energía que choca contra una nube es reflejada de nuevo a los espacios abiertos, oscureciendo, sí, pero también enfriando la tierra.

El calor radiado y la luz solo difieren en la longitud de onda, 8.000 y 5.000 Anstrongs respectivamente. (1 centímetro equivale a 108 Anstrongs). Y así como la luz tiene nubes visibles, también el calor tiene sus nubes invisibles que son capas de vapor de agua, dióxido de carbono y ozono en la alta atmósfera. La existencia de esas capas y su influjo sobre el calor solo podrá calcularse de las medidas tomadas desde los satélites.

Resultados prácticos sobre estos puntos solo se podrán hacer cuando tres satélites coordinados den sus datos al mismo tiempo, desde alturas variables, 500 a 5.000 kilómetros; datos que irán a los computadores para luego ser interpretados. Datos sueltos y en gran cantidad se obtuvieron ya en 1959 con el «Explorer VII», y de ellos se ha podido ver la importancia de tales estudios.

Otros resultados parciales más inmediatos pueden mostrar la utilidad de tales observaciones.

Comparando la temperatura observada en los satélites con la anotada diariamente en los diversos observatorios, se han hecho distintos cálculos con los cuales se logra medir con buena precisión la temperatura de otros sitios por donde pasa el satélite. Los resultados, aunque diferentes de los esperados, han sugerido un comportamiento especial de la atmósfera en diversas zonas, y los cálculos dan temperaturas más bajas que las esperadas pero que guardan una relación fija.

Una de las fuentes de error que fue excluida o mejor aprovechada desde el principio fue la de la temperatura que daban las nubes. Con su gran poder reflectivo las nubes informaban al satélite de temperaturas abruptamente variables. Hoy se aprovechan esos cambios bruscos de temperatura para interpretarlos como nubes y coordinarlos mejor con las fotografías tomadas. Más aún, se está pensando en dotar los futuros satélites de células sensibles especialmente a las radiaciones de las nubes y así tomar fotos o, mejor, televisar las nubes desde el aspecto calorífico.

Se espera completar la anterior operación con aparatos de televisión ultrasensibles que, aprovechando la luz de la luna y la fuerte reflexión de las nubes, nos den una imagen del cielo nocturno nublado.

#### **En los próximos años**

Qué consecuencias se obtengan de todos estos estudios es una de las mayores incógnitas que los mismos satélites tienen que contestar. Entre tanto los científicos construyen en su mente nuevas posibilidades.

Satélites con radar podrían sin duda informarnos sobre muchos fenómenos de la naturaleza, sin contar la vigilancia aérea o marítima a la cual están destinados otros satélites, como «Midas» y «Transit». La temperatura de la cúspide de las nubes vibra con diversa frecuencia y daría, por tanto, diversa señal que la temperatura de la base. Las nubes de tormenta, llenas de cristales de hielo, reflejarían una frecuencia diferente a la de las nubes pacíficas. El calor de fusión (80 calorías por gramo) que el agua necesita absorber para pasar de hielo a líquido y la constancia de esa temperatura (cero grados centígrados) marca, sobre todo en los polos y nevados una línea que convendría reproducirla en un mapa. Esto significa que un glaciólogo o un oceanólogo sabría continuamente cuál es la línea que limita las regiones sobre cero y bajo cero; las líneas isotermas de fusión.

Donde muy poco han podido hacer directamente los satélites y solo a través de interpretaciones se ha adelantado algo, es en la determinación de los vientos, su velocidad, dirección, permanencia y aun temperatura. Tampoco en lo referente a la presión barométrica se ha podido adelantar nada. Estos dos puntos son de mucha importancia, pues hasta hoy la dirección, velocidad y demás características de los vientos, lo mismo que las medidas de presión atmosférica dadas desde innumerables observatorios a lo largo y ancho de Norteamérica eran los pilares fundamentales sobre los que se sustentaban las predicciones climáticas en ese país.

Por ahora, en estos puntos, las interpretaciones de los datos del satélite tendrán que ser un poco personales; luego vendrán las reglas generales, y mas tarde las interpretaciones matemáticas susceptibles de procesarse en computadores; a no ser que nuevos artefactos vengan a resolver antes el problema.

¿Servirán además los satélites como punto de apoyo para tratar de modificar los fenómenos atmosféricos? No se ha tratado de hacerlo, pero un programa en este sentido, aunque lleno de incógnitas, prometería muy seguros resultados.



# La supresión de la Potestad Marital convierte a la Mujer Católica en aliada del Comunismo

LEOPOLDO UPRIMNY

*(Continuación)*

**III — Segundo error: la voz de los Prelados en esta materia tampoco sería una opinión privada de ellos, sino el ejercicio del Magisterio de la Iglesia, de acatamiento obligatorio por parte de los feligreses.**

Se ha dicho también que los conceptos emitidos por el Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal y por el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Medellín («El Espectador» matinal, 9 de junio de 1961) constituyen opiniones personales de los Prelados, «desde luego muy respetables», pero que no obligan a los feligreses de ellos.

*Otro grave error.* Una de las potestades conferidas a la Iglesia por Nuestro Señor es el Magisterio.

Rezan los cánones 1322 y 1323, § 1º del Código de Derecho Canónico: «Nuestro Señor Jesucristo confió el depósito de la fe a la Iglesia, para que ella, asistida perennemente por el Espíritu Santo, guardara religiosamente la doctrina revelada y la expusiera fielmente.

»La Iglesia, con absoluta independencia de cualquier potestad civil, tiene el derecho y el deber de enseñar a todas las gentes la doctrina evangélica; y todos, por ley divina, están obligados a aprenderla debidamente y a abrazar la verdadera Iglesia de Dios».

«Hay que creer con fe divina y católica todo lo que se contiene en la palabra de Dios escrita o en la tradición divina y que la Iglesia por definición solemne o por su magisterio ordinario y universal propone como divinamente revelado».

Este magisterio de la Iglesia se extiende también a cuestiones morales: según enseña Su Santidad Pío XI, toda vez que Dios «constituyó a su Iglesia depositaria y maestra de todas las verdades religiosas y morales; por tanto, obedezcan los fieles y rindan su inteligencia y voluntad a la Iglesia, si quieren que su entendimiento se vea inmune del error y libres de corrupción sus costumbres; obediencia que se ha de extender, para gozar plenamente del auxilio tan liberalmente ofrecido por Dios, no sólo a las definiciones solemnes de la Iglesia, sino también, en la debida proporción, a las Constituciones y Decretos que reprueban y condenan algunas opiniones como peligrosas y perversas» («Casti Connubii», 63).

Ahora bien: dispone el Can. 1326 del Código de Derecho Canónico: «Los Obispos, aun cuando no sean infalibles cada uno por sí ni reunidos en Concilios particulares, sin embargo, bajo la autoridad del Romano Pontífice, son verdaderos doctores y maestros de los fieles que les han sido encomendados».

Luego los conceptos dados por los citados Prelados (o por otros que los hubieran emitido) en materia de la potestad marital, son expresión del magisterio de la Iglesia (tanto por tratarse de la interpretación de la Sagrada Escritura como por estar de por medio una cuestión moral), de aceptación obligatoria por parte de sus feligreses.

**IV — Tercer error: no puede haber igualdad absoluta en cuanto a los deberes y derechos entre mujeres y hombres, como lo pretende la autora del proyecto.**

El proyecto presentado por la H. Senadora Dra. Esmeralda Arboleda de Uribe dice en su Artículo 4º (que propone reformar el Artículo 176 del Código Civil): «Los cónyuges tienen iguales derechos y deberes...».

Con razón dijo a este respecto doña Carmenza Rocha: «En cuanto a la igualdad de deberes veo dificultades que pueden incidir en la vida armónica del hogar, porque de hecho son unos los deberes de la mujer y otros los del varón. No creo que pueden confundirse libremente. La naturaleza misma, en relación con el sexo, establece diferencias fundamentales».

En efecto: si se decretase la igualdad absoluta de hombres y mujeres, éstas tendrían que prestar el servicio militar, no podrían exigir alimentos (si-



no cuando carecen de bienes); y los varones deberían recibir, en caso de nacimiento de hijos, las mismas prestaciones laborales (vacaciones, etc.) que corresponden a la mujer. Todo esto sería naturalmente absurdo, contrario a las leyes biológicas y, por lo tanto, al Derecho Natural,

Si por ley biológica el destino más alto y notable de la mujer casada es la maternidad, entonces existe, por Derecho Natural, una desigualdad en favor de la mujer con respecto a las cargas económicas del hogar, toda vez que toca principalmente al marido proveer a tales necesidades. Y si éste tiene mayores deberes en cuanto al sostenimiento de la familia, debe tener cierto poder de dirección, como jefe que es de la familia, lo que se llama tradicionalmente la potestad o autoridad marital. Por ello, dijo tan acertadamente doña Carmenza Rocha que «la potestad marital tiene su razón de ser en el orden moral y en la organización familiar».

Luego, la igualdad de derechos entre mujeres y varones no puede ser absoluta, sino tiene sus límites en las leyes biológicas y en el Derecho Natural.

Está muy bien que la mujer goce de los mismos derechos políticos que el hombre y que tenga plena capacidad civil, especialmente con respecto a sus bienes (como lo estableció la Ley 28 de 1932). Pero el marido debe conservar, como jefe de la familia, cierto poder de dirección, como es la facultad de fijar el domicilio conyugal, de oponerse a una profesión de la esposa, incompatible con sus deberes domésticos, a ejercer la patria potestad sobre los hijos.

Si una señora casada, madre de varios hijos, para ocultar quizás relaciones adúlteras declara a su marido haber aceptado el oficio de agente viajera de una casa farmacéutica, ¿no debe tener el marido el derecho de oponerse a tal ocupación incompatible con los deberes domésticos de la esposa? U otro caso: una señora acomodada (propietaria de varios edificios), casada con un empleado público pobre, y madre de varios hijos, consultó a un abogado si ella estaba obligada a seguir a su marido, que fue trasladado de Bogotá a Barranquilla. Ella no quería tal cosa porque todas sus amigas viven en la capital de la república, porque tiene varios abrigos de piel que no puede ponerse en Barranquilla, y porque el clima de esta ciudad no le gusta. Cuando el abogado le manifestó que estas razones no eran aceptables y que tenía la obligación de seguir a su esposo, la señora se indignó y preguntó cuáles eran las consecuencias si no acompañaba a su marido. Enterada de que éste podía solicitar la separación y quitarle los hijos, resolvió a regañadientes ir a Barranquilla. Si pasa el proyecto, no va y se acaba el matrimonio, el hogar y la familia.

Con otras palabras: los cónyuges no pueden tener iguales deberes en el matrimonio.

Por esta razón, los diversos documentos internacionales que establecen la igualdad jurídica entre mujeres y varones, no obligan a abolir la potestad marital, porque no se trata de derechos sino de deberes.

Así, por ejemplo, dice el Preámbulo de la Constitución Francesa de 27 de octubre de 1946 (que rige también para la Carta de la Quinta República de 1958): «La Ley garantiza a la mujer, en todos los aspectos, derechos iguales a los del hombre». Sin embargo, subsiste en Francia un «poder de dirección» del marido, consagrado en la Ley de 22 de septiembre de 1942 mantenida por la Ordenanza de 9 de octubre de 1945), que corresponde exactamente a la potestad marital como existe en Colombia y que da al marido como «jefe de la familia» cierto «predominio», le reconoce el derecho de fijar el domicilio conyugal y de oponerse al ejercicio de una profesión de la mujer, incompatible con sus deberes domésticos (Cfr. Ripert Boulanger, «Traité de droit civil», I. Paris, 1956, números 2156 a 2166; Colin-Capitant-Julliot de la Morandière, «Traité de droit civil», I, Paris, 1953, número 665; Hermanos Mazaud, «Leçons de droit civil», I, Paris, 1959, números 1064 a 1078).

Por esta razón, tampoco es cierto que la ratificación por Colombia de la Convención Interamericana sobre Derechos Civiles de la Mujer, de 1948, obligue a la República a decretar la abolición de la potestad marital. El Artículo 1º de dicha Convención (ratificada por la Ley 8ª de 1959) establece que «los Estados Americanos convienen en otorgar a la mujer los mismos derechos civiles de que gozan los hombres». Mas la potestad marital no es óbice a tal igualdad, porque se trata de deberes y no de derechos, y porque una igualdad absoluta es físicamente imposible.

Así lo ha entendido el ilustre jurisconsulto y académico Dr. Blas Herrera Anzoátegui, quien expuso, como Delegado de Colombia en la sesión de 25 de abril de 1948 de la Comisión V de la IX Conferencia Panamericana, con respecto al proyecto de la Convención referida: «Colombia ha concedido todos los derechos civiles, económicos y sociales a la mujer...» (IX Conferencia Internacional Americana, «Actas y Documentos», Vol. V, p. 383-384).

**V — Cuarto error: la potestad marital no es algo diferente de la autoridad del marido como jefe de la familia, según se ha sostenido, sino es idéntica.**

Declaró una jurista muy distinguida, Dra. Aydée Anzola Linares, Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y Presidenta del



Colegio Nacional de Abogadas, con respecto al segundo comunicado del Emmo. Sr. Cardenal: «Su Eminencia no se refirió a la Potestad Marital. Habló de Jefatura, no de Potestad, que son dos cosas diferentes» («El Espectador» vespertino, 18 de mayo).

Esta tesis es perfectamente equivocada. La autoridad del marido como jefe de la familia es precisamente la potestad marital: un poder de dirección que comprende especialmente la facultad de fijar el domicilio conyugal, de obligar a la esposa a seguirle en el mismo (lo que el proyecto trata de suprimir, al derogar el Artículo 178 del Código Civil), el derecho de oponerse a ocupaciones de la mujer casada, incompatibles con sus deberes domésticos.

Las palabras de Su Eminencia son perfectamente claras. En su carta de 27 de abril dice que «el mencionado proyecto atenta contra la unidad matrimonial y familiar *al suprimir la potestad marital*. Por consiguiente, la supresión de la potestad marital en el matrimonio atenta contra principios que sostiene y defiende la Iglesia Católica». Y en su comunicado de 17 de mayo cita Su Eminencia al Papa León XIII, que escribe en su Encíclica «Arcanum»: «Como la mujer es carne de la carne del marido y hueso de sus huesos, *debe estar sujeta y obedecer al marido* no como sierva sino como compañera».

Luego, es claro que el proyecto que pretende eliminar del Artículo 176 del Código Civil el deber de obediencia de la mujer para con el marido y suprimir el Artículo 178 de la misma obra, que obliga a la mujer a seguir el domicilio del marido, atenta en estos puntos fundamentales contra la doctrina de la Iglesia, porque estos son precisamente los atributos del marido como jefe de la familia, o sea, los derechos del mismo sobre la persona de la mujer, lo que el Código llama potestad marital. Luego, ésta y las facultades del marido como jefe de la familia no son dos cosas diferentes, sino se trata de la misma cosa.

Por esta razón, dijo el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Medellín en su carta de 30 de mayo último: «...si el mismo Dios en la Revelación ha determinado la constitución del matrimonio como una sociedad, y a ésta le ha asignado un *jefe*, que es el esposo, inútilmente, por decir lo menos, tratarán los hombres de abolir la potestad marital... No podría decirse que la potestad marital haya de suprimirse dadas las circunstancias y adelantos presentes, ya que los principios en que se basa —la ley natural y la Revelación— son inmodificables...».

Esa denominación no es, desde luego, el factor decisivo. Si se habla de potestad marital o autoridad marital o de poder de dirección o jefatura del

marido, no tiene mayor importancia. Si la supresión de la expresión «potestad marital» hace dichosas a unas señoras, no habría inconveniente en hacerlo. Lo que no podría aceptarse, en ningún caso, sería abolir el deber de obediencia de la esposa para con su marido y su obligación de seguirle en su domicilio. Declarar que el marido es jefe de la familia y como tal debe protección a la mujer, y quitarle al mismo tiempo todos los atributos, como pretenden algunas damas, sería naturalmente una broma de mal gusto (para no decir tinterillada).

Por otra parte, tampoco logramos comprender qué beneficio trae a la mujer colombiana una reforma que se limita a sustituir la expresión «potestad marital» por «jefatura de familia», cambio que nos parece un poco peligroso para las señoras, porque podría suceder que unos maridos (que hoy hasta ignoran la existencia de una potestad marital, porque viven, como la mayoría de los colombianos, bajo matriarcado, según observó tan acertadamente doña Carmenza Rocha), se convierten en «jefes civiles y militares» de la familia, una vez que reciban su nueva dignidad. Con razón anotó «El Catolicismo»: «Nos parecen un poco inútiles los esfuerzos dedicados a excomulgar la expresión “potestad marital” como si ésta fuera una palabra nefanda» (9 de junio). Mas repetimos: si con tal cambio se restablece la paz del alma de unas señoras, que se suprima la expresión, con tal que se conserve el contenido de aquella potestad marital.

**VI — Quinto error: la abolición de la potestad marital no se inspira, según se ha afirmado, en principios cristianos, sino constituye un clásico postulado del partido comunista inspirado en la doctrina de Marx, de Engels y de Lenin.**

Afirman algunas de las partidarias «católicas» de la abolición de la potestad marital que tal supresión se inspira en principios cristianos, toda vez que la Iglesia reconoce a la mujer los mismos derechos que al hombre.

Mas es fácil demostrar que tal abolición constituye una clásica doctrina de Marx, Engels y Lenin y fue realizada, por primera vez, en la Rusia Soviética en 1918, cuyo Código de Familia decretó la supresión total de la potestad marital, la absoluta igualdad entre marido y mujer y el divorcio vincular por mutuo consentimiento o por voluntad de cada uno de los cónyuges, según resulta de los siguientes artículos de dicho Código:

Artículo 9º: «Ambos cónyuges gozarán de completa libertad para escoger sus ocupaciones y profesión. El régimen de economía común se establecerá por el mutuo acuerdo de los cónyuges. El cambio de domicilio de uno de los cónyuges no produce para el otro la obligación». Esta norma tuvo su



corolario lógico en lo dispuesto en los artículos 12 y 18 de la misma obra, que rezan:

«Artículo 12. En el caso de que el matrimonio no se haya registrado, el Tribunal admitirá como pruebas de cohabitación marital: el hecho de la cohabitación, la existencia de ésta junto con una economía común, la exteriorización de las relaciones de carácter matrimonial ante terceras personas, en la correspondencia personal y otros documentos, así como, según las circunstancias del caso, el sustento material recíproco y la mutua educación de los hijos, etc.».

Artículo 18. En vida de los cónyuges, el matrimonio puede disolverse tanto por mutuo consentimiento de los mismos como por voluntad de uno de ellos» («Legislación Soviética Moderna», publicación autorizada por la Embajada de la URSS en México, 1947, UTEHA, p. 31-33).

Con otras palabras: no existe diferencia alguna entre matrimonio y concubinato. Trátase de una unión que puede ser disuelta por la voluntad de cada uno de los cónyuges o concubinos.

Estas disposiciones corresponden a las teorías de Marx, Engels y August Bebel (lugarteniente de Marx en Alemania), que inspiraron a Lenin.

Ya en el *Manifiesto Comunista* dicen Marx y Engels: «¿Sobre qué base descansa la familia burguesa en nuestra época? Sobre el capital, sobre el provecho individual... La familia burguesa se desenvuelve naturalmente con el desvanecimiento de su complemento necesario, y una y otra desaparecen con la desaparición del capital». En seguida declaran «repugnantes» «las declamaciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces lazos que unen al niño con sus familiares».

Engels desarrolla estas ideas en su obra «El Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado», donde afirma: «La monogamia surgió de una concentración de riquezas mayores en una sola mano —o sea, en la de un solo hombre— y de la necesidad de transmitir por herencia tales riquezas a los hijos del marido y no a otros... Mas lo que desaparecerá de toda manera de la monogamia son las características impuestas por las relaciones patrimoniales; y éstas son, en primer término, el predominio del marido y, en segundo término, su indisolubilidad» (Ed. alemana, 1894, p. 63-64 y 72). «El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino» (Ibid.).

En resumen: el matrimonio es una institución capitalista y debe desaparecer con el capitalismo, para ser reemplazado por el «amor libre» o, en último término, si se tolera el matrimonio, será con abolición de la potestad marital y con divorcio vincular voluntario. Esto lo realizó exactamente el Código Soviético de 1918.

Engels, por su parte, prefirió practicar el amor libre. Vivió veinte años en concubinato con una obrera irlandesa, Mary Burns y, cuando ésta murió, su hermana Lizzy la reemplazó.

Los autores soviéticos subrayan que la doctrina de la igualdad absoluta entre mujeres y hombres es una teoría auténticamente bolchevique.

Dicen los célebres «filósofos» oficiales del régimen M. Rosental y P. Iudin: «La gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia liberó a la mujer y le otorgó los mismos derechos que al hombre» («Diccionario Filosófico Abreviado», Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1959, artículo «Familia», p. 182).

En el «Manual de Marxismo-Leninismo» de Otto V. Kuusinen y otros se observa: «El marxismo-leninismo estima que la emancipación de la mujer presupone, primero, la equiparación completa de sus derechos a los del hombre, tanto en la familia como en la vida política; segundo, su incorporación activa al trabajo y a la vida social; y tercero, la supresión del sistema de esclavitud doméstica, en la que las faenas de la casa consumen todo el tiempo y las energías de la mujer» (Editorial Grijalbo, México, 1960, p. 582).

Con otras palabras: el fin de la familia; la mujer se convierte en obrera, funcionaria y aun soldado al servicio del Estado, y deja «las faenas de la casa».

Por lo tanto, no es obra del azar que la primera legislación latinoamericana que consagró estos mismos principios hubiera sido el «Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, en Materia Común, y para toda la República en Materia Federal», expedido en 1928 por el General Plutarco Elías Calles, Presidente de México. El régimen de este mandatario, de infausto recuerdo, se caracterizaba tanto por una persecución sangrienta de la Religión Católica, denunciada por S. S. Pío XI en su Encíclica «Iniquis Afflictisque», como por una legislación inspirada en principios comunistas, al par que por una corrupción raras veces vista en la América Latina: en pocos años tanto el exmaestro de escuela *Calles*, como sus amigos y colaboradores, especialmente el «camarada» Luis M. Morones, jefe del movimiento obrero mexicano, se convirtieron en multimillonarios, propietarios de casinos de juego, de fábricas, de haciendas.



Para hacer olvidar todo esto, como también el lujo increíble en que vivían los «callistas» (que tuvieron que ser desterrados por el Presidente Lázaro Cárdenas, inclusive el propio Calles y Morones), se expidió aquel Código inspirado en la legislación soviética, según puede comprobarse de los siguientes pasajes de la exposición de motivos:

«Es preciso socializar el derecho porque, como dice un publicista, “Una socialización del derecho será un coeficiente indispensable de la socialización de todas las otras actividades...”».

»Se equiparó la capacidad jurídica del hombre y la mujer, estableciéndose que ésta no quedaba sometida, por razón de su sexo, a restricción legal alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos.

»Como consecuencia de esta equiparación se dio a la mujer domicilio propio; se dispuso que tuviera en el matrimonio autoridad y consideraciones legales iguales al marido y que, por lo mismo, de común acuerdo arreglaran todo lo relativo a la educación y establecimiento de los hijos y a la administración de los bienes de éstos...».

«Por lo que toca a los hijos, se comenzó por borrar la odiosa diferencia entre hijos legítimos y los nacidos fuera del matrimonio; se procuró que unos y otros gozasen de los mismos derechos...».

»Hay entre nosotros, sobre todo en las clases populares, una manera peculiar de formar la familia: el concubinato. Hasta ahora se habían quedado al margen de la Ley los que en tal estado vivían; pero el legislador no debe cerrar los ojos para no darse cuenta de un modo de ser muy generalizado en algunas clases sociales, y por eso en el Proyecto se reconoce que produce algunos efectos jurídicos el concubinato, ya en bien de los hijos, ya en bien de la concubina, que al mismo tiempo es madre, y que ha vivido por mucho tiempo con el jefe de la familia» (Leyes y Códigos de México, Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, Colección Porrua, 2ª edición, México, 1955, p. 10, 11, 16).

El segundo país latinoamericano que decretó la abolición total de la potestad marital fue el Uruguay. Este había establecido, ya antes, el divorcio vincular por varias razones en favor del marido y a voluntad de la mujer (sin que ésta necesite alegar causal alguna). La Ley 10, 783 de 1946 decretó el corolario necesario: la plena igualdad entre hombres y mujeres y la supresión total de la potestad marital. La inspiración de esta ley no es dudosa. El Uruguay era, a la sazón, el centro de la propaganda comunista en América. Tampoco es obra del azar que el proyecto sobre la Convención de de-

rechos a la mujer fuera propuesta a la Conferencia Panamericana de Bogotá por la señora Blanca Mieres de Botto, Delegada de la República Oriental del Uruguay.

El mismo sistema lo adoptan, naturalmente, todos los países detrás de la cortina de hierro.

Con razón observan los Hermanos Mazeaud: «Hay que ir más lejos y poner los dos esposos en un pie de igualdad, como lo hace, por ejemplo, el nuevo Código polonés, que no emplea más las palabras “marido” y “mujer” sino la expresión “uno de los esposos”? Los Estados socialistas han querido, para desarrollar la autoridad del Estado, desorganizar la familia notablemente, al hacer intervenir a todo propósito los tribunales en las relaciones de familia.

Si se quiere luchar contra esta intervención creciente y evitar que el individuo quede solo frente a un Estado todopoderoso, se debe organizar la familia sobre una autoridad sólida. *Una familia sin jefe está llamada a la disolución*» («Leçons de droit civil», I, Paris, 1959, N° 1057, p. 1106). Por esta razón, la Facultad de Derecho de Paris, consultada sobre el proyecto de suprimir la jefatura del marido y establecer la plena igualdad de los esposos, dio concepto adverso a tal proyecto, según observan los mismos autores.

Así las cosas, comprendemos muy bien que la «Voz de la Democracia», órgano oficial del Partido Comunista de Colombia, en un artículo aparecido el 15 de mayo y titulado «El Cardenal contra los Derechos Femeninos», hubiera aplaudido con entusiasmo el proyecto de la Senadora Dra. Esmeralda Arboleda de Uribe y atacado con vehemencia la comunicación del Emmo. Sr. Cardenal.

Dice el citado órgano: «En respuesta a la consulta de un atormentado feligrés y miembro de la Cámara Paritaria, el Cardenal produjo la semana pasada un lacónico mensaje: el proyecto de ley sobre capacidad civil de la mujer atenta contra los principios que sostiene y defiende la iglesia católica.

»El proyecto en referencia fue llevado a la consideración del parlamento por iniciativa de la senadora Esmeralda Arboleda de Uribe, desde hace dos años y recibió la aprobación unánime del Senado. En lo sustancial se trata de acomodar las vetustas disposiciones del Código Civil de 1.873 a las reformas que ya le había introducido la ley 28 de 1932. Hasta aquí nada de nuevo ni de revolucionario. Pero el proyecto incurre en la osadía de declarar que “la mujer tiene la misma capacidad y los mismos derechos que el varón en la vida civil de la Nación”. Y esto sí constituye un atentado contra los retrógrados principios que sustenta la doctrina católica».



Y después: «No es éste, sin embargo, un problema de la exclusiva competencia de la mujer y en la defensa de sus derechos deben aunarse todas las fuerzas progresistas. Alarma esta ofensiva reaccionaria de la Iglesia, que amenaza conculcar los derechos civiles de la mujer casada y todas las prerrogativas obtenidas en una larga lucha, por una vida más digna y mejor.

»El partido comunista, fiel al legado de Lenin, levanta la bandera de los derechos de la mujer y en sus programas propugna por liberarla de la doble opresión: la del capitalismo que la esclaviza al trabajo en condiciones de inferioridad, y la del hombre que la esclaviza a su capricho. El partido de la clase obrera no acepta diferencias por razón del sexo y en consecuencia lucha por la plena igualdad entre el hombre y la mujer».

Todo esto está de acuerdo con la doctrina comunista.

Lo que no comprendemos es que unas damas anticomunistas y aun católicas defiendan un proyecto que, en cuanto trata de suprimir la potestad marital, es de inspiración comunista, desconoce el Nuevo Testamento, viola el Derecho Divino y pone en peligro el matrimonio, la familia y la misma sociedad.

---

## COLABORADORES

ENRIQUE MARIA HUELIN VALLEJO S.J. Director del Equipo Misionero para América, nombrado por la Comisión Pontificia Latinoamericana el 15 de abril de 1960. Hizo sus estudios de Humanidades y Letras en Bélgica. Cursó Filosofía en Italia. Teología en Granada de España. Tiene el grado de doctor en Filosofía y Teología. Al terminar los estudios se dedicó a las Misiones. Por toda España dirigió el Equipo Misionero y el Centro Misional del Beato Juan de Avila. Dio Misiones en el norte y el Africa Occidental. En 1954 vino por primera vez a América a participar en las Misiones que se dieron en el Perú con motivo del Congreso Eucarístico Nacional de Lima. En el año 1956 volvió de nuevo al Ecuador y preparó la nación con la dirección de Misiones con otros Misioneros, con motivo de la Coronación de la Dolorosa del Colegio de Quito. Organizó y dirigió el gran Congreso de Misioneros, internacional, que se tuvo en Loyola en el año 1957. Ideó el Equipo Misionero e hizo su reglamentación que se presentó a la Santa Sede. Ha dirigido el Equipo Misionero desde el año 1957 en que empezó dicho Equipo sus campañas. Ha recorrido con el Equipo las siguientes naciones: Bolivia, Ecuador, Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, parte de Argentina. Actualmente tiene una parte del Equipo en Nueva York en la Misión de los hispanos. En todas las naciones ha tenido con los dirigentes comunistas y universitarios disputas públicas. En Panamá sirvió de intermediario, como Director de la Misión, entre el Presidente y los estudiantes. En Nicaragua consiguió del Presidente la amnistía para todos los revolucionarios de la oposición. En Bolivia asimismo alcanzó del gobierno una plena amnistía política para todos los exilados. El Instituto de Cultura Hispánica, por ser Director del Equipo Misionero para América, lo ha nombrado recientemente "Caballero del Corpus Christi en Toledo".

# BIBLIOGRAFIA

KARAG, ACISCLO. *Diccionario de los deportes*. Tomos I y II. Dalmau y Jover. Barcelona. 1.467 y 1.503 págs.

A través de los dos tomos publicados podemos ya imaginar lo que será esta magna enciclopedia de los deportes en su sentido amplio. El deporte bien entendido puede ser un gran educador del carácter, de la belleza del cuerpo, de la gracia y de la fuerza: una verdadera escuela de virtudes humanas. El viejo adagio de "cuerpo sano en alma sana" debe ser toda una consigna. Dará una idea de la obra el hecho de dar la definición y explicación de 12.000 palabras deportivas. El autor es un célebre periodista filipino que ha vivido en España 47 años. En las primeras páginas del libro se rinde un homenaje a Pío XI, "el Papa deportivo, el apasionado del montañismo". Fue el pri-

mero en escalar (dato desconocido para muchos) las cimas del Monte Rosa, de 4.633 mts, desde la parte italiana, y relató su aventura en forma magistral.

Este diccionario, de una erudición asombrosa, no sólo constituirá un placer para todos los amigos del deporte, sino que será a la vez una contribución espléndida al lenguaje. Esperamos los tomos siguientes, ya que en estos dos sólo se estudian los temas que van de la A a Emblema.

La presentación tipográfica de la editora barcelonesa es impecable.

**Valagar**

COGNET LUIS Y JOSE HERRERA. *San Vicente de Paul*. Desclée de Brower. 1960.

Esta colección de **Los santos por la imagen**, de Desclée, es ya famosa: Francisco de Asís, Pío X, Ignacio de Loyola, Bernardita, Domingo de Guzmán y ahora San Vicente, constituyen una bella biblioteca de arte, y de atracción moderna. Con texto de Cognet se nos dan aquí 190 fotos espléndidas del hombre al cual se le ha llamado "El gran santo del siglo".

grandes disquisiciones, edad cinematográfica, estos libros responden a una necesidad. Instruyen por la vista y la literatura ágil que explica estas imágenes; 27 capítulos, 190 páginas fotográficas constituyen un placer espiritual profundo.

Desclée merece todas las felicitaciones por estos libros.

En esta edad ligera, que huye de las

**D. R. J.**



BOSC ROBERT. *Société Internationale et l'Eglise*. Bibliothèque de la Recherche Sociale. Spes. 414 págs. Paris.

He aquí un libro notable y que responde a una aguda necesidad. Cada vez más en el mundo actual el hombre deja de ser un solitario, cada vez más es miembro de la comunidad humana universal. En las naciones sucede lo mismo. Nadie puede permanecer aislado so pena de la vida y el aislamiento suicida. El P. Bosc S.J. es profesor de Relaciones Internacionales en el Instituto de Estudios Sociales de París, un gran internacionalista. Este libro es fruto de experiencias y de largos estudios. Tiene dos partes

Los problemas internacionales: análisis de las guerras a la luz de los moralistas y los tratadistas laicos, y un estudio sobre los conflictos del Siglo XX.

En la segunda parte se estudia la organización internacional: naciones unidas, etc. Lo más interesante de la obra

es la parte final, donde se analiza la posición de la Iglesia ante las organizaciones internacionales y la preparación de los cristianos para asumir sus responsabilidades.

Libro profundo, erudito e inquietante para la Iglesia. Los católicos, que fuimos y somos la organización internacional por excelencia, estamos casi ausentes como poder de las grandes asociaciones mundiales. Pesamos muy poco. Nos falta educación para trabajar en este campo y a la vez un sentido de penetración y coordinación.

Ojalá que el libro pueda divulgarse, sobre todo en los centros de alta cultura y en los dirigentes, a fin de avivar la inquietud en este tremendo sector del mundo moderno.

**Angel Valtierra S.J.**

SWEZEY KENNETH M. *Experimentos científicos de sobremesa*. Edit. Gustavo Gili. Barcelona. 182 págs.

Este simpático libro, "ciencia de sobremesa", es un resumen de experimentos más que de mera lectura. Es un libro de aventuras científicas curiosas y prácticas.

Se ha procurado hacer agradable la

ciencia pura por medio de experimentos que asombren y diviertan. Libro ameno, útil y magníficamente presentado por Gili.

**D. R. J.**

«THEOTOCOS». *Enciclopedia Mariana*. Trad. del ital. por Francisco Aparicio. Edit. Studium. Madrid. 902 págs. 1960.

Esta magna obra escrita en italiano bajo la dirección del P. Raimundo Spiazzi O.P. ha sido felizmente traducida al castellano y responde a una gran necesidad. No tenemos un trabajo de

conjunto en esta materia. Como toda enciclopedia, ha sido compuesta por un grupo de especialistas, 50 en total, de todas las órdenes religiosas y del clero secular. La obra está al alcance de

todos sin dejar por eso de ser científica. Se pretende dar una visión de María tal como la ofrecen la teología y la historia, la palabra del mismo Dios y los testimonios de la devoción, del arte y del amor de todas las generaciones. María en el tiempo. María en la Iglesia. Testimonios a María.

La teología bíblica se une al dogma pasando luego por la liturgia, las obras en honor de la Virgen y el eco que María ha encontrado en el arte y la vida de los pueblos.

Es natural que tenga algunas partes menos trabajadas que otras, pero en su conjunto es un trabajo formidable, digno de toda alabanza y que no puede faltar en ninguna biblioteca sacerdotal y de alta cultura. Sin tener la profundidad de obras como la de Manoir, alcanza su objetivo: poder encontrar rápidamente lo que se puede buscar en Mariología. La bibliografía, excelente.

**A. Valtierra**

ISWOLSKY HELENE. *Christ in Rusia*. The Bruce Publishing Milwaukee. 1960. 206 págs.

El subtítulo de la obra nos da el contenido: historia, tradiciones, y vida de la iglesia rusa. El libro no puede ser de más actualidad. La palabra Rusia despierta la idea de comunismo, de fuerzas del mal. Nos olvidamos de ese mundo silencioso y creyente que sufre y espera, y de una Iglesia que puede llegar un día a ser hermana de la nuestra. La fe no ha desaparecido del mundo comunista dominado por la fuerza. La autora de este libro es rusa de nacimiento, en el exilio desde 1917. Se convirtió al catolicismo a los 25 años.

Es profesora universitaria en Fordham y ahora en Greensburg. El libro nos

hace penetrar en el mundo de los iconos y del amor a la Virgen, en la vida comunitaria y en su bella liturgia. Cristo en Rusia es una historia extraordinaria, informativa de la Rusia desconocida. La autora nos dice: "No es una apología; es sencillamente señalar los valores esenciales y positivos de la Iglesia de Rusia". En sus 14 capítulos seguimos la vida apasionante de ese panorama religioso que va desde San Andrés hasta las catacumbas de la actualidad.

**A. Valtierra**

GLASGOW GEORGE. *Child of terror*. Pall Mall L. London. 148 págs. 1958.

El autor es un internacionalista y ante todo periodista. Se convirtió al catolicismo en el año 1939.

Pretende probar en el libro que la paz vendrá al mundo como consecuencia del horror termonuclear. La paz será la hija del terror.

Es un estudio sociológico con base en las relaciones internacionales y la experiencia pasada. Escrito hace ya tres años, la realidad ha confirmado en parte su tesis. Hay temor y pánico a la guerra precisamente por las armas que se van a poner en juego. Ojalá que si el amor a la humanidad no de-



tiene a los responsables en el camino loco de la matanza, al menos el temor lo pueda hacer... **Sólo un loco** puede desencadenar las fuerzas atómicas en

el mundo. Pero la desgracia está en que hay muchos locos irresponsables.

**D. R. J.**

DUHAMEL. PORCHE. DEVOTO. *¿Está en peligro la cultura?* Edit. Guadarrama. 418 págs. Madrid.

Nuestra época presencia un prodigioso incremento de los medios de información, que ha modificado y modifica las condiciones impuestas a la cultura.

a la juventud, a la ilusión ficticia de que lo saben todo: "es el peligro de los digestos". Este libro no pretende, al abrir la discusión sobre tales problemas, prejuzgar la solución.

Los intelectuales se están preguntando ante este nuevo hecho: ¿Esta comercialización de los medios de difusión, sobre todo el cine y las revistas gráficas, no traerá consigo una crisis de la cultura auténtica, la cual lleva en su esencia actividad interior, esfuerzo personal y espíritu crítico? El presente libro quiere responder a estas angustiosas interrogaciones. Es el coloquio sobre los medios de información —prensa, cine, radio, televisión— tenido por grandes intelectuales europeos.

El problema concreto es éste: ¿Estamos asistiendo al ocaso, a la decadencia, a la liquidación de una cultura y aun de una civilización, o más bien al alumbramiento de una cultura y una civilización nuevas?

Tema apasionante que hace de estas conversaciones un verdadero semillero de enigmas. Los pensadores no se resignan a perecer víctimas de una esclavitud técnicamente organizada por la omnipotente avalancha de los modernos medios de difusión.

Temen que estas armas populares de propaganda moderna lleven, sobre todo

**A. Valtierra**

# MINISTERIO DE COMUNICACIONES

## SERVICIO DE GIROS Y ESPECIES POSTALES

BOGOTA - COLOMBIA

Prestamos el servicio de giros por intermedio de las oficinas de Correos de todo el país habilitadas para giros a los siguientes países:

Alemania,	Filipinas,
Argentina,	Finlandia,
Austria,	Grecia,
España,	Hungría,
Estados Unidos,	Irlanda,
Bahamas,	Islandia,
Barbados,	Líbano,
Bermudas,	Nueva Zelandia,
Canadá,	Países Bajos,
Hondura Británica,	Perú,
Jamaica,	Polonia,
Moserrat,	Suriman,
Neis,	Suecia,
San Kitts,	Suiza,
Santa Lucía,	Tunisia,
Zona del Canal,	Unión Surafricana,
San Vicente,	Uruguay,
Australia,	Yugoeslavia,
Bélgica,	Francia,
Checoeslovaquia,	Gran Bretaña,
Dinamarca,	Italia,
Egipto,	Japón,
El Salvador,	México.

*Este servicio de transferencias monetarias se presta en cuantía de  
US\$ 100 en adelante.*

**SOLICITE DETALLES EN LA OFICINA DE SU  
LOCALIDAD Y GUSTOSAMENTE LE SERAN  
SUMINISTRADOS.**

**ESTE ES UN SERVICIO DE COLOMBIA  
A TODO EL MUNDO**



# VIDA NACIONAL

(Viene de la pág. 94 del Suplemento)

del laureanismo, a la política social del Frente Nacional y suya en materia de reforma agraria, a los planes de vivienda, educación y defensa del campesino. En la plaza de toros de Popayán dijo que la batalla era entre quienes querían la unión y quienes predicaban la desunión. Refiriéndose a sus opositores, dijo:

Es curioso que dos semialiados políticos coincidan en el objetivo de atacar la reforma agraria aun cuando invoquen distintos aspectos. La verdad es que la reforma agraria significa un cambio fundamental en este país y que el haber obtenido el apoyo de un ala conservadora para poderla pasar en el parlamento es un éxito para el partido liberal. La verdad es que vamos a quedar con un instrumento al participar en la escogencia de esa persona. No admitimos que sean los conservadores solos los que digan como se les venga en gana cuál debe ser el presidente de Colombia. Nosotros no aceptamos que la cuestión de la presidencia de la república sea un asunto doméstico del conservatismo. El presidente de todos los colombianos no lo pueden nombrar ni el partido conservador ni mucho menos un grupo conservador. Nosotros tenemos derecho a decir nuestra opinión.

## Convención Liberal Distrital

Se reunió en Bogotá con asistencia de 2.322 delegados. Hizo críticas a la administración del distrito, presidida por el Dr. Juan Pablo Llinás, elogió la personalidad y las campañas políticas de Lleras Restrepo, y condenó las alianzas pactadas contra el liberalismo oficialista. (T. VII, 24).

## Política conservadora

El expresidente Laureano Gómez concedió una entrevista al periódico

*Principios y nada más*, de jóvenes conservadores antioqueños. En ella, a la pregunta de qué medidas se deben tomar para remediar las injusticias del sistema capitalista y los avances del comunismo, dijo:

A mí me parece que el problema de Colombia reside en que no ha habido una fidelidad al verdadero culto de los principios. Esa defección a tales principios es lo que ha determinado el desnivel entre la distribución de la riqueza, llevando a unas manos el producto de los bienes y dejando desposeídos a los miembros de la inmensa mayoría. Tenemos los conservadores una doctrina que establece obligaciones morales y sociales con la comunidad y unas normas rígidas y ciertas para contener los abusos que han engendrado los enriquecimientos sin causa. Por ejemplo, "la dictadura que tantos males le ocasionó al país sólo fue posible cuando hubo un grupo de llamados conservadores que resolvió vender los principios por influencias políticas que los enriquecieron. Esa riqueza hecha con violación de nuestra doctrina y de nuestra justicia fue mal habida y determinó la distribución irritante que se generalizó en todo el país pero tuvo tal vez su principal asiento en el departamento de Antioquia".

A la pregunta de que si creía que el proyecto agrario consultaba la auténtica justicia social que de acuerdo con la doctrina de la Iglesia debe presidir toda reforma, dijo el Dr. Gómez:

Varias veces he hablado sobre el proyecto agrario, y no me gusta porque no contempla tal vez ninguna de las necesidades fundamentales de la agricultura colombiana. El problema cardinal de Colombia consiste en la erosión vertiginosa a que está siendo sometido su territorio. Los elementos de fertilidad del suelo los arrastra a la turbidez de nuestros ríos que llevan todos los días millones de toneladas de riqueza, de fertilidad, a sepultarlas en el mar. Existen



inmensas regiones hoy selváticas cubiertas por pantanos y lagunas. Con costos ligeros se pueden avenar y preservarlas de las periódicas inundaciones que no se desecan después sino por la influencia solar, lenta, malsana y destructora. Un proyecto agrario, entiendo que sería ante todo el que estudie el avenamiento de los terrenos inundados y de inundación de las partes áridas y semidesérticas que también abundan en nuestra tierra. Nada de eso se trata en el tal proyecto. Como estas son las esferas primordiales no puede hablarse de reforma agraria sino por sarcasmo e irrisión. El problema queda intacto. No subsistiría sin la fronda burocrática voraz que se intenta crear como una nueva manera de aprovechar el tráfico de influencias.

Sobre la responsabilidad de la juventud en los errores del pasado dijo:

A mi parecer, a la juventud conservadora no le corresponde cuota alguna. Los que se mancharon con la dictadura ya no son jóvenes. La fortuna de la juventud consiste en que puede recibir una bandera limpia para hacerla flamear con bizarría sin que se sientan disminuidos por responsabilidades, culpas o indebido aprovechamiento. Yo no me canso de repetir: la doctrina es para hacerse cumplir. Quienes la aprovechan para venderla y enriquecerse no son conservadores. Los jóvenes no tienen el problema que está agobiando a la parte de los conservadores que delinquiró. A estas horas buscando programa y solicitando para tratar de encontrarlo la colaboración liberal. En mi concepto es una vergüenza. Pero como todo el mundo recuerda que veidieron la doctrina y sabe el pago que por ello recibieron, no se atreven a repetir los mismos tales principios. Están tratando de buscar otros medios; no los encontrarán. Han guardado un hermetismo inviolable sobre sus inquisiciones ideológicas. Pero las brujas cuentan que hay un profundo desacuerdo en el aquelarre. Porque ya lo dijo don Miguel Antonio Caro: "No se puede hacer concilio con cardenales protestantes". No se puede redactar un programa de un "presidente conservador" en aquelarre entre violadores de la doctrina y

tradicionales enemigos de ella. (S. VII 23).

## Manifiesto conservador doctrinario

Firmado por Alfredo Araújo Grau, Guillermo Amaya Ramírez, Diego Tovar Concha, Darío Marín Vanegas, Gilberto Arango Londoño y otros, publicó el directorio nacional doctrinario un manifiesto en el que hace historia de sus propuestas para llegar a la unión del partido; criticó la actitud del jefe del partido liberal oficialista por su ingerencia en los problemas del conservatismo; le atribuyó el fracaso de los intentos unionistas propiciados por ellos, y lo hace inventor de la «gran coalición», que es la alianza de dos grupos políticos con muy inciertos resultados electorales; dicen que la actitud del Presidente de la República es parcial al declarar como «absolutamente indispensable el nuevo acuerdo bipartidista» y al ofrecerle su pleno respaldo.

Las autoridades subalternas tendrían así una norma de conducta trazada desde la más alta posición del Estado para el desarrollo del debate, que se traduciría, obviamente, en un tratamiento de favor para los candidatos de las dos alas de la "coalición" con la consiguiente persecución para los partidarios de otras corrientes políticas, así sean tan ortodoxamente frentenacionalistas como la doctrinaria.

Sin ningún respeto por la verdad, continúan, el Dr. Lleras Restrepo nos acusa de aliados de la fracción del liberalismo enemiga del Frente Nacional de la alternación.

No tenemos la culpa de que el país haya llegado al extremo de mirar con indiferencia que el sucesor eventual del primer magistrado utilice esa clase de armas contra un sector de la opinión nacional, que se ha distinguido por su



fideliad permanente a la política del entendimiento. Pero sí nos alarma que aparezca el propio Presidente de la República cohonestando esos procedimientos al poner su inmensa autoridad al servicio del movimiento electoral que acaudilla el Designado. La ruptura del equilibrio político que tal actitud traería consigo, obligaría al doctrinarismo a reexaminar su posición frente al gobierno y frente a los próximos desarrollos de la política nacional. Por ello consideramos indispensable que la situación creada con el mensaje a las cámaras sea aclarada plenamente por el señor Presidente de la República. (T. VII, 25).

## Nombramientos

Presionado por el Directorio Nacional Liberal renunció el Alcalde Mayor del Distrito, Dr. Juan Pablo Llinás. El Directorio consideró que Llinás carecía de «sensibilidad liberal» y se aprovechó de unas declaraciones antigubernistas atribuidas por *La República* al Secretario de Gobierno para agudizar la crisis. *El Tiempo*, que siempre fue el principal enemigo de la administración Llinás, elogió sus gestiones para conseguir 26 millones para los barrios más pobres, y decía:

El Alcalde Llinás ha cumplido magnífica tarea por su probidad y su devoción por los intereses capitalinos, puestos en buen ahora a su cuidado. En materias políticas ha sido un leal y abnegado servidor de los postulados del Frente Nacional. Su renuncia es por ello evidentemente sensible.

Al aceptarle su renuncia, el Presidente Lleras decía en su carta: «Para mí tengo que Ud. ha sido, como lo ha reconocido la opinión general, uno de los mejores Alcaldes que haya tenido Bogotá». (T. VIII, 5).

Nuevo Alcalde Mayor de Bogotá fue nombrado el Dr. Jorge Gaitán

Cortés, arquitecto de la Universidad Nacional, Master de la de Yale, urbanista, vivendista, Decano de arquitectura de la Universidad de los Andes, profesor y miembro de varios centros de ingeniería.

◆ Renunció el Gobernador de Caldas, José Restrepo Restrepo, al negarse a destituir al Alcalde de Pereira, Federico Drews, como lo exigía el Directorio liberal presidido por Camilo Mejía Duque. (T. VII, 19).

◆ El gobernador del Tolima, Alfonso Palacio Rudas, fue reemplazado por Alberto Rocha Alvira. (R. VIII, 20).

## Orden Público

La violencia continúa presentándose esporádicamente en diversos sitios. En la vereda Chorritos, corregimiento de Villanueva, municipio de El Aguila, una cuadrilla de bandoleros asesinó 15 personas, incluyendo 9 de una misma familia; los bandoleros, disfrazados de soldados, actuaron cerca de un puesto militar. El gobernador del Valle, Dr. Aragón Quintero, ofreció una recompensa de \$ 25.000 a quien informara sobre los malhechores.

◆ En Albania, Santander, perecieron cuatro campesinos también en un asalto de bandoleros. (S. VIII, 1).

◆ La ciudadanía de Pereira se vio sorprendida por numerosos raptos de menores; el crimen tomó proporciones alarmantes al ocurrir casos de raptos colectivos; las autoridades declararon la ciudad en estado de emergencia. Parece que los raptos obedecían a un plan conjunto; hubo numerosos detenidos.



### III — ECONOMICA

#### Situación general

En el editorial de la *Revista del Banco de la República* se pondera que en los seis primeros meses de este año se operó un ensanche muy importante en el volumen de la moneda y del crédito, en relación con igual período del año pasado. El total de la cartera del sistema bancario aumentó aproximadamente \$ 350.00.000, equivalente al 9% contra un crecimiento del 6.2% en igual período del año anterior.

Si bien las informaciones anteriores son favorables, el panorama de la economía presenta otros síntomas menos tranquilizadores, que en estos momentos son motivo de especial estudio por el gobierno, tales como el avance en el costo de la vida —que afortunadamente se ha detenido en el último mes—, debido a los déficits en la producción rural. Será indispensable buscar, y se está buscando, estímulos adicionales para el desarrollo agrícola a corto plazo. También el proceso de industrialización va a requerir ayudas especiales de diverso orden. Para el futuro, como asimismo lo indicó el señor presidente en el documento aludido, "es de esperarse que la expansión será adecuada, sin exceder las necesidades reales de crecimiento del país, ni generar nuevas presiones inflacionarias".

#### «Operación Colombia»

El Dr. Lauchlin Currie hizo algunas recomendaciones para un programa nacional de desarrollo económico y social. Considera Currie que se han producido muy notables cambios en estos 12 años en la agricultura, transporte, industria manufacturera, construcción, etc. Pero estas mejoras se han distribuido inequitativamente; y además de la desigualdad normal en-

tre ricos y pobres ha nacido una nueva desigualdad entre los obreros de la ciudad y los obreros del campo. En el campo de la administración no ha habido mayor progreso, fuera de las mejoras en planeación y en el sistema de presupuesto y estadísticas. Se ha obtenido un aumento en el nivel de vida *per capita*. Pero han aumentado los días festivos y los «puentes», con grave pérdida para la economía. Después de señalar algunos de los problemas existentes, sobre todo el bajo nivel de eficiencia en la administración, anota que se han logrado grandes progresos que ofrecen base para buscar soluciones; y señala que está en marcha «una verdadera revolución agrícola que no se detendrá a no ser que se la impida con medidas oficiales muy equivocadas». En el campo agrario se está operando la transición de una agricultura de tipo colonial a otra de tipo moderno. Pero el problema agrario se ha agravado por la violencia y la impunidad. Agrega que una situación social extremadamente explosiva se está creando entre un gran número de gentes ignorantes, desesperadas y resentidas, que creen que no tienen nada que perder con cualquier cambio, y que no se encuentran adaptadas al actual sistema económico, que por otro lado no ofrece ninguna esperanza». El plan propone inversiones públicas por más de 7 mil millones durante los años 1961 a 1965. Considera que los programas actuales son demasiado lentos para atender las urgentes necesidades del país. Aunque juzga que sus recomendaciones constituyen un avance tan marcado sobre planes anteriores que parecería despiadado el criticarlas», inmediatamente empezaron las objeciones.



Paréceme —escribía Calibán en la *Danza de las horas*—

que la crítica de Mr. Currie no ofrece soluciones positivas para ninguno de nuestros problemas. Incorre en contradicciones inexplicables y paradojas insostenibles. Creíamos que el estímulo a la producción agrícola y el proveer de tierra a los que no la tienen era la mayor de nuestras urgencias. Resulta que no, sino que constituiría tremendo peligro. Juzga que el campesino —y, más que el campesino, el obrero de las ciudades, digo yo— están desnutridos; pero condena la única forma de nutrirlos. O sea, el aumento de la producción, porque nos costará centenares de millones. Las conclusiones del informe de Mr. Currie son casi todas negativas o vagas. Sin duda falta la parte constructiva del informe. Mayor audacia, mejores métodos quiere el ilustre crítico. Pero todo parará en el aumento de impuestos. O ¿de qué manera el señor Currie va a sacarnos del pantano en que yacemos sin esperanza, porque cuanto estamos realizando o proyectamos es inútil, contraproducente y peligroso?

Y comparando nuestra actual situación con la de la India, prosigue el columnista de *El Tiempo*:

¿Cuándo ha habido aquí millares de muertos por hambre? Los mismos gamines callejeros venden salud. En las tierras altas el campesino no adolece de endemia alguna. Y hasta edad muy avanzada es gran trabajador. En las tierras cálidas el peor azote, la malaria, está ya casi eliminado, lo mismo que la anemia tropical. Pero no olvidemos que con malaria, anemia y pian, esos colonos tan despreciados por Mr. Currie convirtieron las montañas del Quindío en emporio de riqueza; están transformando el Carare; harán del Valle del Magdalena la mejor zona ganadera de América. Y del departamento del Meta inmenso sembradío que nos proveerá de cuanto Dios en su bondad concedió a la zona tórrida. Todo ello

para desesperación de Mr. Currie, que quiere salvarnos del dragón de la abundancia.

Advirtiendo que eran opiniones provisionales, decía *El Tiempo* en su editorial del 25 de julio:

Mr. Currie sigue la línea indiscutible de los movimientos sociológicos, pero no en actitud contemplativa, sino con el ánimo de precipitarlos y con argumentos de audaz e incuestionable corrección académica. Su plan, aun juzgado por los fragmentos conocidos, presta eficaz servicio a la causa del país y de sobra reclama la atención de los compatriotas. Mr. Currie tiene la ventaja de haber vivido en Colombia, consagrado por más de diez años a estudiarla, a investigarla, a compartir sus vicisitudes; y, de esta suerte, no se podría afirmar que llega hasta nosotros con esquemas concebidos sin tener en cuenta nuestras realidades específicas.

Pero después de la parcial lectura de su programa podemos afirmar, como el señor Presidente de la República, que carecemos de elementos de juicio para recomendarlo. Suscita en el ánimo obvios entusiasmos pero también hondas inquietudes, dignas de cuidadoso análisis y, por consiguiente, no sería aconsejable superponerlo a otras iniciativas ya en marcha, mientras no se aclaren dudas y temores. Tenemos, sí, la certidumbre de que el plan de Mr. Currie ofrece ideas aprovechables y constituye espléndida ayuda a la formación de la mentalidad en favor del desarrollo que tanto requerimos.

Para *El Siglo* la exposición de Currie «dejaba sin piso la reforma agraria» y denunciaba los graves peligros que se ciernen sobre la agricultura. Resaltaba en Currie

por una parte los profundos conocimientos en economía, su larga experiencia en la materia y su familiarización por varios años con la realidad colombiana-



na, dan al autor una autoridad que no puede desconocerse y por otro lado los planteamientos que él hace después de un amplio análisis de las necesidades y recursos del país, impugnan muchos de los rumbos o políticas que aquí se están siguiendo en cuestiones económicas, y dislocan en gran manera los planes elaborados y recomendados por el Consejo Nacional de Planeación.

Y refiriéndose a la reforma agraria, proseguía el mismo editorial:

En cuanto al aprovechamiento de la tierra para la producción agrícola, que es cuestión primordial en cualquier plan o programa destinado a incrementar la riqueza y conseguir el bienestar de esta nación, señala el mencionado experto muchos rumbos equivocados por los cuales se está empujando al país y que no son más que "paliativos mal dirigidos que no hacen sino demorar el proceso" de desarrollo verdadero. Sus críticas y advertencias al respecto conducen a la conclusión de que engendros como el de la Reforma Agraria, actualmente a medio aprobar, son palos de ciego. Porque este proyecto de reforma se encamina principalmente a una redistribución de las tierras, o sea, a convertir grandes propiedades en pequeñas propiedades, en parcelas que estarían a cargo de pequeños cultivadores. (S. VII, 19).

Y a su vez *El Tiempo* declaraba «ilusorias» las observaciones de *El Siglo*.

El economista —decía— cuyas declaraciones quiere explotar la oposición circunstancial contra las empresas del Frente Nacional, no se ha enfrentado al proyecto a que nos referimos. Registra en sus estudios, serenos y pausados, su personal criterio sobre situaciones que podrían presentarse si el gobierno y los institutos de desarrollo de la futura reforma no fuesen lo suficientemente previsivos para conjurar los efectos de sus pronósticos, en caso de que ellos tuvieran riguroso cumplimiento. (T. VII, 18).

*La República*, por su parte, declaraba que

tratar de utilizar el estudio del doctor Currie para hacer oposición al gobierno es apenas una simple demostración de mal gusto y mala fe. Los temas económicos hay que estudiarlos con serenidad, pensando antes que todo en los altos intereses de la comunidad, y no como acomodaticias armas para hacer terrorismo económico. La presentación que ayer le dio "El Siglo" al plan del doctor Currie no responde a la realidad de lo tratado, ni consulta el sano criterio que animó a su autor para presentarlo a la consideración de la opinión pública. (R. VII, 17).

En la segunda parte del proyecto explica el Dr. Currie las ventajas del desplazamiento hacia las ciudades de 500.000 trabajadores del campo, cuyo nivel de vida es muy bajo, y que podría elevarse si se vincula su capacidad de producción a la que actualmente se realiza en los centros urbanos. (Em. VII, 20). Lo que nuevamente fue calificado de «delirio» por Calibán en *El Tiempo* (VII, 20).

En una entrevista posterior, concedida al programa «Cinco reporteros y el personaje de la semana», el Dr. Currie explicó su «Operación Colombia». La esencia del plan es crear más oportunidades de trabajo en las ciudades para los campesinos que no pueden ganar un ingreso decente en el campo. El Plan Marshall es un precedente, al dar equipo y trabajo a millones de campesinos que a su turno impulsaron la rata de crecimiento urbano en forma espectacular. Colombia tiene una buena base industrial, posibilidad de tecnificar la agricultura y buenas perspectivas de aumentar las exportaciones. Por otra parte, la industrialización ha sido retardada en Colombia por los mercados tan pequeños. Respondiendo a la



pregunta de si la «Operación Colombia» era contraria a la Reforma Agraria, respondió:

Me parece mejor decir que son complementarias más bien que contradictorias. Mi ideal para Colombia sería el de un estado de cosas en donde relativamente pocas fincas bien equipadas, de tamaño económico, eficientemente administradas, operadas directamente por sus propios dueños, concentradas en las tierras mejores y más accesibles, suplementadas con una producción ganadera mucho más técnica que hoy, atendiera todas las necesidades de nuestro mercado interno y de los mercados de exportación.

Pero para lograr este ideal se hacen deseables ciertas reformas en la tenencia de la tierra.

Tanto el latifundio como el minifundio son indeseables económica y socialmente. Los arrendamientos de tierra y las aparcerías, como se practican en Colombia, han sido perjudiciales para la fertilidad de los suelos. No veo ninguna razón, por tanto, para que ciertos cambios en el sistema de tenencia de la tierra no sean compatibles con la Operación Colombia. Por otra parte, una reforma de tenencia por sí sola no puede resolver el problema de tenencia de la tierra.

Terminó diciendo que será adoptada con el tiempo en Colombia o en otro país. (S. VII, 24).

En general, la prensa del país elogió las ideas innovadoras de las dos partes del Plan Currie. En la comisión tercera de la Cámara, los representantes Araújo Merlano y Ramírez Suárez elogiaron la seriedad y autoridad del Plan Currie, que fue consultado con el Presidente Kennedy y destacados economistas. El ex-ministro de hacienda Antonio Alvarez Res-

trepo pidió un estudio serio del plan y ponderó su técnica. (S. VII, 28).

## Declaraciones del Dr. Prebisch

Invitado por el Presidente llegó al país el Dr. Raúl Prebisch, Director de la Cepal. En una conferencia de prensa declaró que el plan de desarrollo que han elaborado los organismos de planeación de Colombia nos ponía a la cabeza de Latinoamérica; y que la Cepal venía prestando todo su apoyo a estos programas de desarrollo.

## Presupuesto para 1962

El Presidente de la República presentó al Congreso el presupuesto de rentas y gastos para 1962; en un extenso mensaje, el Presidente analiza los siguientes temas:

- I. El Programa de la "Alianza para el Progreso".
- II. Orientaciones de la Política Fiscal del Gobierno.
- III. El Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas Nacionales.
- IV. El Crédito Externo como Fuente de Inversión Pública.
- V. El Presupuesto de Ingresos y de Gastos para 1962.
- VI. Descentralización del Gasto Público.
- VII. Forma de Presentación del Presupuesto.

El proyecto, que alcanza a \$ 3.374.5 millones, supera en un 26.8% el presupuesto inicial de este año, y es también superior al incremento medio de un 16.7, que rigió durante el cuatrienio 1957-1960.

El 82.1% de los gastos proyectados será financiado con recursos ordinarios de la nación, de los cuales los impuestos directos representan un 47.6%, y los indirectos un 41%.

Con crédito serán financiados \$ 602.800.000, distribuidos así: crédito interno \$ 288 millones; y crédito externo \$ 314.800.000.00.

El total de gastos se discrimina así: para funcionamiento del aparato estatal \$ 2.047.4 millones, e inversiones \$ 1.327.100.000.00.

**Financiamiento.** Según el proyecto oficial, el financiamiento del presupuesto tendrá las siguientes fuentes:

Impuestos directos	\$ 1.391.400.000	41.2%
Impuestos indirectos	1.136.000.000	33.7%
Tasas y multas	89.100.000	2.6%
Rentas y contractuales	138.200.000	3.9%
Rentas ocasionales	24.100.000	0.7%
Recursos de crédito interno	288.600.000	8.6%
Recursos del crédito externo	314.600.000	9.3%

**Distribución.** La distribución económica del presupuesto de gastos del gobierno nacional es como sigue:

Gastos de consumo	\$ 1.136.800.000	33.7%
Gastos de transferencia	618.200.000	18.3%
Deuda Pública	292.400.000	8.7%
Inversiones directas	786.700.000	23.3%
Inversiones indirectas	540.400.000	16 %

**Clasificación Funcional.** La clasificación funcional del presupuesto es la siguiente:

Servicios generales	\$ 999.200.000	29.6%
Servicios económicos	889.100.000	26.4%
Servicios culturales y sociales	979.000.000	29 %
Servicios comunales	162.200.000	6.1%
Servicios no clasificados	293.500.000	8.9%

**Instituciones.** La distribución del proyecto de presupuesto de gastos, por dependencias administrativas, es la siguiente:

Congreso nacional	\$ 18.500.000
Contraloría General	25.700.000
Presidencia de la República	3.000.000
Planeación	6.900.000
Estadística	12.300.000
Seguridad Nacional	32.200.000
Servicio Civil	4.700.000
Aeronáutica Civil	5.700.000
Servicios generales	15.800.000



## Ministerios

Gobierno . . . . .	43.700.000
Relaciones Exteriores . . . . .	37.800.000
Justicia . . . . .	86.100.000
Hacienda . . . . .	183.500.000
Deuda Pública . . . . .	292.500.000
Guerra . . . . .	385.000.000
Policía . . . . .	176.100.000
Agricultura . . . . .	124.400.000
Trabajo . . . . .	68.400.000
Salud Pública . . . . .	190.700.000
Fomento . . . . .	305.000.000
Minas . . . . .	66.800.000
Educación Nacional . . . . .	475.000.000
Comunicaciones . . . . .	84.300.000
Obras Públicas . . . . .	649.200.000
Rama Jurisdiccional . . . . .	80.300.000

Según las partidas anteriores, al sostenimiento de la fuerza pública (ejército, policía y detectivismo) el gobierno recomienda destinar \$ 593.300.000.00 el próximo año.

## INAUGURACIONES

### Ferrocarril del Atlántico

El Sr. Presidente inauguró el Ferrocarril del Atlántico realizando el viaje en autoferro desde Bogotá. En su discurso expresó el júbilo nacional por la terminación de la obra, elogió a los hombres y gobiernos que la impulsaron, agradeció los préstamos del Banco Mundial.

No sólo rendimos tributo —dijo— a los que han participado individualmente en la obra, sino a todos los colombianos que han pagado, como contribuyentes anónimos, su costo. Ellos son los auténticos y desinteresados accionistas de esta empresa de unidad nacional que comunica al Océano Pacífico con el Atlántico, a ocho capitales del interior del país con la primera ciudad fundada por los descubridores del Nuevo Mundo en tierra firme, y que abre por fin al dominio de todos los habitantes de Colombia el valle de los inhumanos padecimientos de los primeros conquistadores.

No hay para qué hablar, ciertamente, cuando la obra en sí misma está diciendo todo lo que es, lo que significa para nuestro desarrollo, la transformación fundamental que inicia. Sólo tengo hoy un pensamiento, en apariencia ajeno a los hechos que culminan en este momento. Este ferrocarril es la mayor contribución de la historia desde la unidad de Colombia. Llega desde todos los puntos del territorio hasta el sitio en donde el Libertador formuló su tremendo voto por la unión de los colombianos. Aquí ofreció su macerada existencia en holocausto a tan grande esperanza. Que el gran grito del moribundo de San Pedro Alejandrino no haya sido vano para esta generación.

La iniciativa de construir el Ferrocarril data de 1875, en la administración del Dr. Aquileo Parra; 45 años después el Presidente Marco Fidel Suárez volvió a insistir en la idea. En las administraciones siguientes, de Pedro Nel Ospina, Abadía Méndez y Olaya Herrera, se construyó una vía férrea hasta Barbosa; por iniciativa de una compañía belga, se inició otra vía a lo largo del Magdalena. En la primera administración Lleras, año

1945, mediante la ley 26 se dispuso realizar estudios para unir a Bucaramanga con Fundación y luego con el litoral atlántico. En 1949, en la administración Ospina Pérez, se aceptó la oferta del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para determinar qué obras debían financiarse. La misión, presidida por L. Currie, recomendó la construcción de un ferrocarril que unificara la red ferroviaria nacional, por la hoya hidrográfica del río Magdalena y aprovechando la vía existente que va a Puerto Salgar. La ley 17 de 1952 autorizó la construcción y un primer empréstito de US\$ 25.000.000. Las obras se iniciaron el 17 de enero de 1953, siendo Ministro de Obras Públicas el Dr. Jorge Leyva; y continuaron bajo la dirección del Ministerio hasta julio de 1958, cuando el Ministro Roberto Salazar Gómez consideró más conveniente que dependieran de los mismos Ferrocarriles Nacionales. Desde entonces las dirigió el ingeniero Enrique Acosta Sarmiento, desde octubre de 1960 el gerente de los Ferrocarriles, Dr. Angel Ignacio Oriz; y desde mayo de este año, el ingeniero Jorge Peña Polo. (S. VII, 29).

Las principales características del Ferrocarril del Atlántico son las siguientes:

1. 672 kms. de longitud total, desde La Dorada hasta Fundación.
2. Curva mínima de 500 mts. de radio; pendiente máxima del 0.5%.
3. Estimativo total del movimiento de tierras: 31.000.000 de mts<sup>3</sup>.
4. Vía con trocha de 1 yarda, o sean, 36".
5. Rieles de 75 lbs. por yarda en la línea principal, y de 60 lbs. en las líneas secundarias.
6. Primer alce de la línea con materiales de grava, y segundo alce con balasto triturado de primera calidad.

7. 19 estaciones principales y 19 apartaderos.

8. 6 puentes principales y 103 puentes menores. En total, 109 puentes.

Como datos adicionales, se suministran los siguientes:

El volumen total del movimiento de tierras llevado a cabo se aproxima a 31.5 millones de mts<sup>3</sup>.

El volumen de balasto para el afirmado y primer alce de la línea ha sido, aproximadamente, de 1.5 millones de mts<sup>3</sup>.

Se fundieron aproximadamente 27.000 mts<sup>3</sup> de concreto simple, y 37.500 mts<sup>3</sup> de concreto reforzado en las diferentes obras de arte a lo largo de la vía.

Hasta el 30 de junio de 1961 se han invertido en la construcción del Ferrocarril del Atlántico \$ 351.877.722.36 y US\$ 38.502.205.02. Reduciendo estos últimos a razón de \$ 6.40, que es el tipo oficial del cambio que usa el gobierno nacional en sus operaciones, se tiene que su equivalente en moneda colombiana es de \$ 246.414.112.12. Sumando las dos partidas se llega a una inversión total, en moneda colombiana, hasta la mencionada fecha, de \$ 598.291.834.48.

El iniciador de la obra, Dr. Jorge Leyva, concedió un extenso reportaje a *El Siglo*, en el cual explicaba sus ventajas:

Si calculamos 800 kms. de longitud a la vía y señalamos sobre el mapa unas zonas de 10 kms. a cada lado de la carrilera, tendremos un territorio de 16.000 kms<sup>2</sup> incorporados a la economía del país; 16.000 kms<sup>2</sup> de tierras de primera clase, laborables con maquinaria y en un suelo tan feraz que una siembra de maíz produce a los 90 días!

Esto dará al país una producción inmensa, a costos sumamente bajos. Entonces será imposible sostener económicamente una producción agrícola en las cordilleras para competir con la nueva producción del valle del Magdalena.

Así, el doctor Currie acabará teniendo razón. Las gentes que hoy viven



en los cerros, produciendo frutos que pueden darse en el valle del Magdalena, no serán capaces de sostenerse en los campos y vendrán a las ciudades. Aquellas gentes, que el doctor Currie cree que deben ser traídas de los campos a las ciudades, se vendrán solas, sin planes del doctor Currie ni de nadie. Y se vendrán sin que estemos preparados para recibirlas. Si prestásemos alguna atención al plan del doctor Currie, el fenómeno nos encontraría preparados.

### Propal

También inauguró el Presidente la nueva fábrica de papel situada en el municipio de Yumbo, cerca a Cali. Propal es la primera industria de papeles finos que empieza a trabajar en el país; utilizará como materia prima el bagazo de la caña de azú-

car, producirá 20 tipos de papel en más de 100 clases. Podrá producir 54.000 toneladas de papel al año. Las firmas W. R. Grace e International Paper invirtieron en la construcción de la fábrica \$ 140.000.000. Con esta ocasión la Asociación Nacional de Impresores, «Anadim», pidió de nuevo al Presidente su intervención, ya solicitada desde el Primer Congreso Nacional de Impresores, en julio, para hacer rebajar los precios que afectan no solamente al gremio de impresores sino al público consumidor y especialmente a los costos de la educación». El precio del papel ha subido un 38%, y en relación con el papel importado de los Estados Unidos valdrá casi el doble (el de Propal 100% y el de EE. UU. 51%). (T. VIII, 5).

## IV — RELIGIOSA Y SOCIAL

### RELIGIOSA

◆ En Barrancabermeja se realizó una Misión espiritual como las de Cali y Medellín. La predicaron muchos sacerdotes, muchos de ellos del Equipo Internacional de Misioneros; y ayudaron numerosas religiosas.

◆ El Sr. Arzobispo de Medellín, en su carácter de Canciller de la Pontificia Universidad Bolivariana, pidió la destitución del Decano de la Facultad de Arquitectura, Dr. Antonio Mesa Jaramillo, quien en forma insultante se había referido en un escrito a la reciente Misión de Medellín y a los predicadores españoles. El Consejo Directivo de la Universidad, aún antes de conocer la petición del Sr. Arzobispo, había declarado insubsistente el nombramiento del señor Mesa Jaramillo. (C. VII, 20 y 21).

### SOCIAL

◆ En Tunja, del 24 al 29 de julio, se celebró la V Semana Nacional de Estudios Pedagógicos, organizada por la Confederación Nacional de Colegios Católicos. El tema fue: «Doctrina Social Católica y Comunismo». Participaron 753 educadores de todo el país, 9 obispos, 48 sacerdotes diocesanos, 136 religiosos, 316 religiosas, 132 educadores seculares y 82 profesores. Al acto inaugural, en el Teatro Quiminza, asistieron el Sr. Nuncio de Su Santidad, quien pronunció el discurso de apertura, varios señores obispos y distinguidas personalidades.

◆ En Medellín se reunió, del 21 al 26 de julio, el II Congreso Nacional de Municipalidades, con participación de 200 delegados de las principales ciudades y de 30 municipios de Antioquia.



◆ En Bogotá se inauguró el 22 de julio el I Seminario del Movimiento Internacional de Estudiantes y Profesores Católicos. Este Movimiento tiene su sede en Friburgo, Suiza, y agrupa 47 entidades profesionales de 57 países.

◆ En Bogotá, del 22 al 25 de julio

se realizó un Campamento Scout Nacional, al que concurren tropas de todo el país y un número de 2.000 scouts. El Almirante Augusto Porto Herrera, Jefe Scout Nacional, en declaraciones a la prensa ponderó el valor formativo del scoutismo, y dijo que en Colombia existen unas 80 tropas con 3.500 scouts y unas 25 manadas con 500 lobatos.

## V — CULTURAL

◆ En Medellín se celebró el Festival del Libro Antioqueño, para promover la divulgación de obras de autores locales.

◆ Las niñas Pilar e Inés Leyva dieron varios conciertos en el Colón, en algunos de los cuales las acompañó la Orquesta Sinfónica de Colombia.

# en el hogar... Coca-Cola



**Deliciosa y refrescante**

Embotelladora Autorizada de Coca-Cola

PLANTA DE BOGOTA





# 10 AÑOS DE ACTIVIDADES DE ECOPETROL

— 1951 —

Al cumplirse el DECIMO ANIVERSARIO de su existencia legal, la EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS está en capacidad de mostrar al país un conjunto de realizaciones que señalan los progresos alcanzados en el esfuerzo por integrar y vigorizar la industria nacional del petróleo en sus fases de exploración, explotación, refinación y transporte. Una síntesis de los objetivos logrados, es la siguiente:

1º. La Empresa asumió la explotación directa en la Concesión De Mares, en momentos en que los pronósticos sobre las reservas petrolíferas de aquellos campos eran evidentemente pesimistas. Diez años después, no solamente se ha logrado sostener la producción a un nivel económicamente satisfactorio, sino que el descubrimiento de nuevos campos en la misma zona comienza a mejorarla y permitirá acrecentarla en un volumen probable de 20.000 barriles diarios más.

2º. Lo anterior ha sido el resultado positivo de las exploraciones adelantadas por los geólogos colombianos al servicio de la Empresa. Esta, además, ha extendido las exploraciones en diversas zonas del país mediante operaciones conjuntas con otras compañías petroleras asociadas, de las cuales existen fundamentos para esperar buenos resultados similares.

— 1961 —

3º. La circunstancia de que al producirse la reversión al Estado de la Concesión De Mares en el citado año de 1951, no se contase con la experiencia ni la capacidad técnica indispensables para tomar la operación directa de la Refinería de Barrancabermeja, hizo aconsejable que ésta continuase operándose mediante contrato de uso y manejo con la International Petroleum (Colombia) Limited. Para 1954 la Empresa había cumplido su programa de ampliación de la Refinería, y el 1º de Abril del año en curso asumió su operación directa, sin que se haya producido ningún tropiezo ni alteración en el abastecimiento de productos derivados del petróleo, sino que por el contrario se avanza en programas de nuevos ensanches para aumentarlo.

4º. La red del oleoducto quedó complementada en Octubre de 1960 con la adquisición por la Empresa del sector Puerto Salgar - Bogotá, de propiedad del Departamento de Cundinamarca, con lo cual la línea total, en una extensión de 386 kilómetros, quedó bajo el control de la Empresa, al tiempo que las obras de ensanche se han puesto en marcha.

Al celebrar el 10º Aniversario de su fundación, la Empresa Colombiana de Petróleos tiene, pues, legítimos motivos de congratulación con el pueblo colombiano, al cual ofrece este balance de realizaciones.

# Revista de Revistas

---

## CASTRO HUMILLA Y ATERRORIZA AL CLERO DE CUBA

DENTRO DE LA CUBA ACTUAL. (*New York Herald Tribune*, June 5, 1961. Por Zell Rabin. Trad. GAJ).

El joven sacerdote cubano bajó la voz hasta un fiero murmullo y dijo: "Nuestro futuro está en las catacumbas".

Estábamos en una iglesia de La Habana y el sacerdote acababa de terminar un crispante relato del ataque en masa hecho por el gobierno de Castro al clero católico, que ocurrió en el mismo día de la invasión rebelde en abril.

Contó una historia de iglesias saqueadas, altares profanados y tumbas abiertas. Dijo que fueron robados el dinero y las joyas de las iglesias, los sacerdotes encarcelados, desnudados e interrogados.

Yo había estado en La Habana por tres días, cuando se me acercaron algunas personas que me dijeron que varios destacados sacerdotes católicos, sabiendo que yo era un corresponsal visitante de Occidente, deseaban verme.

A la hora señalada nos dirigimos a la iglesia por un camino deliberadamente desviado; el guía quería asegurarse de que no éramos seguidos por el G2, la policía de inteligencia militar castrista.

Dentro de la iglesia había cuatro sacerdotes, que deben permanecer no identificados; el hacerlo de otra manera significaría su arresto inmediato. Antes que su vocero comenzara a relatar la histo-

ria, apostó a un hombre fuera para vigilar los carros patrulleros del G2.

"De ordinario nos vigilan por la noche, explicó, pero a veces cambian de costumbre".

Las líneas de la batalla entre la Iglesia y el Estado se dibujaron firmemente desde agosto de 1960, a continuación de una pastoral que denunciaba la infiltración comunista y estaba firmada por el Card. Manuel Arteaga, jefe de la Iglesia Católica en Cuba. Desde entonces, el gobierno se ha lanzado a una gran campaña de propaganda, dirigida a relacionar al clero con cada acto de sabotaje y de actividad contrarrevolucionaria. En algunos casos, se ha acusado directamente a sacerdotes por actos individuales de terrorismo.

La segunda parte de la campaña contra el clero ha consistido en denunciarlos como "agentes" fascistas, colaboradores y personeros del generalísimo español Franco. De los aproximadamente 700 sacerdotes que hay en Cuba, 550 son extranjeros, la mayoría españoles. La campaña anticatólica ha encontrado cierto éxito, porque el catolicismo nunca ha sido tan fuerte en Cuba como en otros países latinoamericanos.

Aunque la isla es nominalmente católica en uno 90%, el mayor influjo de



la Iglesia está entre la clase media y la alta. Entre la población predominantemente campesina de Cuba el influjo de la Iglesia no es tan grande.

La proporción de sacerdotes a población es para el conjunto del país de aproximadamente un sacerdote por 9.000 habitantes.

Aquí, pues, está la aterradora historia:

"El primer día de la invasión todos los sacerdotes en Cuba fueron arrestados, comenzó. Se les encarceló en prisiones, estadios o casas incautadas por el G2.

En el convento de San Francisco, en Camagüey, los milicianos irrumpieron en la iglesia y rompieron el altar en busca de dinero y armas.

En la iglesia de La Soledad, llegaron hasta abrir las sepulturas buscando oro escondido. Los sacerdotes y obispos arrestados fueron humillados en el curso de los interrogatorios largos, durante los cuales el G2 trató de establecer sus lazos con los invasores. La comida era muy escasa. Estuvieron detenidos de 10 a 15 días y los paquetes de comida que les traía la gente nunca les eran entregados. Todo lo que tenían para alimentarse era arroz y sopa, en pequeña cantidad.

Dijo el sacerdote que en la población de Jatibonico, en la provincia de Camagüey, a un sacerdote se le mandó cavar su propia sepultura. Los soldados lo hicieron arrodillarse en ella y le dijeron que iban a matarlo. Mientras el sacerdote bajaba la cabeza, dispararon una salva de cartuchos sin bala y estallaron en risas. En Matanzas, prosiguió, seis sacerdotes fueron arrestados y puestos en un camión. Les arrancaron la sotana y los soldados las agitaban como bandera gritando: "¡Vengan a ver a

los curas!". Los llevaron al estadio y los exhibieron al pueblo. Los soldados les dijeron que iban a matarlos. No recibieron alimento por 24 horas, y algunos de los sacerdotes de Matanzas, que eran muy ancianos, se pusieron muy enfermos. Después de cuatro días los libertaron.

El sacerdote dijo que en La Habana se repitió el mismo sistema de arrestos en masa, pero que los soldados tenían mucho más cuidado de no profanar las iglesias.

Eduardo Boza Masvidal, obispo auxiliar de La Habana, estaba entre los detenidos y un soldado le arrancó el anillo y la cruz pectoral. La mayoría de los sacerdotes fueron amontonados en casas convertidas en prisiones. Estaban muy apretados y algunos eran muy ancianos. Unos pocos fueron llevados a la prisión de La Cabaña y al Morro, donde hay miles de presos políticos.

Allí fueron desnudados, interrogados y humillados. Fueron acusados de distribuir propaganda contrarrevolucionaria y de recoger dinero para ayudar a los invasores. Todas nuestras iglesias fueron registradas en busca de armas, aunque no se encontró una sola. Todo el dinero y las alhajas de las iglesias fueron tomados, y sólo se ha devuelto una pequeña parte de nuestros fondos.

Hay todavía siete sacerdotes encarcelados; el resto ha sido libertado, aunque algunos inmediatamente buscaron asilo en embajadas extranjeras. (Entre los asilados está el Card. Arteaga, que está en la embajada argentina, Tiene 82 años y muy mala salud).

El sacerdote negó con vehemencia que la Iglesia se hubiera jamás comprometido en actividades contrarrevolucionarias. Dijo que a los sacerdotes católicos les está prohibido intervenir en asuntos políticos y la única cosa de que podía acusárseles era de predicar contra el

comunismo, lo cual —dijo— hacen los sacerdotes en todo el mundo. Las escuelas, hospitales, asilos, conventos, tierras católicas y la Universidad de Villanueva han sido tomados por el gobierno. Estima en unos 300 millones de dólares el valor total de las propiedades católicas confiscadas.

Todas las religiosas estaban dejando a Cuba, porque el gobierno ha prohibido las escuelas católicas. Estima que en unos seis meses no habrá un solo sacerdote nacido en el extranjero que quede en Cuba. Dijo que la táctica usual del régimen contra la Iglesia consiste en apelar a los sacerdotes nativos de Cuba para que apoyen al gobierno. También éste ha comenzado a establecer una iglesia nacional divorciada de Roma. Dijo que el lema de esta propuesta Iglesia cubana sería "Con la Cruz y por la Patria"; pero dudaba mucho de que encontrara alguna respuesta en el pueblo.

Dijo el sacerdote que la instrucción religiosa se permitía solamente los domingos y que tenía que darse en la misma iglesia. Los milicianos de Camagüey, que estaban todavía custodiando algunas de las iglesias, hacían regresar a la gente que trataba de entrar a misa. Dijo que muchos de los milicianos llevaban distintivos con el martillo rojo y la hoz en sus uniformes.

Toda la obra misionera se ha detenido, pero la asistencia a la iglesia en el mes pasado ha subido mucho. Creía que

éste era el modo de demostrar el pueblo su oposición a la represión de la Iglesia por el régimen.

Consideró el apoyo popular a Castro en un 25% de la población, aunque ninguno de los otros presentes convino con él, sino que lo calculaban al menos en un 50%.

"Quiero que usted diga al mundo exterior que los sacerdotes cubanos nunca abandonarán a su pueblo, terminó. Nunca huiremos, porque nuestro trabajo está aquí".

"La única esperanza que le queda a Cuba está en la Iglesia".

Pude visitar solamente a un clérigo protestante. Me dijo que el futuro de los grupos protestantes era oscuro, porque el gobierno ha prohibido las escuelas de la iglesia. Había mandado su esposa a los Estados Unidos y él pensaba seguirla pronto.

La reducida comunidad judía de Cuba, de unos 6.000 miembros, no ha sido tocada aún, aunque La Habana ha estado sin un rabino durante más de un año.

Varios altos jefes masónicos de La Habana me dijeron que no ha habido interferencia todavía con sus actividades entre los 30.000 masones de Cuba.

Dijeron que no hay masones en el Consejo de Ministros, pero que muchos oficiales importantes del ejército eran miembros activos de las logias masónicas.

## UNA CONVERSACION CON STRAVINSKY SOBRE LA RELIGION

("Saturday Review", Nueva York, julio 22, 1961).

PREGUNTA:

¿Querría Ud. discutir el papel de la religión en su vida y música? Por ejem-

plo, por qué ha compuesto Ud. una misa católica romana, siendo Ud. mismo miembro de la Iglesia Ortodoxa Ru-



sa. Cuál era el fondo religioso de su familia, la educación religiosa de su niñez, y cuáles las últimas variedades de su experiencia religiosa.

#### RESPUESTA:

No me parece que mis padres fueran creyentes. No eran asistentes a la iglesia, en todo caso; y juzgando por la ausencia de discusiones notables en casa no tenían fuertes sentimientos religiosos. Su actitud debe haber sido más de indiferencia que de oposición, sin embargo, porque la menor insinuación de impiedad los horrorizaba. Recuerdo que alguien le dio a mi padre un ejemplar del blasfemo poema de Pushkin sobre la Anunciación y mi padre, con igualmente blasfemas expresiones, lo arrojó al fuego. Mis padres eran hasta cierto punto anticlericales, es verdad, pero eso no era más que una característica de su clase en aquel tiempo y un tener poco que ver con la religión. Añadiré, no obstante, que en su caso ellos tenían todavía menos que ver con la nueva ola del liberalismo; mis padres nunca fueron liberales en ningún sentido de la palabra.

Fui bautizado por un prelado de la Iglesia Ortodoxa Rusa en Oranienbaum unas pocas horas después de mi nacimiento, que sucedió al mediodía. Mis padres llamaron a un religioso para que dijera oraciones por mí, me rociara con agua consagrada e hiciera una cruz en mi frente con óleo (esto se hacía también el miércoles de ceniza); según la costumbre de la Iglesia Rusa, los niños débiles se bautizaban a veces sumariamente de esa manera. (El hecho de mi frágil salud, establecido en mi primera hora, fue subrayado en toda mi juventud, hasta que se convirtió en una manera de pensar sobre mí mismo; y aun ahora, como sano octogenario que llevo una vida activa y enérgica, a veces recuerdo que en ver-

dad soy demasiado frágil y hubiera hecho mejor en detenerme). Fui agregado mucho más ceremoniosamente a la Iglesia Rusa el 29 de junio (antiguo calendario), en la Catedral de San Nicolás en San Petersburgo. Llevado allí en la gaveta de una mesa —todavía no tenía una cuna—, fui desnudado, cubierto de crisma, como una mujer campesina en su casamiento, y mientras el sacerdote sostenía con una mano mi nariz y mi boca, inmerso en el agua. Aquellas abluciones sacramentales me asustaron, empero, y produjeron una reacción intestinal, que fue presagio de un malestar que me ha durado toda la vida.

A pesar de la actitud de mis padres, las fechas y las fiestas del calendario eclesiástico se guardaban estrictamente en nuestra casa, y se me pidió que asistiera a los sagrados oficios y leyera la Biblia. La iglesia escogida por mis padres era la capilla de una escuela militar situada no lejos de nuestra casa. Yo acudía allí para todas las devociones acostumbradas, y a la Catedral de Kazansky para los días más importantes. En todos mis años de obediencia, sin embargo, recuerdo una sola experiencia que pueda llamar religiosa. Un día, a los once o doce años, cuando esperaba mi turno ante la cortina del confesonario, empecé a jugar impacientemente con la hebilla de mi cinto; yo llevaba el uniforme del colegio, los zapatos negros y el gorro con la hebilla de plata marcada "S. P. 2. G." (Segundo Gimnasio de San Petersburgo). De repente, el sacerdote llegó detrás de la cortina, tomó mis brazos y me los puso a mis costados. Su acción, sin embargo, no era de reproche, y sin duda que fue tan gentil y lleno de gracia, que por un momento se apoderó de mí el sentido de lo que Henry Vaughan llama "la profunda pero ofuscadora oscuridad" (de Dios). No sé por qué este único instante ha so-



brevivido, completo en su marco, la hora del día, la luz del cuarto, el apagado sonido del confesor, la súbita y extraordinaria conciencia de mí mismo, de un yo que ahora parece haber sido otro que yo, pero que a través del amor y del propio querer y de un millón de interacciones del espíritu y de la sustancia se ha convertido en mí.

Me conmovía profundamente, también, una costumbre del año eclesiástico, la ceremonia de la Epifanía, durante la cual una cruz era sumergida en el Neva por el zar Alejandro III. A semejanza de la mayor parte de las fiestas eclesiásticas, que habían degenerado en una especie de vacación nacional, la Epifanía era una ocasión de verdadera solemnidad. En aquella estación el río era un camino de hielo, pero se abría un hoyo y a través de él el zar pescaba una gran cruz de plata con una gran cadena de plata. Se decían oraciones y todos los presentes se arrodillaban sobre la nieve y sobre el hielo. Este espectáculo era tan impresionante que, pienso, debe de haber conmovido al espectador más gnóstico. El zar y sus oficiales, de uniforme gris y gorras de piel —la del zar tenía una banda roja con una cruz dorada en ella—, el metropolitano, los archimadritas y los sacerdotes presentes y las multitudes del pueblo, todo era de un sorprendente colorido, en contraste con el cielo invernal y la blanca superficie del río. Toda la escena es tan viva para mí ahora como entonces lo era.

A los catorce o quince años empecé a criticar y a rebelarme, empero, contra la Iglesia; y antes de dejar el gimnasio la había abandonado completamente —una ruptura que perduró por casi tres décadas—. No puedo ahora apreciar los hechos que, al fin de esos 30 años, me hicieron descubrir la necesidad de la creencia religiosa. No

me movieron razones. Aunque admiro el pensamiento estructurado de la teología (Anselmo, por ejemplo, con su prueba de la "fides quærens intellectum"), no es para la religión más de lo que los ejercicios de contrapunto son para la música. No creo en puentes de razón o, sin duda, en ninguna forma de extrapolación en materias religiosas; la imposibilidad de inferir "absolutos" de la "experiencia" es una cuestión que considero que Kant la estableció hace ya largo tiempo. Puedo decir, sin embargo, que por algunos años antes de mi actual "conversión", se había cultivado en mí una manera de aceptación por la lectura de los evangelios y de otra literatura religiosa. Cuando me mudé de Biarritz a Niza, cierto Padre Nicolás, de la Iglesia Rusa, entró en mi vida y aun en mi casa; fue prácticamente miembro de nuestro hogar durante un período de cinco años. Pero las influencias intelectuales y sacerdotales fueron menos importantes para mí que ciertos acontecimientos que declino discutir. Incidentalmente, la última carta de Diaghilev debe leerse teniendo en cuenta mi religiosidad de nuevo recobrada; antes de tomar la comunión yo le había escrito, contándole mi intención de volver a entrar en la Iglesia.

Jacques Maritain puede haber ejercido alguna influencia en mí durante este tiempo, pero no directa; y ciertamente que no tuvo él parte en mi "conversión"; hasta precisamente después de ella yo lo conocía solamente por sus libros; nos hicimos amigos personales en 1929, al tiempo de mi "Capriccio". Maritain era asombrosamente erudito; y aunque no lo pretendía así, estar con él era aprender. No lo he vuelto a ver desde 1942, cuando asistió a una clase mía en la Universidad de Chicago. Lamento esta separación y la pérdida de su caridad intelectual. No sé lo que diría ahora sobre el "Milieu Divin" de



Teilhard de Chardin, por ejemplo, o la Santa Catalina de Génova del Barón von Hügel, o los escritos del paisano de Hügel descubiertos recientemente, Abrahán de Santa Clara.


Tal vez el factor de mayor fuerza en mi decisión de volver a entrar en la Iglesia Rusa más bien que convertirme a la Romana fue el lingüístico. La lengua eslavona de la liturgia rusa ha sido siempre el idioma de la oración para mí, en mi niñez y ahora. Yo era un comunicante regular de la Iglesia Ortodoxa desde 1926 hasta 1939 y después en América; y si bien he fallado en la última década, más por pereza que por escrúpulos intelectuales, todavía me considero como un ruso ortodoxo.

Entonces ¿por qué compuse una misa católica romana? Porque quería que mi misa se usara litúrgicamente, cosa completamente imposible en lo tocante a la Iglesia Rusa, ya que la tradición ortodoxa prohíbe los instrumentos musicales en sus oficios, y yo sólo puedo soportar el canto sin acompañamiento en la música primitiva más armónica. Mi misa ha sido usada en la Iglesia Católica, pocas veces todavía, pero sin embargo se ha usado. Mi misa fue en parte provocada por algunas misas de Mozart que encontré en una tienda de música de segunda mano en Los Angeles en 1942 ó 1943. Cuando yo tocaba aquellas dulzuras de pecado ro-có - operáticas, entendí que tenía que escribir una misa propia mía, pero una

verdadera. Incidentalmente, escuché la misa de Machaut por primera vez un año después de haber compuesto la mía, y no fui inspirado en mi misa por ninguna "vieja" música en modo alguno, o guiado por ningún ejemplo.

En 1944, mientras componía el Kyrie y el Gloria, estuve frecuentemente en compañía de Franz Werfel. Desde la primavera de 1943, el distinguido poeta y dramático trató de alentarme a escribir música para su "Canción de Bernadette" en el cine. Me atrajo la idea y el guión, y si las condiciones, así de negocios como artísticas, no hubieran estado enteramente en favor del productor de la película, yo habría podido aceptar. En realidad compuse música para la escena de la "Aparición de la Virgen", sin embargo; y esa música llegó a ser el segundo movimiento de mi Sinfonía en Tres Movimientos. El primer movimiento de mi Sinfonía fue compuesto en 1942; entonces yo pensaba en un concierto para orquesta. Werfel era una persona de agudo juicio musical él mismo; cuando le mostré mi recientemente compuesta "Oda", observó prontamente que el primer movimiento era "una especie de fuga con acompañamiento". Yo lo respetaba y admiraba también por otras cualidades, por supuesto, y sobre todo por su gran valentía y su sentido del humor. Werfel era una persona atractiva, con ojos grandes, lúcidos y magnéticos; sin duda que sus ojos eran lo más bello que nunca he visto, pero sus dientes eran de lo más horrible.





**DESDE BOGOTA VIA CARACAS  
A EUROPA**

por la vía más rápida, cómoda y tranquila

**CON DC-8 JET**

**VIASA**  
Venezolana Internacional de Aviación S. A.

LISBOA

MADRID

ROMA

PARIS

LONDRES

AMSTERDAM



**VIASA**

CONSULTE A SU AGENTE DE VIAJES IATA  
o a nuestros Agentes Generales KLM  
Tel. 43 50 70 - 43 90 50 Bogotá



LOS MAS MODERNOS PLANES DEL  
SEGURO DE VIDA EN COLOMBIA

# SURAMERICANA DE SEGUROS

UNA INSTITUCION NACIONAL AL  
SERVICIO DEL SEGURO MODERNO



# BONOS DE DESARROLLO ECONOMICO

“Nosotros invertimos nuestros ahorros  
en BONOS DE DESARROLLO ECONOMICO”



porque:

- Su interés del  $8\frac{1}{2}\%$  representa el MAS ALTO PRODUCIDO que puede recibir su dinero en ahorros.
- No pagan IMPUESTOS nacionales, departamentales o municipales, incluyendo los de RENTA, PATRIMONIO y COMPLEMENTARIOS.
- Se adquieren con un DESCUENTO del 5% sobre su valor nominal. Ejemplo: un Bono de \$ 100 cuesta solo \$ 95. Esto hace que el interés anual sea realmente de MAS del  $8\frac{1}{2}\%$ .
- Su PRECIO está ESTABILIZADO y son respaldados por el Banco de la República.
- Participan en SORTEOS TRIMESTRALES, recibiendo los favorecidos el VALOR NOMINAL del Bono.

Los BONOS DE DESARROLLO ECONOMICO, por su respaldo, por su corto plazo, por su tipo de interés, por las exenciones de impuestos y por la seguridad y liquidez que ofrecen, representan una de las inversiones más atractivas en el mercado nacional de valores bursátiles.

## OFICINA DE FIDEICOMISO:

Cra. 10a No.14-33, piso 10, Tels. 438684 y 432620 • Bogotá

**CORPORACION FINANCIERA DE BOGOTA**

Edificio Banco de Bogotá • Bogotá, D.E.

**CORPORACION FINANCIERA DE MEDELLIN**

Edificio Banco Comercial Antioqueño • Medellin





